



**Universidad de Sonora**

División de Ciencias Sociales

Departamento de Sociología y Administración Pública

***LA REBELIÓN DE LOS PUPITRES”.***  
***MOVIMIENTO MAGISTERIAL EN SONORA***  
***1959-1960***

Tesis que para obtener el título de  
Licenciado en Sociología

Presenta  
**José Carlos Javier López Romero**

Director  
Dr. Juan Manuel Romero Gil

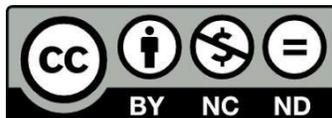
Hermosillo, Sonora

2016

# Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

## INDICE

	Pag.
1.- INTRODUCCION:	5
2.- CAPITULO I: EL ESCENARIO ESTATAL: FINALES DE LOS AÑOS 50's:	13
3.- CAPITULO II: LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y LA FEMS: ¿UN SINDICATO POR LA DIGNIFICACIÓN Y JUSTICIA PARA LOS MAESTROS?:	17
4.- CAPITULO III: DICIEMBRE DE 1959: SURGE LA REBELION:	21
5.- CAPÍTULO IV: DE ENERO A MARZO DE 1960: LA LUCHA AL INTERIOR DE LA FEMS:	
Enero.- Los cargos contra el Dirigente:	36
Febrero: La Convención para el desconocimiento, las maniobras y la derrota:	45
Marzo: Se acelera la ruptura en el Magisterio Estatal:	57
6.- CAPÍTULO V: LA RUPTURA SE CRISTALIZA. EL INGRESO AL SNTE.	
Abril: El ingreso al SNTE:	65
Mayo: En el mes del maestro se oficializa el ingreso al SNTE:	72
Junio, Julio: La confrontación se acrecienta. La visita del Presidente de la República y la contraofensiva del Gobierno del Estado:	86
Agosto: El pliego petitorio y los preparativos para la huelga:	93
7.- CAPITULO VI: SEPTIEMBRE Y OCTUBRE: LA HUELGA MAGISTERIAL:	
El preámbulo: Los días previos:	95
El estallamiento:	97
La represión y la resistencia:	103
Los acontecimientos de la noche del Grito el 15 de septiembre y el informe de gobierno el día 16:	106
Las negociaciones con el gobierno:	115
8.- CONCLUSIONES: EL RECUENTO:	119
9.- BIBLIOGRAFIA:	124

## AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Juan Manuel Romero Gil, Director de Tesis, por su apoyo en la realización del presente trabajo y su solidaria amistad.

Al Lic. Jorge Roldan Zimbrón y al M.C. Alejandro Navarro Hernández por su colaboración y entrañable amistad.

A mi esposa María del Refugio y mis hijos Carla María y José Emilio por su amor y su paciencia.

A mi hermana Olga Lamarque por su apoyo y su cariño.

A la memoria de Consuelo y Soledad.

## INTRODUCCIÓN

Entre el 19 de diciembre de 1959 y el 12 de octubre de 1960 los maestros al servicio del estado de Sonora protagonizaron un enfrentamiento con el Gobierno del Estado que provocó el desarrollo de un conflicto que llevó al estallamiento de una huelga que paralizó en forma parcial al sistema educativo de la entidad. Este conflicto implicó la integración de un movimiento magisterial que encontró por un lado, un fuerte apoyo popular a sus demandas y, por otro, represión y violencia por parte del Gobierno de Álvaro Obregón Tapia.

Este movimiento se inserta en un escenario y temporalidad en la segunda mitad de la década de los años 50's. Tiempo en el que emergieron en el país una serie de movilizaciones que trastocaron las relaciones corporativas entre el estado mexicano y algunos sindicatos nacionales. Trabajadores petroleros, telegrafistas, ferrocarrileros y miembros del magisterio nacional, particularmente de la Sección IX del SNTE del Distrito Federal, cuestionaron las relaciones corporativas de sus centrales sindicales con el poder político y, movilizadas en el período 1956-1959, demandaron mejoras salariales y mayor autonomía y democratización de sus organizaciones respecto del Estado. Vale recordar que el SNTE había nacido en el año de 1943, es decir, que a quince años de su fundación presentaba fisuras de diverso origen en su organización.

El presente análisis ubica al movimiento magisterial sonoreense como parte de este contexto en donde el desarrollo estabilizador impulsado por el Estado Mexicano desde 1954, manifestaba sus primeras señales de crisis a través de conflictos y expresiones de descontento social. Desde la perspectiva de la historia regional, el movimiento que nos ocupa se inserta en este marco de crisis nacional, pero su explicación no se opera como un efecto mecánico ni subordinado a la lógica expresada en los movimientos antes señalados.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Al revisar la historiografía de los principales acontecimientos durante la segunda mitad de los años 50's, los espacios de movilización y conflicto social se ubican en el centro del país. Los procesos y conflictos regionales para algunos trabajos son vistos, implícita o explícitamente, "...como parte de un movimiento general cuyo epicentro fue la capital de la república (Soledad Loaeza, 'Clases medias y política en México', p. 187). Sin negar la importancia de la afirmación anterior (que apunta al peso del centralismo político en la vida nacional) existe desde hace tiempo una tendencia en la historiografía de tratar de recuperar lo regional como elemento paralelo y específico en la construcción de procesos más amplios. "El propósito es avanzar en la comprensión del proceso histórico nacional, de entenderlo en su variedad y en sus múltiples formas de articulación. La diversidad regional, la de los distintos espacios...es factor de la dinámica del conjunto, no es tan solo un resultado pasivo del proceso histórico más general. Criterio estrecho y limitante es aquel que lleva

El movimiento magisterial en Sonora, que se extendió en su parte más álgida cerca de diez meses y que movilizó a cientos de maestros de toda la entidad, expresó características específicas que le otorgan una dimensión particular y diferencias con respecto del movimiento de la Sección IX del Distrito Federal, pero similitudes con los movimientos de las Secciones 37 y 52 de Baja California y Sinaloa, respectivamente. Similitudes que se comprenden por su carácter periférico o regional.

De esta forma, mientras en el Distrito Federal la insurgencia sindical de las Secciones IX y XI –organizadas en el Movimiento Revolucionario del Magisterio, liderado por Othón Salazar– lucharon por mejoras salariales y democratización sindical de 1956 a 1959, es decir, se movilizaron dentro de los márgenes y límites políticos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en Sonora, la disidencia magisterial surgió al interior de un sindicato regional – la Federación Estatal de Maestros de Sonora (FEMS)– en donde las demandas que iniciaron el conflicto –la no ingerencia de autoridades estatales en asuntos sindicales, la protesta por la no entrega de aguinaldos, los bajos salarios– rebasaron las estructuras políticas de dicha Federación y provocaron la afiliación de gran parte del magisterio estatal al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Así, este movimiento tuvo implicaciones importantes para el magisterio y para el Gobierno Estatal en términos políticos al generar, en primer lugar, el inicio del proceso para la desaparición de la FEMS –que ocurre en 1965– y, en segundo lugar, porque impulsó el surgimiento de la Sección LV, posteriormente la Sección L y en la actualidad, la Sección LIV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que aglutina a los maestros estatales de Sonora.

Es decir, el conflicto y sus consecuencias, permitió que en Sonora se pasara de una correlación de fuerzas entre un sindicato regional integrado corporativamente al Gobierno del Estado a una Sección bajo control del Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional. Las relaciones y el control del magisterio estarían casi totalmente fuera de las manos del Gobierno del Estado de Sonora.

---

a buscar en los ámbitos regionales un simple reflejo, un debilitado eco de los acontecimientos tenidos por

Por otra parte el análisis de este movimiento permite develar los mecanismos políticos utilizados por la burocracia del SNTE para su expansión regional y, por tanto, para el crecimiento de su influencia y su poder nacional.

Es posible afirmar que este movimiento fue el antecedente inmediato de los sucesos acaecidos en el año de 1967, en donde por problemas en la sucesión a la gubernatura estatal, se desarrolló un conflicto que culminó con la toma militar de la Universidad de Sonora. Este mismo año se vivió el ascenso electoral del PAN con la llegada del primer alcalde panista a Hermosillo en la persona de Jorge Valdez.

¿Pero cuál ha sido la importancia del sistema educativo y del magisterio en la historia contemporánea de México y Sonora? ¿Cuál su importancia para el Estado y los gobiernos?

Pilar de las políticas sociales de la Revolución Mexicana, la educación nacional se consolidó como proyecto del Estado en el año de 1920 a través de la labor de José Vasconcelos como primer titular de la Secretaría de Educación Pública. Este fue el momento en que el Estado articuló un sistema nacional de educación bajo su control y dirección en donde la escuela funcionaría como el motor del progreso para la superación de los graves problemas de atraso que sufría la mayor parte de la población del país.

Así, desde sus orígenes, el Estado Mexicano posrevolucionario otorgó un papel fundamental al sistema educativo en los proyectos nacionales de desarrollo en donde la educación básica, principalmente, ha cumplido una serie de funciones vitales para el conjunto de las estructuras que integran a la sociedad mexicana.

Para Pablo Latapí<sup>2</sup> el sistema educativo, en su conjunto y en su relación con la estructura social, cumple las siguientes funciones:

1°. Académica: Impulsa el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollando en los educandos habilidades intelectuales.

---

nacionales” (Del Río, Ignacio, “De la pertinencia del enfoque regional..”, p. 368)

2°. Socializadora. Introduce a las nuevas generaciones a la cultura intentando la internalización de valores, normas, actitudes y formas de pensamiento que el funcionamiento de la sociedad requiere y demanda.

3°. Distributivo-Selectiva: Realiza un proceso de distribución de beneficios sociales en donde las normas y criterios de la promoción escolar, expresan los valores que el sistema social establece para recompensar con una mayor participación en el ingreso, el poder, el prestigio, etc. Esta función se relaciona con la estratificación social y con la formación de élites dirigentes.

4°. De control social: Actúa como un mecanismo de control por parte del Estado a través de la regulación del acceso y ascenso en la educación; determinando los contenidos y la orientación de la educación, utilizando los beneficios educativos como forma de negociación con los grupos sociales y a través del magisterio que, por las características de su trabajo, realiza una función conservadora que legitima y sustenta los controles sociales existentes.

5°. Económica: Capacita ocupacionalmente y contribuye a la productividad calificando a la fuerza de trabajo que los procesos económicos requiere.

6°. Ocupacional: Relacionada con las funciones distributivo-selectiva y económica, la función ocupacional distribuye aptitudes y roles sociales específicos que se relacionan con las demandas de la economía. Ofrece, asimismo, posibilidades de desarrollo personal.

7°. Cultural: Transmite una herencia cultural (valores, normas, pautas de conducta, conocimientos) que buscan dar identidad y continuidad al proyecto social de la nación.

8°. Investigativa: Produce nuevos conocimientos a través de la investigación y experimentación educativa en donde el Estado y la sociedad, interactuando, van modificando la manera de cómo se educa.

---

<sup>2</sup> Latapí, Pablo, “Análisis de un sexenio de educación en Mexico 1970-1976” p. 39-43

Así, este conjunto de funciones educativas han representado un punto sensible en las políticas sociales del Estado Mexicano, en donde el papel del maestro es y ha sido fundamental en la concreción de las concepciones y orientaciones educativas de los sucesivos gobiernos posrevolucionarios emanados del PRI. El maestro, a través de su trabajo, operativiza al sistema educativo.

De aquí la importancia central que históricamente ha adquirido para el Estado cualquier movimiento magisterial, más, si reta a las estructuras corporativas sindicales.

Pero ¿qué características reviste el trabajo magisterial? Aurora Loyo apunta las siguientes:

1°. La relación entre sistema educativo y trabajo magisterial configura un grupo considerablemente homogéneo con particularidades específicas en comparación con otros grupos de trabajadores.

2°. El trabajo magisterial implica una preparación profesional especial que opera como elemento integrador al interior del grupo. Este perfil profesional tendrá implicaciones en los niveles de conciencia, organización, ideología y actividad política del grupo magisterial.

3°. La labor magisterial se realiza en espacios educativos compartidos por maestros bajo las mismas condiciones y bajo las mismas estructuras normativas impuestas por el sistema educativo. Esto facilita la comunicación y la integración de formas organizativas primarias.

4°. El trabajo magisterial en su relación con los educandos se sitúa en una posición central al enfrentarlo a los problemas del medio en donde se desempeña. Esto establece una importante presencia y prestigio del maestro entre ciertos núcleos de población.

5°. Y, por último, afirma la propia Aurora Loyo: "...la función que desempeñan los maestros es importante socialmente. Existe, en ellos, un nivel esperado de recompensas acordes, en términos de remuneración económica y de prestigio social. Puede asumirse que

al no obtener retribución satisfactoria suscitará descontento en los núcleos magisteriales, mismo, que adoptará matices y formas de expresión muy diversos”<sup>3</sup>

Al hablar del proceso vivido por el magisterio sonoreño en el periodo señalado de 1959-1960, se ha hecho referencia a la categoría sociológica de movimiento social. Esta ha sido desarrollada por varios investigadores y teóricos de lo social que han construido marcos conceptuales y metodológicos para la explicación de movimientos colectivos.

Así los europeos Alan Touraine, Manuel Castells, Francesco Alberoni, Alberto Melucci y, en América Latina, Pablo González Casanova, Daniel Camacho y Rafael Menjivar, entre otros, han desarrollado e incorporado a sus análisis sociales e históricos la categoría de movimiento social.

De acuerdo al tipo de problema que se aborde (cuestiones urbanas, movimientos campesinos o sindicales, procesos electorales, movilizaciones populares de diversa índole, etc.) los autores nos ofrecen acercamientos conceptuales acerca de la categoría de movimiento social.

Así, Camacho y Menjivar establecen a los movimientos sociales “...como una dinámica que se genera en la sociedad civil, la cual se orienta intencionalmente a la defensa de intereses específicos. Su acción se dirige a cuestionar de manera fragmentaria o absoluta las estructuras de dominación prevalecientes y su voluntad implícita es transformar parcial o totalmente las condiciones de crecimiento social”<sup>4</sup>

Por su parte Alan Touraine lo señala “...como la acción, a la vez culturalmente orientada y socialmente conflictiva, de una clase social definida por su posición dominante o dependiente en el modo de apropiación de la historicidad, de los modelos culturales de inversión, de conocimientos y moralidad, hacia los cuales el mismo se orienta”<sup>5</sup>

Los conceptos anteriores tienen un rango de aplicación hacia procesos sociales de grandes dimensiones con un fuerte sentido de clase.

---

<sup>3</sup> Loyo Brambila, Aurora, “El movimiento magisterial de 1958”, p. 13, 14

<sup>4</sup> Camacho, Daniel y R. Menjivar, “Los movimientos populares en América Latina”, p. 15

<sup>5</sup> Touraine, Alan, “El regreso del actor”, p. 99

El caso que nos ocupa es el de un movimiento que, si bien es cierto podemos ubicarlo desde la perspectiva de clase<sup>6</sup>, su alcance no llega al cuestionamiento del orden social establecido. El magisterio estatal, socialmente ubicado dentro del sector de las clases medias por su nivel educativo, su identidad socio profesional dentro del sector de servicios (de trabajo no manual) y sus aspiraciones de reconocimiento social (prestigio, movilidad, cambio y meritocracia), se rebeló dentro de los límites de una organización sindical integrada corporativamente al Gobierno del Estado. Cuestionó la representatividad de dicha organización, su falta de compromiso con las demandas económicas de los maestros y su sometimiento al Gobierno Estatal. El movimiento, en esta perspectiva, no tuvo un sentido de clase en sus reivindicaciones. Más bien tuvo un sentido gremial.

Para los propósitos del presente trabajo se utilizan en el análisis los conceptos del teórico italiano Alberto Melucci. Para este autor “... la movilización es el proceso a través del cual un actor colectivo recoge y activa los propios recursos para la persecución de un objetivo compartido en contra de las resistencias de grupos que tienen intereses en el mantenimiento del sistema”

Por otra parte, para Melucci, la acción colectiva “.....es el conjunto de las conductas conflictuales al interior de un sistema social. Ella implica la lucha entre dos actores colectivos. Cada uno definido por una solidaridad específica, que se enfrentan por la apropiación y la destinación de los valores o recursos sociales. (...) Se perfiló así, al interior de la acción colectiva, una distinción entre acción conflictual, que manifiesta la presencia de un conflicto al interior de los límites del sistema considerado, y movimiento social, que implica un conflicto que tiende a superar estos límites. Es necesario precisar, que para hablar de movimiento social deben verificarse ambas condiciones (conflicto y superación de los límites del sistema considerado)<sup>7</sup>

Esta propuesta analítica permite la reconstrucción histórica del tema que nos ocupa como un proceso que facilita dilucidar el surgimiento del conflicto, los principales actores colectivos, los límites del sistema en donde se gesta el conflicto, las acciones y estrategias colectivas y las consecuencias del movimiento magisterial en Sonora.

---

<sup>6</sup> Para ahondar sobre el concepto de clases medias ver Soledad Loaeza, op. cit  
<sup>7</sup> Melucci, Alberto, “Las teorías de los Movimientos Sociales”, p. 99

El trabajo está dividido en seis capítulos y conclusiones. En el primer capítulo se describe el escenario estatal que da contexto y antecedentes al inicio y desarrollo del conflicto. En el segundo capítulo se abordan los orígenes y característica del sindicato Federación Estatal de Maestros de Sonora, FEMS. En el capítulo tercero se describen los inicios del conflicto a través del caso del Prof. Montaña Ocejo, que demanda al Gobierno del Estado por despido injustificado y la realización de la Asamblea del Sindicato Número 4 de Hermosillo en diciembre de 1959 en donde se desata la inconformidad magisterial. En el capítulo cuatro se describen y analizan los acontecimientos desarrollados en el conflicto durante los meses de enero a marzo de 1960 en donde el magisterio canaliza su inconformidad hacia el interior de la FEMS. En el capítulo cinco se analiza la ruptura del movimiento magisterial con la FEMS y el ingreso formal al SNTE. Finalmente en el capítulo seis se describen los acontecimientos alrededor del estallamiento de la huelga por el movimiento magisterial, la respuesta violenta por parte del Gobierno del Estado y sus consecuencias y resultados.

Para el desarrollo del presente trabajo se realizó una revisión bibliográfica de los textos escritos por algunos de los protagonistas del movimiento que nos ocupa y de textos relacionados con la historia de la educación en Sonora. Al mismo tiempo se realizó una revisión hemerográfica de los periódicos *El Pueblo* y *El Imparcial*, como fuentes primarias de información durante el desarrollo del conflicto. Cabe señalar que a la prensa, como vehículo de expresión y de formación de opinión pública y fuente de información, se le da una importancia central en el presente trabajo.

En particular al periódico *El Pueblo* que dio una amplia cobertura al movimiento en todo el periodo de análisis. Los testimonios de maestros publicados en sus páginas así como las crónicas de los acontecimientos o las editoriales de Don Israel González –su Director-, son fuentes invaluable para el análisis de este movimiento social.

## **Capítulo I: EL ESCENARIO ESTATAL: FINALES DE LOS AÑOS 50'S**

Años clave en este fin de década para el estado de Sonora, son los comprendidos entre 1955 a 1961, periodo en el cual ocupó la gubernatura de la entidad Álvaro Obregón Tapia, hijo del general invicto de la Revolución Mexicana: Álvaro Obregón Salido.

Destacado empresario agrícola de los Valles del Sur del Estado, Obregón Tapia compitió como candidato oficial durante su campaña política al líder agrarista Jacinto López, postulado por el Partido Popular, organización fundada y presidida por el legendario líder de la izquierda mexicana Vicente Lombardo Toledano.

Enfrentado Jacinto López a toda la maquinaria priísta, al sistema presidencialista en plenitud y a pesar de su popularidad en amplios sectores campesinos de la entidad y de la solicitud del Partido Popular - hecha ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión<sup>8</sup> de desaparición de poderes en el estado ante los resultados electorales- el candidato Obregón Tapia asumió la gubernatura el 1º. de septiembre de 1955.

Sin embargo, para Obregón Tapia no solamente las denuncias de inequidad en el proceso electoral le anunciaban nubarrones a su futura gestión. Como bienvenida a su toma de protesta, la

---

<sup>8</sup>La prensa sintetiza en dos notas los problemas y las denuncias del Partido Popular sobre el proceso electoral: **“Con violento mitin inició hoy su reunión el Partido Popular. (Jacinto López, candidato a gobernador, dirigió ataques al régimen y al mismo Álvaro Obregón”** El P.P. inició en la Plaza Zaragoza \* la convención donde se designó a Jacinto López como candidato a gobernador. Hubo poca concurrencia ya que no se sabía dónde se iba a realizar, porque ningún cine o local quiso ser rentado a este partido. Estuvieron presentes Vicente Lombardo T., Jacinto López y Vidal Díaz Muñoz, Presidente del P.P. en Veracruz. Lombardo dijo que así como a ellos se les cierran las puertas en Hermosillo, igual cosa le pasó a Francisco I. Madero en Querétaro en 1910. Atacó al régimen, a los colaboradores de Ruiz Cortínez, la miseria y la salida de trabajadores a E.U., y dijo que las obras que realiza el gobierno, como las carreteras, son para facilitar la penetración del imperialismo yanqui. Llamó alcahuetes a los líderes de la CTM y dijo que no aceptarían que el presidente de México decidiera quién gobernaría Sonora” (El Imparcial, abril 16 de 1955, p. 1) (\* en Hermosillo, N.R)

**“Rechazó la Comisión Permanente la petición del Partido Popular. Improcedente dijeron los representantes del pueblo, considerando absurdo lo solicitado”** Hace algunas semanas los señores Vicente Lombardo Toledano y Enrique Ramírez, en nombre del P.P. pidieron a la Comisión Permanente del Congreso la desaparición de poderes de Sonora. La solicitud fue rechazada por improcedente por parte de dicha comisión. El P.P. dice que el orden constitucional está roto en Sonora, porque el gobernador Soto estableció una dictadura personal a la que están sometidos los poderes legislativo y judicial. Acusan a los funcionarios estatales de actuar como instrumentos del partido oficial para imponer en las recientes elecciones a sus candidatos a gobernador y diputados locales. El senador sonorense Noé Palomares Navarro dijo que los líderes pepistas no han presentado pruebas documentales para fundar sus cargos, y por tanto no había que tomarlas en consideración. Agregó que Lombardo Toledano y demás actúan movidos por la pasión política” (El Imparcial, agosto 13 de 1955, p. 1).

naturaleza lo recibió con lluvias intensas en el sur del estado en los meses de agosto y octubre de 1955<sup>9</sup>, provocando muerte, destrucción de vías de comunicación y pérdidas totales y millonarias en particular en los cultivos de algodón, planta clave en estos años en el modelo agrícola de la entidad.

Es importante destacar este escenario de inicio de gestión nada halagüeño para Obregón Tapia, en el sentido de que no lo abandonaría durante la mayor parte de su periodo como gobernador. Los problemas económicos que enfrentó, derivados no tanto de la ingratitud de la naturaleza a través de las recurrentes inundaciones de los valles agrícolas del estado, se explican más como las señales del agotamiento de un modelo de desarrollo económico centrado en la agricultura de exportación a partir de dos cultivos: el algodón y el trigo.<sup>10</sup>

Por otra parte si algo caracterizó al gobierno de Don Álvaro, particularmente a partir de 1958, fue el de una serie de conflictos de carácter político electoral y de movilizaciones obreras y campesinas. Esta situación interna y sus diversas expresiones en la entidad, se vio enmarcada en un contexto nacional de serios enfrentamientos de bases de trabajadores con sus dirigencias sindicales nacionales corporativas.

Movimientos como el ferrocarrilero encabezados por Valentín Campa y Demetrio Vallejo y el de los telegrafistas, tuvieron repercusiones en Sonora a través del estallamiento de movimientos de huelga en este año. Por otra parte una serie de emplazamientos de diversas organizaciones sindicales locales permean todo 1958: en enero la caída de los precios internacionales del cobre agita la situación en Cananea a través de la Sección 65 del S.N.T.M.M.R.M.; en febrero y, en la misma localidad de Cananea, Jacinto López es desalojado por el ejército al invadir parte del latifundio Green; este mismo mes los telegrafistas estallan en huelga en Hermosillo en solidaridad con su sindicato nacional; en octubre se emplazan a huelga diversos minerales y sindicatos en Hermosillo, Guaymas, Obregón, San Luis Río Colorado, Nacozari, Cananea, Santo Domingo y Moradillas.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> El Imparcial, agosto 10 de 1955, p. 1, octubre 4 y 5 de 1955, p. 1

<sup>10</sup> Sobre el agotamiento del modelo de desarrollo ver: Ramírez, José Carlos “La Nueva Economía Urbana”, p. 353 en Historia Contemporánea de Sonora 1929-1984.

<sup>11</sup> El Imparcial, 7 febrero, 8 de febrero, 14 de marzo, octubre 13 y octubre 24 (p. 1)

También, en 1958 Rafael “El Buqui” Contreras encabeza al Movimiento Cívico Cajemense en el proceso electoral municipal de ese año, lo que provoca un fuerte conflicto postelectoral que obliga al Gobernador a asistir a la ciudad de México a explicar lo sucedido y declarar nulas las elecciones en ese municipio en septiembre.<sup>12</sup>

Para 1959, el año que inicia con el triunfo de la Revolución Cubana con toda su carga y significación simbólica, no será tampoco un año de fácil en la gestión de Don Álvaro Obregón. El conflicto ferrocarrilero continuará en la entidad y las inundaciones de los fértiles valles del sur del año anterior trastocaron a la hacienda pública.

Efectivamente en su IV Informe de Gobierno presentado el 16 de septiembre de 1959, Don Álvaro señala:

*“En un afán de explicar mejor la situación que privó en la marcha de nuestras tareas ejecutivas a lo largo del año, deseo anticipar que el esfuerzo desplegado por mi Gobierno en la atención de los asuntos que le competen se vio obstaculizado, en algunos aspectos, por factores adversos e incontrolables que afectaron sensiblemente a la economía del Estado, y que, consecuentemente, vinieron a debilitar los recursos de la Hacienda Pública. Esta circunstancia infortunada, interpuesta a nuestro constante propósito de alcanzar progresivamente los más altos niveles en el bienestar de la comunidad sonorenses, no nos permitió mantener el ritmo siempre ascendente de la obra realizada en los tres años anteriores.*

*Entre los factores adversos mencionados, citaré las cuantiosas pérdidas sufridas en la agricultura, principalmente en las regiones del Yaqui, del Mayo y de Hermosillo, donde las cosechas fueron afectadas por serios quebrantos, debido a que el algodón y el maíz resintieron en grado sumo el exceso de la precipitación pluvial, ocurrida en el segundo semestre del año próximo pasado, y a que el rendimiento del trigo en las primeras mencionadas acusó rendimientos tan bajos, que no permitieron siquiera recuperar la inversión en su cultivo”<sup>13</sup>*

A pesar de estas dificultades económicas, Don Álvaro señaló en ese mismo informe un incremento para ese año de aproximadamente 17% al presupuesto ejercido para la educación en el estado . Para ese año, se informaba, el sistema estatal de educación registró a 118,291 alumnos en

---

<sup>12</sup> Sobre este movimiento electoral ver: Guadarrama, Rocío: “Cambios en el horizonte político”, p. 393 en Historia Contemporánea de Sonora 1929-184.

<sup>13</sup> Álvaro Obregón Tapia, IV Informe de Gobierno. p. 23

jardines de niños, primarias, secundarias y escuelas de comercio. Por otra parte, el magisterio al servicio del estado se integraba para ese año por 3,421 docentes que laboraban en 877 planteles educativos en toda la geografía sonoreense.

Como se señaló en líneas anteriores, el ambiente político en varios sectores de la sociedad no estaba del todo tranquilo para 1959. Y el magisterio no era la excepción.

## ***CAPITULO II: LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y LA FEMS: ¿UN SINDICATO POR LA DIGNIFICACIÓN Y JUSTICIA PARA LOS MAESTROS?***

*¿Qué cosa es un sindicato?  
Profra. Guadalupe Figueroa*

En 1959 el magisterio sonorense se encontraba organizado a través de dos instituciones sindicales. Una era la Sección 28<sup>14</sup> del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) surgida en el proceso de unificación nacional del magisterio en el periodo avalicamachista en 1943 y que aglutinaba a los mentores del sistema federal de educación.

La otra, la Federación Estatal de Maestros Sonorenses (FEMS), unificaba a los mentores al servicio del sistema estatal de educación. Esta organización se integraba por 21 sindicatos de carácter regional y surgió en 1937, a instancias del entonces Gobernador Román Yocupicio, como una estrategia para impedir la afiliación de los maestros a la Federación Estatal Socialista de Trabajadores del Estado de filiación lombardista. Muy acorde con el momento de la educación socialista del cardenismo, esta organización se denominó originalmente, Federación Estatal de Maestros Socialistas Sonorenses<sup>15</sup> (FEMSS).

Para 1959 los maestros al servicio del gobierno del estado de Sonora sumaban 2,700 y atendían una población escolar de 118, 291 alumnos distribuidos en 306 planteles correspondientes a jardines de niños, escuelas primarias y secundarias a todo lo largo y ancho de la entidad. La administración del sistema educativo corría a cargo de la Dirección General de Educación cuyo titular era Horacio Soria Larrea. En sustitución de, Lázaro Mercado, el Prof. Soria con 18 años de servicio en el sistema educativo y a los 36 años, toma posesión del puesto el 22 de septiembre de 1957. Un año antes su padre, Horacio Soria Bañuelos, había recibido un homenaje oficial y una medalla de oro por sus 50 años al servicio de la educación en el estado por parte del gobierno de Obregón Tapia.

Este dato anterior es importante ya que la familia Soria Bañuelos había fundado en 1918 un Liceo para Varones con el apoyo de los gobiernos estatales de Plutarco Elías Calles y Adolfo de la

---

<sup>14</sup> Sobre los orígenes de la Sección XXVIII del SNTE ver Santacruz Reyes, Rafael “El maestro rural”. Peralta Torúa, Raúl, “Origen de la Sección XXVIII del SNTE”.

<sup>15</sup> Consultar Zavala Castro, Palemón, “Biografía de la Sección LIV”

Huerta<sup>16</sup>. También, con el apoyo del gobernador Rodolfo Elías Calles, este Liceo se transformará en el Instituto Soria en los años 30. De esta forma y perteneciendo a una familia de empresarios del ramo educativo, Soria Larrea pasa a ocupar la Dirección General de Educación en la administración pública estatal, la cual había sido ocupada generalmente por maestros provenientes del sistema educativo oficial. Esta condición será de vital importancia en el desarrollo del conflicto que analizamos.

¿Cuáles eran las condiciones laborales de los mentores estatales en este momento?

Para 1959 los profesores que ingresaban al magisterio ganaban \$700.00 pesos al mes. Había sobresueldos hasta del 30% siempre que el profesor cumpliera con ser titulado de la Escuela Normal del Estado. Solo un 10 o 15% cumplían con esta condición ya que la profesión magisterial no era atractiva precisamente por lo bajo de los sueldos y no había matrícula importante en la Escuela Normal del Estado.

Por otra parte, solamente en 1958 se otorgó una semana de aguinaldo durante el régimen de Álvaro Obregón Tapia. Desde 1940 no se otorgaba esta prestación al magisterio al servicio del estado.

Para estos años existía un reglamento de escalafón que establecía puntajes para los ascensos en la carrera del magisterio. Sin embargo los ascensos se otorgaban como concesiones en base a favores discrecionales de la Dirección de Educación o de la Dirección Sindical.

Los maestros contaban con una Dirección de Pensiones y Jubilaciones producto de descuentos al magisterio y a la burocracia en general y que dependía directamente del Gobierno del Estado. Esta condición la hacía “coto de acción de (los) gobernantes” y siempre retrasaba sus aportaciones o se argumentaba falta de fondos. Asimismo se contaba con un Pago Póstumo de \$10,000.00 que “frecuentemente era ignorado” para asignarse a las familias de los maestros fallecidos.

---

<sup>16</sup> Consultar: <http://www.angelfire.com/magic/blancoynegro/historia.html>

Acerca de atención médica a los mentores, el Gobierno del Estado solamente financiaba el 50% del costo de lentes para los profesores y que, eventualmente, los favorecidos de la Dirección General o del Sindicato recibían el pago de algunas recetas médicas.

En lo que respecta a su representatividad, señalábamos anteriormente que el magisterio se aglutinaba alrededor de la Federación Estatal de Maestros Sonorenses. ¿Cuáles eran las características de esta organización cuyo lema fue “Dignificación y Justicia para el Maestro”?

El Prof. Zavala Castro resume el quehacer de la FEMS en los siguientes términos:

*“En esa época paleolítica magisterial, verdadera Edad Media del magisterio sonorense, el gobierno estatal, por medio de las autoridades educativas correspondientes, y de común acuerdo con las sindicales de esa federación, nombraba a los directivos sindicales en todos los niveles, desde los secretarios generales centrales de la federación hasta los secretarios regionales y sus comités respectivos de los veintiún sindicatos formados con los maestros estatales sonorenses. La ceguera sindical en el magisterio aludido era de espesas tinieblas.*

*Más, cuando algún maestro militante, ¿militante? faltaba a una sesión de su sindicato regional, aparecía el infatigable extrañamiento de la Dirección General de Educación señalándole su terrible falta de civismo y enseñando el infierno de sanciones a las que se hacía acreedor.*

*Más cuando un nuevo comité era elegido, central o regional, al ser presentado en la Dirección General, recibía lineamientos de conducta y es más, se recibían sin enrojecimiento de cara, no había por qué enrojecerse, era lo natural, así eran las cosas”<sup>17</sup>*

El Prof. Zavala Castro nos señala una situación de control vertical desde el Gobierno del estado, a través de la Dirección General de Educación, sobre la organización sindical en mención. De hecho esta realidad es una situación generalizada y presente en las relaciones de los grandes sindicatos nacionales de la época con el Estado Mexicano y que los analistas, en lo general, la caracterizan como una relación corporativa.

En efecto, la consolidación del proyecto post-revolucionario en particular a partir del régimen de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), se fundamentará en gran medida en la afiliación corporativa de las organizaciones sindicales nacionales y regionales al estado y su partido, el

---

<sup>17</sup> Zavala Castro, op. cit. , p. 40. 41

Revolucionario Institucional, a través de organismos como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Regional de Obreros de México, la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FESTES), la Confederación Nacional Campesina (CNC), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), entre otros.

A partir de 1940 este control corporativo fue clave para mantener la estabilidad social con el propósito de garantizar las políticas económicas del estado mexicano que funcionó hasta los años 60's: el modelo de desarrollo estabilizador. Este modelo en lo general se caracterizó por deprimir los salarios reales de los trabajadores durante largos periodos para así garantizar los niveles de inversión productiva en la economía. En este sentido, el control de los trabajadores fue fundamental para evitar el surgimiento y desarrollo de protestas en el país<sup>18</sup>.

Esta condición general de las relaciones de los sindicatos con el poder se hace presente en el caso del conflicto que nos ocupa. La FEMS aparece como una organización representativa del magisterio al servicio del gobierno del estado integrada al aparato de control a través de la Confederación de Organizaciones Populares del PRI y controlada directamente por el Gobernador en turno por medio de la Dirección General de Educación.

---

<sup>18</sup> Sobre la relación entre el modelo de desarrollo estabilizador y control sindical consúltese a Loyo Brambila, Aurora, "El Movimiento magisterial de 1958 en México" p. 21

### **CAPITULO III: DICIEMBRE DE 1959: SURGE LA REBELIÓN.**

#### **EL DESCONTENTO COLECTIVO SE EXPRESA EN UNA ACCIÓN INDIVIDUAL: LA DEMANDA DEL PROF. OCEJO MONTAÑO**

Como señales del advenimiento del conflicto que nos ocupa, el periódico *El Pueblo* durante el mes de diciembre reseñó en varias notas dos hechos importantes: en primer lugar la realización de una reunión de Directores de escuelas en Hermosillo en donde se informa, se tratarían asuntos acerca de cierto descontento entre le sector magisterial.

El otro acontecimiento se refiere a una demanda interpuesta por Francisco Montaña Ocejo, en contra del entonces Director General de Educación, Horacio Soria Larrea, por cese injustificado de sus funciones como Director Escolar. *El Pueblo* en su edición del 5 de diciembre del 59 anuncia el registro de la demanda de Montano Ocejo ante la Comisión de Servicio Civil del Gobierno del Estado en donde emplaza a Horacio Soria y al mismo Gobernador Obregón a responder a su petición. La nota informa que el Lic. Azuela, titular de dicha comisión, no fija “sospechosamente” el plazo para que los demandados respondan a la demanda. Y agrega: “.....*que en la Dirección General de Educación, posteriormente a la notificación de la demanda.....se levantaron una o dos actas tratando de justificar, por medio de ellas poniéndoles fechas atrasadas, el descenso de Director Clase A a Director Clase C y finalmente, el cese definitivo*”

*El Pueblo* reseña que a Montaña Ocejo, esta situación “no lo hará desistir y que dispondrá de los medios necesarios para nulificar esas actas, si se les quiere hacer valer contra él”. Al mismo tiempo el periódico informa que ese día recibe el maestro Montaña telegramas de felicitación de profesores por su “levantada actitud” y que maestros de Ciudad Obregón discutirán en reunión este conflicto “....*creado por la intemperancia del Director General de Educación*”.<sup>19</sup>

El 8 de diciembre el mismo periódico informa que Montano Ocejo presentó ante el Juzgado Primero de Distrito una demanda de amparo en contra de los actos de la Comisión de Servicio Civil, debido a que no habían dado curso a su demanda en contra del Director General de Educación y del Gobernador del Estado ni se les había notificado a éstos del acto judicial.

---

<sup>19</sup> El Pueblo, 5 de diciembre de 1960, p. 1, 4

Para el 16 de diciembre la prensa señala que el Lic. Azuela, Presidente de la citada Comisión, continua sin notificar al Gobernador de la demanda interpuesta en su contra ya que ... "parece que la Comisión Civil tiembla de pies a cabeza en la puerta del despacho"<sup>20</sup>.

Al día siguiente se informa que la multicitada Comisión se niega a reconocer el abogado de Montano Ocejo, su hermano Isidro Montaña, porque no presentó título de abogado ni permiso para litigar.

Este caso ya no aparece en notas posteriores de *El Pueblo* en el periodo que analizamos. Cabe mencionar que en la revisión hemerográfica realizada, el periódico *El Imparcial* no dedica una sola nota a este acontecimiento que, para estos años, reviste un carácter de una gran significación por la audacia de un maestro de entablar, en base a la legislación existente, una demanda en contra de un gobernador estatal. Hablamos de un periodo en la historia nacional y regional en donde el ejercicio del poder se caracteriza por su autoritarismo y el sometimiento de los poderes legislativo y judicial al titular del ejecutivo. Además, en estos años de conflictos, la respuesta del Estado Mexicano ante los desafíos enfrentados se caracterizaron siempre por políticas de fuerza y represión. Ante esto no es difícil imaginar cómo concluyó la demanda del Prof. Montaña Ocejo.

Sin embargo, este suceso aparentemente aislado y de carácter eminentemente individual, en donde Montaña Ocejo enfrenta al poder, encierra una significación especial en el momento de la historia regional que analizamos. Precede por semanas al inicio del conflicto que nos ocupa y sintetiza y expresa en una acción individual, las nuevas condiciones colectivas y subjetivas que caracterizan al magisterio sonorenses de estos años.

Don Israel González, Director de *El Pueblo*, dedica a este acontecimiento una extensa editorial el 8 de diciembre. Por su agudeza y su capacidad de revelar la significación para el conjunto del magisterio de la acción del Prof. Montaña Ocejo, reproduzco a continuación partes centrales de esta editorial titulada "En tanto que Don Álvaro viaja":

*"En tanto que el Gobernador del Estado termina su "gira de trabajo" en México, D.F. aquí un maestro del estado dio la nota del mes acusando a un alto funcionario de los escogidos por aquél con notoria equivocación. Antes*

---

<sup>20</sup> El Pueblo, 16 de diciembre d 1960, p. 1

*de pasar adelante expliquemos que hemos entrecomillado “gira de trabajo” no porque dudemos que el gobernador de veras trabaja en el Hotel del Prado, sino porque la frase es ajena, pues pertenece a una de las muchas que mandó acuñar el régimen ruizcortinista y usó a manera de navaja suave para pasarla por sus mejillas cada vez que se iba a Veracruz o a cualquier parte. Es claro que esos viajes son de trabajo pero también divierten...Estábamos en que un profesor acusó en forma inusitada a un funcionario. Es éste el Director General de Educación. Después de conocerse la noticia, centenares de maestros del estado y aún federales que nada tienen que ver con el acusado, se interesaron mucho en el caso y han estado siguiéndolo paso a paso. Algunos nos han hecho declaraciones en las que corroboran las afirmaciones del acusador sobre que en el ramo de educación pública hay un desbarajuste extraordinario y que el funcionario, que nunca había tenido un puesto público, al llegar al que ocupa, se sintió de buenas a primeras amo y señor y sembró entre los maestros primero el descontento y después el odio.*

*Hay muchos maestros que hubieran hecho lo (del) compañero que nos ocupa, si hubieran tenido valor. Queremos decir que, por lo que les hemos oído, motivos les han sobrado, a hombres y mujeres. Los hay que se abstienen de ir a la Dirección General a tratar asuntos relacionados con sus escuelas, solo por el temor de ser reprendidos y de salir de ella de mala manera.*

*Los hechos denunciados en el escrito de demanda no nos causan sorpresa con todo y que se pasan de castaño oscuro; lo que es sorprendente es que un grupo tan grande y tan conocedor de sus derechos porque entre otras cosas enseñan civismo, lo hayan soportado todo y por tanto tiempo, en un silencio tan hondo y tan grave que una queja en forma de sollozo hubiera tenido resonancias de trueno.*

*El maestro es un ser humano con todas las virtudes y debilidades de cualquier otro ser humano; pero por la elevada misión que se impuso al abrazar la carrera, está para la sociedad y para la patria en un plano superior al del común de los ciudadanos.*

*Se les ha colgado el sambenito de la abnegación y esto pesa sobre su conciencia y sobre su conducta como una montaña sobre su cabeza. Decir “el abnegado maestro” es además de un horrible lugar común, decir un individuo que lo aguanta todo, que ha ido olvidando la defensa a fuerza de no practicarla, que hace cuanto se le manda aunque le desagrade, sin siquiera la protesta de una sonrisa despectiva, ya que no se siente capaz de formularla con palabras.*

*Al maestro lo mismo se le manda en masa a honrar la memoria de algún héroe auténtico que a la Casa del Pueblo a aplaudir, por orden superior, las barrabasadas de oradores de paga en cualquier ceremonia a la que da pretexto la chabacanería política.*

*Pero es que el maestro ha olvidado que es sujeto de obligaciones, pero también de derechos sagrados que ya no reclama. ¿Qué generaciones de hombres van a forjar en las aulas, de esos niños que todos hemos confiado en ellos?*

*Se hallan de buenas (a) primeras con un superior no sólo despótico sino altanero y se sustraen a su trato en vez de repudiarlo. En vez de levantar la*

*voz para hacerla llegar a quien puede poner el remedio, con el pesimista concepto de “todos son iguales” prefieren seguir siendo abnegados. Prefieren confundir a toda conciencia la bondad con la debilidad suma y la disciplina con la abyección.*

*En un medio profesional así, tenía que producir estruendos de explosivos una demanda como la hecha por el profesor Francisco Montaña.*

*Sólo así se explica la conmoción que produjo”<sup>21</sup>*

La editorial transcrita es rica para el análisis en varios sentidos. En primer lugar Don Israel González describe a la profesión magisterial otorgándole un sentido gremial portador de derechos y responsable de ejercerlos por la importancia social de su ejemplo. Esta afirmación intenta romper con la representación socialmente aceptada del maestro como un “apóstol” cuya cualidad social central es el desprendimiento y sacrificio a favor de la noble tarea de la educación. En segundo lugar, la editorial describe una situación de sometimiento del magisterio frente al poder, representado por la Dirección General de Educación y por la élite gobernante del momento. Este sometimiento funciona porque está interiorizado en cada uno de los miembros del magisterio que los lleva a los límites, dice Don Israel, de la abyección. De esta manera y ante esta condición de sumisión, como se afirma en la editorial, es comprensible que el acto del Prof. Montaña Ocejo haya causado agitación entre los maestros del estado.

Es difícil establecer el impacto que esta editorial pudo haber tenido en los lectores pertenecientes al gremio magisterial, sin embargo, esta reflexión sobre la condición del profesorado de la época, aparece como un preámbulo del juicio que los maestros sonorenses harían de sí mismos y de su futuro 11 días después en una asamblea en Hermosillo.

Otro elemento importante a destacar en el ambiente magisterial en estos momentos, es la posible inconformidad del profesorado ante el nombramiento de un empresario de la educación como titular de la Dirección General de Educación del Estado. Hecho que rompió con la continuidad en el nombramiento de directores generales provenientes de la educación pública. De la misma manera debe mencionarse que Israel González, vinculado al Partido Acción Nacional, haya dado voz a los mentores sonorenses a través de su periódico *El Pueblo*.

---

<sup>21</sup> *El Pueblo*, 8 de diciembre de 1960, p 1

## ***EL DESCONTENTO ESTALLA: UNA PREGUNTA EN LA ASAMBLEA: ¿QUÉ COSA ES UN SINDICATO?***

El 18 de diciembre de 1959 “*El Pueblo*” encabezaba la siguiente noticia: “*Se van a reunir los maestros mañana. Se cree que algunos asuntos calientes van a ser discutidos*”. En la nota se especulaba que, aunque se pensaba que sería una reunión de rutina del Sindicato Regional No.4 de Hermosillo de la FEMS, probablemente se abordaría el caso de la demanda de Montaña Ocejo contra la Dirección General de Educación. Por otra parte se confirmaba que el Secretario General de la FEMS, Germán Castro, no estaría presente en dicha asamblea.

Al día siguiente, 19 de diciembre, se verificó la citada asamblea que el vespertino citado se encargó de titular de la siguiente manera:

*“El Director de Educación fue corrido de la sesión magisterial. Le pasó lo que al cohetero que queda mal: lo abuchearon. Abandonó la sesión entre ruidosos murmullos sin terminar la frase:*

*Galaviz se negó a conceder la palabra a una maestra: ¡Nada contra el amo!”*

La reseña de la asamblea en el periódico es amplia y nos narra lo acontecido esa mañana en la escuela primaria “Leona Vicario” de la capital sonorensis. Cito partes sustantivas de la nota ya que nos recrean, en tres momentos, el ambiente colectivo, la situación naciente de conflicto, el surgimiento de liderazgos y los principales ejes que conformarían el movimiento social que analizamos.

### **La dirección sindical es sustituida por la dirección patronal .**

La nota señala que la asamblea “*...Como nunca, tuvo extraordinaria asistencia y como nunca, el ambiente estaba cargado de malos barruntos*”. Se confirma la inasistencia del Secretario General de la FEMS por un viaje a la comunidad de Cumpas. Con la agudeza y la evidencia de una línea editorial crítica contra la Dirección General de Educación la nota prosigue: “*La sesión debió comenzar a las 9:30 como para dar ejemplo de puntualidad, el Director General de Educación que iba a tener una intervención en ella, llegó con una hora de retraso. Entró a las 10:30*”

Seguidamente la nota nos recrea las emociones en el ambiente colectivo de la asamblea magisterial: Soria Larrea.....

*“Llegó a la mesa y la frialdad del magisterio que se manifestó desde la llegada se tornó emotivo instante. Cada maestro tiene más de un motivo de resentimiento contra él. Comenzó a hablar y se inició un leve susurro de abejas; se le vio molesto y el susurro creció; ya era de abejas enojadas. Se oyó con indiferencia su felicitación propia y del Gobierno por la Navidad y el Año Nuevo.....Siguió hablando entre la hostilidad de los maestros y aquélla dio un estallido cuando dijo que no habría aguinaldo y trató de justificar con jeremiadas de mal gusto, la actitud del Gobierno, pues estaba en muy malas condiciones económicas debido a que había dejado de percibir 14 millones de pesos por la mala cosecha del algodón y del trigo.”*

Ante el anuncio del no pago de aguinaldos, la nota describe como el Prof. Soria y los representantes sindicales tienden a perder el control personal, el de la propia asamblea y se perfilan las reacciones iniciales de la base magisterial:

*“Cada vez tenía que subir un poco la voz para hacerse oír y cada vez la concurrencia subía la suya y que creció extraordinariamente cuando el Prof. Soria dijo que “el gobierno es nuestro padre”. En el momento de esta afirmación, una profesora lo interrumpe... “ ... para darle a entender que había contraído algunos pequeños compromisos.....contando con que les sería dado el aguinaldo o gratificación de fin de año “. Se enojó el Director General de Educación, no sin duda porque había sido interrumpido, sino porque la intervención no le ayudaba a salir del paso , y así se lo dijo a la maestra. Y agregó que nadie más lo lamenta que él y el señor Gobernador. Aumentó el abucheo y siguió sin cesar de modo que al funcionario ya no se le oía ni se le entendía y todo impaciente, dejó una palabra a medias y se encaminó hacia la puerta. Una maestra pidió la palabra precipitadamente. Galavíz, que presidía se la negó. ¡Hasta que no salga el señor Director General de Educación, gritó, no se le concederá la palabra a nadie!. En la sesión hizo, así, su aparición el látigo. Cuando aquel funcionario salió de la escuela y Galaviz volvió a su presidencia, ratificó a otra maestra, que no se permitiría nada contra el Prof. Soria. ¡Y nadie protestó!. El látigo era indudablemente eficaz. Ya eran las 12 menos 10 minutos. Hasta aquí la primera parte.<sup>22</sup>”*

En el mencionado texto “Biografía de la Sección 54” del Prof. Zavala Castro, se recrea esta parte sustantiva de la reunión sindical citando partes del acta original. Coincide y afirma lo reseñado por la prensa en el sentido de la inconformidad expresada por los maestros ahí reunidos

por el anuncio del titular de la Dirección General de Educación de la no entrega de aguinaldos para ese año de 1959. De la misma manera, se confirma la intervención de una maestra que acelera la salida de la reunión de Horacio Soria. Cito la parte del acta reseñada:

*“La compañera Eva de Fimbres solicita la palabra para manifestar que es muy precaria la situación por la que atraviesan muchos maestros y que en su caso particular ha contraído muchas deudas ya que tiene una niña enferma, y que dichas deudas pensaba haberlas saldado con la quincena de aguinaldo; a eso contesta el Prof. Soria que ya la Dirección le había ayudado en lo que había solicitado. El Prof. Soria, después de haber expuesto lo anterior se retira de la Asamblea”<sup>23</sup>*

Hasta este momento ha transcurrido, según la nota de prensa, una hora y veinte minutos en el desarrollo de la reunión. Tres ejes son importantes a destacar:

En primer lugar la ausencia del Secretario General de la Federación, Armando Germán Castro, que nos da la idea de la desconfianza del Gobierno del Estado en su persona para tratar el anuncio del no pago de aguinaldos frente a los maestros y dejar en manos de la máxima autoridad educativa el manejo de las posibles reacciones del magisterio ante la medida.

En segundo lugar lo emblemático del hecho de que en una asamblea de carácter sindical, la contraparte representada por el Director de Educación, asista y anuncie personalmente una medida administrativa que afecta, de principio, los intereses y prestaciones de los agremiados ahí presentes. Lo que nos habla del sometimiento de la dirección sindical hacia el Gobierno del Estado y su divorcio con el sentir de la base magisterial.

En tercer lugar las expresiones de inconformidad manifestadas por los maestros frente al Director General de Educación que rompen con su estrategia de controlar la asamblea y de hecho obligan a su abandono y perfilan las primeras señales de la revuelta al interior de la Federación.

Por último, los testimonios de algunos de los presentes acerca de las dificultades económicas por las que atravesaban en esos momentos y que serían un factor de aglutinamiento para el descontento magisterial.

---

<sup>22</sup> El Pueblo, 19 de diciembre de 1959, p. 1, 4

<sup>23</sup> Zavala Castro, Palemón, op. cit. p. 42-45

## **El profesor se pregunta y encuentra respuestas:**

Continuando con la nota del 19 de diciembre de 1959, *El Pueblo* reseña lo que continuó en la Asamblea después de la salida del Prof. Horacio Soria:

*“Le dio viveza y levantó el debate airoosamente la Profesora Zoyla Reyna de Palafox. Fue una sorpresa la intervención femenina. Pero en esa segunda parte (de la asamblea N.R.), también se destacó por sus fuertes interrogaciones el Prof. Aragón y entre ambos se repartieron las tempestades de aplausos.*

*Se pasó rápidamente sobre el caso de Montaña. Dijo Galaviz que la directiva sindical estaba tratando el asunto. No dio explicaciones. La profesora Guadalupe Figueroa, cuando la inclinación de Galaviz era notoria de parte del Director General de Educación preguntó:*

*-¿Qué cosa es sindicato?-*

*...El Prof. Meneses, Secretario de la Federación, se dio prisa en contestar y después de breves rodeos dijo que “el sindicato está para defender a los maestros”.*

*-Pues no lo parece, intervino nuevamente la profesora, porque este de nosotros no defiende a nadie”*

*Si quiso decir algo más los aplausos que provocó no la dejaron.”*

Llama la atención que Zavala Castro no mencione en su texto este dato central en el desarrollo de la asamblea. Y señalo su importancia porque la pregunta y su respuesta, define los campos de conflicto y el posible proceso de la confrontación entre la base magisterial y la dirección del sindicato. Si una organización sindical por definición debe representar los intereses de sus agremiados, la pregunta de Guadalupe Figueroa opera como un obús que fractura la imagen de la FEMS como organización gremial y clarifica, frente a los ahí presentes, la realidad de su condición como grupo magisterial: separados sus intereses del quehacer y decir de la Dirección Sindical.

La pregunta y por consiguiente la respuesta, que representan la cristalización de los actores confrontados en el surgimiento y desarrollo del conflicto que nos ocupa, opera, a su vez como una luz sobre los profesores reunidos que les proporciona momentos de autoconciencia y revelación sobre lo que la FEMS representaba para ellos en su historia personal y gremial.

Veamos, bajo ésta óptica, algunas participaciones posteriores en la asamblea descritas en *El Pueblo*

*“Se puso a discusión la nueva Casa del Maestro. No se ha formado el patronato proyectado y ni siquiera ha sido discutida la venta del edificio actual, pero ya está acordado el descuento que va a hacerse a cada maestro. La Profesora Margarita de Méndez tomó la palabra para decir que pocos están enterados de esos asuntos, porque la mayoría no hace más que firmar y el caso es que “...los centavos son manejados quién sabe cómo, pero los cheques de la Federación circulan entre los grupos de mariachis, en las cantinas y demás centros de vicio...”. Sonaron tempestuosamente los aplausos. Luego agregó, hablando de la cuota: “Ya que a canilla nos van a quitar los centavos, que se haga como es debido”*

Sobre este asunto de la construcción de la Nueva Casa del Maestro, el Zavala Castro cita en su texto la siguiente intervención registrada en el acta de la asamblea:

*“...El C. Aragón censura el hecho de que muchos acuerdos que se toman en las convenciones (de la FEMS) no se llevan a la realidad.....el mismo compañero pregunta que qué se ha hecho respecto al reconocimiento jurídico de la FEMS; a esta pregunta responde el C. Meneses que se han estado haciendo revisiones sobre este asunto en la legislación estatal...”<sup>24</sup>*

*El Pueblo* reseña, además, la siguiente intervención de Zoyla Reyna de Palafox, Directora del Colegio Lafontaine:

*“...Muchos sindicalizados firman por miedo, sin enterarse a veces y siempre sin meditar en los resultados. Muchos lo hacen porque los mandan o porque tienen miedo al cese. No debemos tener miedo a ser cesados, porque legalmente no se nos puede cesar, sino cuando dejamos de cumplir con nuestras obligaciones de maestros. Y ya que a estas reuniones solamente venimos a oír, siquiera para estar enterados (para) lo que se nos trae, oigamos con atención.....Se le aplaudió muy largamente”<sup>25</sup>*

---

<sup>24</sup> Zavala Castro, Palemón, op. cit. p 45

<sup>25</sup> *El Pueblo*, 19 de diciembre p 1, 4

## Los maestros se preguntan: ¿Qué se puede hacer?:

Hasta aquí los maestros reunidos en la asamblea han pasado del aturdimiento del anuncio de la ausencia de aguinaldo para esa navidad, al cuestionamiento generalizado sobre su realidad frente a las prácticas de la burocracia sindical. Y frente a este aturdimiento, en la asamblea se presenta la respuesta a la pregunta de qué hacer.

Zavala Castro <sup>26</sup>afirma que un par de semanas antes de la asamblea que reseñamos, se verificó en Hermosillo una junta de Directores motivada por el descontento provocado en el sector educativo por la designación hecha por el Prof. Soria del Prof. Germán Castro como dirigente de la FEMS.

Acerca del carácter de esta organización sindical, el Prof. Manuel Ríos y Ríos afirma:

*“Es bien sabido que la FEMS se constituyó en una dependencia más del Gobierno del Estado y las ponencias que año con año se presentaban, con ricos fundamentos de servicio social, nunca recibieron apoyo y atención oficiales.*

*“Se violaban flagrantemente los derechos de los maestros, hasta llegar a la vejación; nunca se respetó la inamovilidad ni el escalafón; las peticiones económicas eran letra muerta, igual que la defensa de la salud del maestro y su familia, que eran acosados por serias enfermedades, como la tuberculosis; no se atendía la superación profesional del maestro y la educación de sus hijos. Todas las libertades eran acalladas con represiones, amenazas y a veces con prebendas”<sup>27</sup>*

Tan estrecha era la vinculación de esta organización con el Gobierno Estatal, que en el acta de la asamblea se cita el cuestionamiento del Prof. Aragón en el sentido de “...qué se ha hecho respecto al reconocimiento jurídico de la FEMS; a esta pregunta responde el C. Meneses que se han estado haciendo revisiones sobre este asunto en la legislación estatal...”<sup>28</sup>.

La anterior intervención del profesor y la respuesta del dirigente sindical nos hablan de que para ese 19 de diciembre de 1959 la FEMS carecía de un reconocimiento legal ante el Gobierno del

---

<sup>26</sup> Zavala Castro, op. cit, p. 44

<sup>27</sup> Ríos y Ríos, Manuel, “El Sindicalismo Magisterial en Sonora”, p. 484

<sup>28</sup> Zavala Castro, op. cit, p. 45

Estado. Es decir, apunta el Prof. Zavala, “.....que la organización pretendidamente sindical que existía no tenía acta de nacimiento, no estaba reconocida jurídicamente ante las autoridades estatales..”<sup>29</sup>

En este momento de la asamblea, de la oscuridad que provoca en la asamblea la realidad del vacío jurídico de la organización sindical y en la cual su máximo dirigente está ausente, surge de nuevo el cuestionamiento que, como una luz, canalizará y guiará el descontento magisterial en marcha. Nos reseña *El Pueblo*:

*“El Prof. Aragón a la mesa directiva: -¿Cuándo se van a iniciar los preparativos políticos para elegir mesa directiva de la Federación?. Principalmente, agregó, que no haya reelección”.*

*(El Prof.) Galaviz:*

*- Compañeros, esa es una pregunta para ustedes.-*

*El Prof. Francisco Navarro:*

*Se me figura que es prematura la cuestión sindical. Quizá el Prof. Germán sienta pena porque ha obrado un poco mal.*

*La Profra. Palafox:*

*- No es prematuro, puesto que en Agua Prieta ya tienen preparada la reelección”*<sup>30</sup>

Haya obrado mal en su gestión o no el Secretario General de la FEMS, Germán Castro, el hecho es que la revuelta magisterial surgida en este sindicato regional, encontró un cauce para el descontento a través de la participación en forma institucional en el proceso electoral para renovar la dirigencia de la Federación Sindical. En el acta de la asamblea se asienta a continuación: “...la compañera Zoyla R. de Palafox propone que se nombre un comité para apoyar un candidato. El C. Aragón propone la candidatura del C. Prof. Fco. Del Valle Rendón. La C. Margarita R. Vda. de Méndez lo secunda...”<sup>31</sup>

Ante esta propuesta, en forma alucinante y como si retrasando el tiempo de lo que era evidente: la total ausencia de un mínimo de control de la asamblea, la presidencia de la mesa concede la palabra al Dr. Carlos B. Michel “.....quien invita a los maestros a acudir al centro médico cuando se les llama para el catastro torácico”<sup>32</sup>CITA

---

<sup>29</sup> Zavala Castro, op. cit, p. 45

<sup>30</sup> El Pueblo, 19 de diciembre p 1, 4

<sup>31</sup> Zavala Castro, op. cit, p. 45

<sup>32</sup> Zavala Castro, op. cit, p. 45

La asamblea, a continuación, retoma la propuesta y cierra la sesión de dos horas y cuarenta y cinco minutos:

*“...Finalmente la Asamblea aprueba que integren el Comité Pro-candidatura del C. Prof. Fco. del Valle Rendón para Secretario General, los sigs. Compañeros: Presidente Prof. Fernando Aragón Moreno; Secretaria Margarita R. Vda. de Méndez y vocales, el Prof. Fco. Navarro y Profra. Zoyla R. de Palafox; asimismo se aprueba que los gastos de propaganda que ocasione esta campaña, sean sufragados por este Regional...”<sup>33</sup>*

El movimiento magisterial está en marcha.

Esta asamblea, en el marco de la presente investigación, resulta enormemente significativa en la génesis y desarrollo del movimiento magisterial que analizamos. Es significativa porque este 19 de diciembre de 1959 se dispara el desarrollo del conflicto y se generarán las condiciones para el posicionamiento de los actores e instituciones principales frente a la crisis. Por otra parte, el carácter, el discurso, el sentido y la dirección del movimiento que aquí estableció sus raíces para su posterior desenvolvimiento en los meses siguientes. Hasta aquí es importante señalar las siguientes consideraciones sobre este momento del conflicto:

1°. Previo a la realización de esta asamblea, existe un consenso en las fuentes acerca de una reunión de directores de escuelas en Hermosillo en donde expresaron su descontento por la elección de Germán Castro como Secretario General de la FEMS a través de la designación directa hecha por el Director General de Educación Horacio Soria.

2°. La ausencia del Secretario General de la FEMS, Armando Germán Castro, en una asamblea donde el Director General de Educación haría un anuncio de importancia para sus agremiados: la ausencia del pago de aguinaldos.

3°. La ausencia de control por parte de la dirigencia magisterial del desarrollo de la asamblea.

---

<sup>33</sup> Zavala Castro, op. cit, p. 45

4°. La polarización de los actores: en un sentido, la Dirigencia Magisterial y el Gobierno del Estado a través de la Dirección General de Educación. En otro, la base magisterial y sus líderes.

5°. La expresión, en el desarrollo de la asamblea, de una estrategia de participación de líderes de la base magisterial de Hermosillo con dos propósitos hasta ese momento: primero, encauzar el descontento del profesorado a través de una vía institucional: la participación en el proceso para elegir nueva dirección de la Federación. Segundo, posicionarse políticamente al interior de la Federación a través de la participación electoral, con el propósito de evitar la reelección de la dirigencia magisterial y, en su caso, asumir la Dirección de la Federación.

6°. El surgimiento de liderazgos que se expresan en el desarrollo de la propia asamblea y en la constitución del Comité de Campaña del Prof. Rendón a la Secretaría General de la Federación.

7°. La posibilidad como estrategia alterna del movimiento y, de acuerdo a como se desarrollaran los acontecimientos, de buscar la afiliación directa al SNTE.

### **DOS NOTAS DE PRENSA DESPIDEN LOS AÑOS 50'S: "AMARGA NAVIDAD" Y "LA EXCITACIÓN DE LA RAMA MASCULINA DEL MAGISTERIO"**

Diciembre de 1959 culminará con dos notas muy especiales y significativas del periódico *El Pueblo*. Las dos son del 21 de diciembre. En una, publicada en la primera página se anuncia que *"El Gobierno no quiso fiestas navideñas en las escuelas. Con suficiente anticipación el Director General transmitió la prohibición. La tiranía tiene excitado al magisterio"*

La nota informa acerca de la prohibición en las escuelas del estado para realizar posadas navideñas. No se explica el motivo pero se expresa el sentir de la medida:

*"Se comprende cuán sincera sería la pena de los maestros de verdad, al despedir a sus pequeños alumnos, sobre todo en los barrios pobres, sin la fiesta acostumbrada y sin el regalo que, aunque pobre también, no deja de iluminar regocijadamente el espíritu del niño que lo*

*recibe. El niño escolar siempre espera la fiesta de su escuela y se hace ilusiones. Ahora les fueron tronchadas por orden del gobierno”.*<sup>34</sup>

La nota continua reseñando el ánimo “exaltado” del magisterio hermosillense expresado en la asamblea del 19 de diciembre. Y apunta,

*“Esto y la sesión que reseñamos, mantiene al magisterio altamente excitado En esta Navidad no tuvieron ni fiesta, ni aguinaldo ni trato cortés El disgusto es notorio contra los líderes que se hallan en la directiva y las elecciones serán activas y calientes como ninguna anterior Todos los maestros hermosillenses están de acuerdo para no permitir la reelección “porque el compañero Germán ha quedado un poco mal” y también a hacer valer su voto, “siquiera en el sindicato”.*

*Tienen la impresión, que fue puesta de manifiesto el sábado, de que el sindicato no cumple su misión a causa de la incondicionalidad egoísta de sus dirigentes. Estamos en posibilidad de informar que de esta capital comenzaron a salir cartas de maestros para otros para atraerlos a la causa de la efectividad del voto sindical en la elección próxima de miembros de la directiva de la Federación.”*<sup>35</sup>

A continuación la nota apunta lo que aparecería como una estrategia de acción a tomar por el movimiento magisterial hacia el futuro: *“La mayoría de los maestros ignoran lo que los dirigentes opinan sobre la federalización del magisterio sonoreño, pero saben que ya han hablado entre sí, de ese importante problema y esperan que se les consultará antes de adoptar una resolución definitiva”*<sup>36</sup>

La otra nota de este 21 de diciembre es del editorialista Eduardo Reyes Díaz y se publica en interiores. Bajo la misma perspectiva de la nota anterior transcrita, Reyes Díaz prefigura los posibles escenarios del conflicto señalando:

*“Hacia la Federalización de la enseñanza en Sonora: Toma cuerpo este caro anhelo largamente sustentado por la rama masculina (sic) del magisterio estatal, con motivo de los sonados incidentes ocurridos en la tormentosa sesión del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado, de Hermosillo, verificada el 19 del presente mes, en el local de la Escuela Primaria “Leona Vicario”, de la que dio cuenta nuestro periódico “El Pueblo”, el cual prácticamente voló de los expendios. Toma cuerpo además*

---

<sup>34</sup> El Pueblo, 21 de diciembre de 1960, p 1, 4

<sup>35</sup> El Pueblo, 21 de diciembre de 1960, p 1, 4

<sup>36</sup> El Pueblo, 21 de diciembre de 1960, p 1, 4

*esta idea, por el sigiloso intercambio que han tenido los dirigentes de la Sección 28 del SNTE y los ejecutivos de las fracciones más importantes de la Federación Estatal de Maestros de Sonora, a quienes los primeros, les han informado ampliamente, de las numerosas prestaciones obtenidas por el magisterio federal con el presente régimen. Prestaciones y derechos que se han logrado, como a todo mundo consta, luchando intensamente.*

*Este columnista se inclina a creer en la posibilidad de que nuestro actual Gobernador, se decida, en ahorro de problemas, a firmar el convenio con el Gobierno Federal, por medio del cual, los maestros al servicio del Gobierno del Estado de Sonora, pasen a depender de la Federación y por antonomasia pasen a ser miembros efectivos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.*

*Otra remota posibilidad, que bulle en la mente de los verdaderos dirigentes de la Federación Estatal de Maestros, es la de que la rama masculina del magisterio (sic), se decida de veras a luchar por su mejoramiento presionando al régimen por medio de paros escalonados y verificación de mítines públicos de orientación. Desde luego que esto último sería de lo más difícil, tomando en cuenta la represión de que sería objeto un movimiento de esta índole. Represión que desde luego contaría con la satisfacción de diestros y siniestros ex-gobernadores, que en la actualidad son muy tomados en cuenta como consejeros.”<sup>37</sup>*

Las notas describen el ambiente en torno al conflicto surgido el 19 de diciembre. Existe descontento contra la Dirección General de la FEMS y ya se menciona la posibilidad real de la federalización de los maestros al servicio del Gobierno del Estado. A pesar de su tono machista, la última nota es interesante por sintetizar hasta ese momento las alternativas del movimiento en ciernes. En primer lugar reconoce la realización de reuniones entre maestros estatales y dirigentes de la Sección 28 del SNTE. Segundo, lo atractivo: las prestaciones que los mentores lograrían al afiliarse al sindicato nacional. En tercer lugar invita al Gobernador del Estado a que, para “ahorro de problemas”, promueva él mismo la afiliación de sus maestros al SNTE. Y por último advierte que, si no se realiza este proceso, se utilizarán tácticas de presión como el paro y la movilización. Bajo este posible escenario, inicia la década de los años 60’s para la educación en Sonora.

## ***CAPÍTULO IV: DE ENERO A MARZO DE 1960: LA LUCHA AL INTERIOR DE LA FEMS***

### **1.- Enero.- Los cargos contra el Dirigente.**

La década de los 60's iniciará con señales no muy alentadoras para Sonora. Como regalo de los Santos Reyes para los trabajadores del estado, el día 5 de enero la prensa publica la relación de salarios mínimos para este año que, se anuncia, se mantendrán sin cambio como los establecidos desde 1958<sup>38</sup>. Esta medida generará protestas de la CTM local ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje responsable del establecimiento de los Salarios Mínimos <sup>39</sup>. Por otra parte, el clima castigó a la entidad registrándose fuertes precipitaciones en el sur del estado provocando grandes inundaciones en el Valle del Mayo que generaron cerca de 20,000 damnificados en la primera quincena de este mes de enero.

Bajo este cielo plagado de nubarrones en que inicia la década, los acontecimientos posteriores a la Asamblea del Sindicato Regional No 4 realizada en Hermosillo en el mes de diciembre de 1959, apuntan en este mes de enero hacia una ruta de división y confrontación directa entre los actores dentro de la Federación Estatal de Maestros Sonorenses.

Como señalamos en líneas anteriores, la estrategia planteada por la disidencia magisterial en la asamblea mencionada, estableció la línea de participación electoral para renovar la mesa directiva y así evitar la posible reelección del Secretario General en funciones, Prof. Armando Germán Castro. Pero el malestar magisterial parece acrecentarse y busca una salida radical.

El periódico El Pueblo registra el día 15 de enero, a través de la columna "Opino" de Eduardo Reyes Díaz, la posibilidad del desconocimiento del Secretario General por parte de "fuertes sindicatos del Norte y del Centro de Sonora"<sup>40</sup>. Ocho días después, el 23 de enero, *El*

---

<sup>37</sup> El Pueblo, 21 de diciembre de 1960, p 3

<sup>38</sup> El Imparcial, 5 de enero de 1960, p. 1

<sup>39</sup> El Imparcial, 8 de enero de 1960, p. 7

<sup>40</sup> El Pueblo, 15 de enero de 1960, p.4

*Pueblo publica que “Los maestros del Estado desconocieron hoy al Líder G. Castro. Una animada sesión en la sección sindical del Puerto de Guaymas, se tomó el acuerdo. Le madrugaron a la de Hermosillo”.*<sup>41</sup>

Sin embargo, el día 25 el mismo periódico informa de una reunión urgente en Hermosillo de los líderes de la Federación Estatal en donde se desmiente el desconocimiento del Prof. Castro. El día 26 se explica en el mismo medio que, en la sesión mencionada, ....

*“En la orden del día figuraba clara y terminantemente el desconocimiento de Germán Castro. Este lo supo a última hora y se dirigió precipitadamente a Guaymas y sin ser invitado penetró al local e intervino en la sesión. Era cuando iba a ponerse a la consideración de la asamblea el desconocimiento y era segura su aprobación. El profesor Castro les hizo numerosas promesas, todas de carácter monetario, se comprometió a obtener un mejoramiento real para todos los maestros y éstos suspendieron el último número de la orden del día que era, dice nuestra informante, el desconocimiento que todos habían convenido en votar afirmativamente’*<sup>42</sup>

Pero el proceso de desconocimiento de la dirigencia sindical ya estaba en marcha. El mismo día 26 en que se aclara en la prensa lo sucedido en el Sindicato Regional de Guaymas, se publica que el Sindicato Regional No. 4 de Hermosillo desconoció al Prof. Castro como dirigente de la Federación. La crónica de El Pueblo sobre lo acontecido es la siguiente:

*“Perdió la lucha por el hueso el líder de los maestros locales. Anoche se hicieron graves cargos e interesantes revelaciones. Los maestros encabezan dignamente la resistencia al liderazgo corrupto*

*Ayer se reunieron en la Escuela Leona Vicario desde las 5 y media de la tarde los maestros del Estado de esta capital. Había muchos deseos de concurrir porque todos estaban enterados de que el grupo iba a definir su actitud frente a los malos líderes. Entraron pues dos bandos, el de los líderes y el de los lidereados. Iban a chocar inevitablemente y estaba prevista la derrota aplastante de aquéllos y la victoria de los otros. En esta se han significado las maestras desde que se inició la lucha. Ellas le han dado organización a su bando, han asumido la responsabilidad que quiera arrojarles la Dirección General y están dispuestas a defenderse contra cualquier acto de represalia de que se les quiera hacer víctimas. Tienen de su parte la justicia y el derecho.*

---

<sup>41</sup> El Pueblo, 15 de enero de 1960, p 3

<sup>42</sup> El :Pueblo, 26 de enero de 1960, p. 1,4

*-Los líderes toman dispositivos en la “Leona”.-*

*Los seguidores del Prof. Germán Castro sabían que serían derrotados y tomaron dispositivos antes de la reunión. En cada esquina de la escuela que tiene calle por los cuatro lados, se puso un profesor para detener a sus colegas que se dirigieran a la cita. Les decían que se había suspendido la sesión y que se citaría para otra después.*

*Todos quisieron saberlo por sí mismos y no hicieron caso. La concurrencia fue muy numerosa, tanto como la sesión del 19 de diciembre que todos los maestros recuerdan. En ella hicieron fracasar al Director General de Educación y a sus adláteres. El primero salió corriendo.*

*'-Sensacional y valiente escrito de las maestras.-*

*Se abrió la sesión en un ambiente casi dramático. Se esperaban grandes revelaciones y ataques mutuos. Después de las palabras y trámites de rigor, se entró en materia. Se le dio lectura a un escrito conteniendo acusaciones contra el Prof. Germán Castro, por no haber cumplido con sus deberes sindicales y se pidió el desconocimiento inmediato de su carácter de Secretario General de la Federación.*

*El debate fue sumamente animado, aunque de intervenciones breves; en cambio de la brevedad aquéllas fueron múltiples. Asumió a veces las características del diálogo. Galaviz dirigía y entró a la discusión sobre todo cuando el Prof. Castro hizo referencia a la profesora señora de Galaviz, que tenía dos sueldos y al ser cambiada perdió uno. Se refirió también a la renuncia de Galaviz diciéndole que por eso estaba enojado. El aludido aclaró y atacó a Castro afirmando la acusación general del magisterio: se ha aliado con el Director General de Educación en contra de los maestros. En cierta ocasión, dijo Galaviz, estaba yo en conferencia privada con el Prof. Soria y Castro entró como a su casa y se puso a intervenir. Pero no a favor mío sino del Director General.*

*-No le hacen caso a Teodosio Navarrete.-*

*Este profesor, Director de la Escuela Normal no tiene ninguna simpatía entre sus compañeros. Se manifestó esto desde que pretendió defender a Castro y mencionó al Director General de Educación. La señora profesora Margarita Vda. De Méndez lo paró en seco:*

*-Aquí en esta ocasión no tiene nada que ver el Prof. Soria; estamos tratando asuntos sindicales y no hay para que meterlo. El Prof. Navarrete se tragó materialmente el elogio que había comenzado. En otra intervención cuando ya la asamblea se había declarado abiertamente en pro del desconocimiento, se paró para pedir que no se destinara el asunto y que se le diera lectura nuevamente al escrito. Un murmullo de abejas enojadas llenó el salón. Otro profesor habla de que a quien se le va a fusilar se le oye la defensa. Una profesora pretendió defender a Castro también hablando sobre lo fácil que se daña el honor de las personas y puso un ejemplo, no muy afortunado, tomando como ejemplo una gallina.*

*Esto y aquello sirvió al profesor Elmer García para hablar en contra comenzando porque ahí no se iba a fusilar a nadie y que no le había convencido “la charra” de la gallina. Acusó a Castro de lo mismo que sus compañeros y rotundamente dijo que no había sabido cumplir su deber.*

*Unos cheques de cuotas en las casas de vicio.-*

*La profesora Vda. de Méndez concretó algunos cargos. Se despilfarró el dinero de los maestros; en centros de vicios circulan cheques de las cuotas magisteriales. Un individuo de aquellos lugares andaba cambiando uno de más de tres mil pesos.*

*Los maestros no cuentan para nada; los líderes lo hacen todo a su gusto. Clínica Magisterial no fue aprobada por los maestros sino por Germán Castro y socios. Para lograr una simulación de aprobación, amenazó a los directores de las escuelas con cesarlos o mandarlos a los pueblos si no daban su voto. Cuando se puso a votación el año pasado, no había terminado de hacerlo cuando los directores ya estaban gritando : ¡Aprobado! ¡Aprobado! Ella pidió la palabra y gritó ¡No está aprobado nada! Castro le cortó la palabra y le impidió seguir en el uso de ella. Durante todo el tiempo que Castro tiene como Secretario General, ni una sola vez ha rendido cuentas a los maestros. La última relación de esta naturaleza la hizo una hora antes de clausurarse la reunión para que no hubiese tiempo de revisarla. ¿Saben ustedes por qué? Porque Castro y los suyos se habían amanecido haciendo números y arreglando las cosas para que salieran bien las cuentas.*

*Los aplausos que le fueron tributados a esa señora y a la Palafox fueron en todas las ocasiones unánimes y cálidas.*

*-Se acabó el debate y se vota al fin.-*

*No sin antes la señora de Méndez dijera (que) los abusos de los líderes ya las tenían cansadas y que ya no habría ninguna mesa directiva sindical que no fuera nombrada por los maestros y no por el Director General de Educación, y que nadie volvería a hacer sindicalmente lo que quisiera sino lo que los maestros acordaran, lo que hizo estallar un gran aplauso. Galaviz gritó que los que estuvieran a favor del desconocimiento de Germán Castro levantarán la mano.*

*Con cuatro excepciones o quizás cinco, toda la concurrencia entre murmullos de condenación levantó la mano. Castro quedó pues desconocido y hoy entró en su lugar Francisco Meneses, secretario del Interior<sup>43</sup>*

Se reproduce la nota completa porque recrea, de manera muy clara, la continuidad del sentir del magisterio inconforme después del estallido del conflicto en el mes de diciembre del 59.

---

<sup>43</sup> El Pueblo, 26 de enero de 1960, p. 1,4

A poco más de un mes de aquella asamblea en donde el movimiento se planteó evitar la reelección del Secretario General a través del apoyo a la candidatura del Prof. Rendón, el magisterio rebelde da un giro en su estrategia al desconocer a Armando Germán Castro como Secretario General de la FEMS.

¿Cuáles son los argumentos del “escrito conteniendo acusaciones” que apuntan a la ilegitimidad del Secretario General? El documento acusatorio de esta asamblea se publica en la prensa local hasta el día 4 de febrero y se anuncia que fue remitido a todos los sindicatos regionales de la Federación. La nota completa fue la siguiente:

*“Concretan sus cargos contra su líder los maestros hermosillenses. Es notorio su “conformismo” perjudicial a los maestros. Negligencia e ineptitud. El subsidio del Gobierno del Estado”*

*Los maestros hermosillenses formularon en un pliego las acusaciones contra el líder Armando Germán Castro, quienes (lo) desconocieron como Secretario General de la Federación. Fue enviado a las secciones del sindicato magisterial y dice así:*

*Al Magisterio del Estado:*

*Salud:*

*Estimados compañeros maestros:*

*Los acontecimientos magisteriales que han venido desarrollándose en toda la entidad, nos obligan a formular la presente carta circular, con el propósito de informar y esclarecer lo necesario con vistas a una mejor comprensión de la realidad que priva en el conflicto de todos los maestros y el Comité Ejecutivo de la Federación Estatal de Maestros de Sonora.*

*Con fecha 25 de enero Ppdo. este Sindicato regional de Maestros No. 4 y con la presencia del Prof. Armando Germán Castro, aprobó por mayoría abrumadora el desconocimiento del mencionado maestro como Secretario General de la FEMS en virtud de su rotundo fracaso en la gestión sindical encomendada por el Magisterio Sonorense.*

*Los cargos que la mayoría del Magisterio Sonorense conoce perfectamente son:*

*1ro. Durante su mandato no ha logrado ninguna conquista que se traduzca en beneficio del Magisterio Sonorense, por las causas imputables a su negligencia y apatía.*

*2do. Ha obrado presionado por intereses que no son precisamente los del grupo magisterial, para lo cual ha tenido la necesidad de aislar la labor de conjunto de su Comité Ejecutivo, pues desconocemos los resultados de sus juntas, si éstas se han verificado.*

*3ro. Jamás se ha entrevistado con el C. Gobernador del Estado para exponer los problemas que atañen a los maestros, y si acaso lo hizo no fue para plantearle asuntos referentes a nuestras necesidades.*

4to. *Carente de iniciativa ha dado por satisfactorio el movimiento de maestros de un lugar a otro, sin causa plenamente justificada, perjudicando a los maestros con su conformismo.*

5to. *Las clasificaciones y demás labores oficiales le han merecido aprobación tácita, sin discutir las y proponer lo que mejor se estima para beneficio del maestro en servicio.*

6to. *Por razones que desconocemos ha desatendido cabalmente las necesidades de la Casa del Maestro con detrimento a un mejor servicio para los maestros que en ella se hospedan.*

7mo. *Caja de Ahorros Magisterial ha resentido con su obstrucción, pues para nadie es un secreto que el Prof. Germán Castro no firma los cheques con la debida anticipación, perjudicando con su demora para que los maestros reciban sus saldos y en ocasiones sus préstamos con la puntualidad debida.*

8vo. *Las participaciones que se envían a los Sindicatos Regionales se basan en el cómputo de maestros que mejor conviene al Secretario General, mermando de fondo a los afectados para sus gastos más elementales y necesarios.*

9no. *No publica con la regularidad que debe ser norma y característica de nuestra agrupación el periódico para el cual tiene un subsidio del Gobierno del Estado.*

10mo. *Los maestros conocedores de la falta de interés del Prof. Armando Germán Castro para intervenir en la resolución de sus problemas han evitado hacer gestiones por su conducto, lo cual ha ocasionado que otras personas e instituciones ayuden a los maestros a resolver sus necesidades.*

*En resumen el Prof. Armando Germán Castro ha olvidado las finalidades de nuestra querida Federación de Maestros de Sonora para lo cual pedimos que se lean los Estatutos y verifiquen los puntos arriba señalados.*

*Además de lo anterior, tenemos en cartera presentar los casos concretos que sea necesario para probar hasta la saciedad las irregularidades cometidas por nuestro dirigente sindical.*

*Esta controversia ha sido y será a plena luz, y en ella nosotros no hemos adoptado una postura en contra del Prof. Horacio Soria L., Director General de Educación, y menos en contra del Gobierno, pero si desoyendo las razones de nuestra causa, el Director General interviene, de ninguna manera somos responsables de la posición que tome el Magisterio.*

*No hace mella en nosotros el calificativo de “eternos inconformes y ambiciosos”, si con lo primero se quiere significar que busquemos el mejoramiento real y efectivo de nuestra agrupación y no la cómoda conformidad con los intereses de cierto grupo que sus razones tendrá para tratar de luchar por su supervivencia, y en segundo término porque las pruebas están en contra de quienes en favor de un reducido grupo trata de no perder sus canonjías o prebendas logradas a espaldas del grupo magisterial.*

*El Magisterio quiere laborar en paz y sin presiones oficiales, y menos aceptará represalias en contra de ningún elemento por su ideología en el presente conflicto absolutamente sindical.*

*Hacemos esta declaración a petición del grupo de maestros que nos la han pedido, para definir la participación de este sindicato en el caso del Prof.*

*Armando Germán Castro, y asegurarnos que no perseguimos provecho personal de ninguna especie y seremos leales a la voluntad libremente expresada por los compañeros que gustosamente nos dieron la comisión de servirles.*

*Quedamos por la causa del magisterio organizado. Dignificación y Justicia para el Maestro”*

*Profra. Margarita R. de Méndez; Profra. Zoila R. de Palafox; Prof. Oscar Luna López; Profra. Justina A. de Ruíz; Prof. José Manuel Brau; Profra. Josefina Ruíz Álvarez; Profra. Socorro Ibarra Jiménez; Prof. J. Guadalupe López”<sup>44</sup>*

El eje que aglutina el conjunto de los argumentos acusatorios del movimiento en contra del dirigente de la Federación, gira alrededor de su falta de legitimidad frente a la base magisterial. Señalado desde el inicio de su gestión como un dirigente nombrado desde la Dirección General de Educación, Germán Castro pagará frente al magisterio de Hermosillo su ausencia en la asamblea de diciembre del 59.

En esta asamblea del 25 de enero del 60, se expresará la realidad del proceso de separación entre la base magisterial y su dirigencia. Más allá de la falta de aguinaldos, el extrañamiento entre los maestros y la directiva se hará evidente y adquirirá cuerpo a través de los calificativos expresados frente a la persona de. Castro: apático, negligente, carente de iniciativa, conformista, falta de interés, sometido a presiones e intereses ajenos al magisterio, probable promotor de privilegios y corruptelas y, lapidariamente, la afirmación de que “*durante su mandato no ha logrado ninguna conquista que se traduzca en beneficio del Magisterio Sonorense*”.

Desatada la ruptura hasta este momento solamente con el dirigente formal de la FEMS, el desconocimiento hecho por el Sindicato de Hermosillo se difunde por todos los sindicatos regionales convocando a una reunión general en la capital sonorensa a todos los dirigentes para el día 11 de febrero.<sup>45</sup>

La respuesta de la dirigencia de la FEMS y de la Dirección general de Educación no se hace esperar. Horacio Soria, según notas de prensa, cita a Directores de Escuelas y a Secretarios de

---

<sup>44</sup> El Pueblo, 4 de febrero de 1960, p. 1, 4

<sup>45</sup> Zavala Castro, Palemón, op. cit, p. 48

sindicatos regionales a la capital y envía emisarios a toda la entidad para presionar y exigir firmas de adhesión hacia su persona y hacia Germán Castro.<sup>46</sup>

El Para el 29 de enero El Imparcial publica que 18 de 21 Sindicatos Regionales apoyan y reconocen a Germán Castro como dirigente de la FEMS<sup>47</sup>. Este mismo día el Sindicato Regional No. 2 con sede en Cd. Obregón realiza una Asamblea para tratar el desconocimiento del Secretario General de la FEMS por el Sindicato Regional de Hermosillo. La Asamblea decide conocer más a fondo los argumentos en el conflicto y decide esperar a la reunión de secretarios generales a realizarse en Hermosillo<sup>48</sup>

El día 30 se informa que Zoila Reyna de Palafox, activista del movimiento de rebelión, es cesada de sus clases en la Normal del Estado por órdenes de la Dirección General de Educación: “Comenzaron las venganzas contra los maestros” es la cabeza de la nota publicada por *El Pueblo*.<sup>49</sup>

A los 40 días de iniciado el conflicto magisterial, particularmente el periódico *El Pueblo* registra las crónicas de cómo se desarrollan los acontecimientos prácticamente día con día. Pero también, en forma valiosa, da cabida a cartas y artículos de maestras y maestros que expresan sus sentimientos y opiniones acerca del problema magisterial.

Estas reflexiones son fuentes de primera mano para explorar el conjunto de ideas, sentimientos y valores que el conflicto genera entre los actores y dan cuenta de lo que Alberoni establece como el desarrollo del “estado naciente” en la generación de movimientos sociales. Ese proceso de construcción de ambientes de identificación colectiva pero también de diferenciación, en donde la existencia de la tensión en la toma de decisiones para la acción está presente en cada uno de los actores del conflicto. Estado de transformación y lucha al interior de cada actor por crecer hacia una aspiración la cual es limitada por una estructura que la niega y la obstaculiza.

---

<sup>46</sup> El Pueblo, 26, 29 y 30 de enero de 1960, p. 1, 4

<sup>47</sup> El Imparcial, 29 de enero de 1960, p. 1

<sup>48</sup> El Pueblo, 30 de enero de 1960, p. 1

<sup>49</sup> El Pueblo, 30 de enero de 1960, p.1

Bajo esta perspectiva, es interesante la versión publicada el día 30 de enero por el periódico mencionado, ya que de alguna manera sintetiza el pensamiento y los valores que aglutinaron al magisterio en este movimiento:

*“Profesores, lucharemos hasta morir*

*En la vida no basta pensar un ideal; hay que aplicar todo el esfuerzo para la realización; cada ser humano es cómplice de su propio destino; miserables los que malbaratan su dignidad a costa de bajas ambiciones, que aceptan muchas veces por temor, como está pasando en el magisterio, con esos votos de adhesión pro-Germán-Soria; tantas han sido las amenazas que aquellos maestros de caracteres débiles han flaqueado. No así los que estamos en pie de lucha, pues tan grande es la excelencia del que sigue un ideal bien pensado, como pequeña la miseria del que se obstina a mantener una decisión ajena. Las bajas armas con las que lucha el Director por su querido líder los amodorra y los que lo siguen, igual a un rebaño, amoldan sus mentes y se adhieren a la voluntad de aquel que por la fuerza los somete, haciendo estos débiles maestros el papel de vil esclavo, tendiendo su temblorosa mano para que el amo aumente su ración; tanta es su hambre, que no medita en lo que hace!*

*Con maestros así la Patria decae. ¿Qué moralidad enseña ese pobre mentor que ni siquiera tiene criterio ni valor para defenderse? ¿Qué ciudadanos modelarán esas manos que tiemblan, que solo accionan para recibir el pago de su lealtad vendida? Maestros de esta categoría no pueden hablar a sus alumnos de la grandeza del honor y la lealtad, porque ambos son desconocidos para él.*

*El Director General ¿Cómo podrá vitorear a los hombres que lucharon para hacer efectivos, el respeto y los derechos humanos? Si él no respeta nuestros derechos sindicales, el sentir de los maestros, si para él los que se defienden son “reptiles revoltosos” como nos ha llamado.*

*A nosotros los que desconocemos a Germán, nadie nos ha presionado, todos somos personas de criterio, nadie nos hará callar y que recuerden Director y Líder que cuando es imposible hablar de dignidad, sólo es lícito callar, porque disfrazar ideas y corromperlas es hacer concesiones a la mentira hostil y es una manera ruin de luchar.*

*¿Por qué lucha el Prof. Soria si Germán depende del sindicato? ¡¡ Nunca en la Historia de Sonora un Director General había obrado con semejante descaro!!*

*Nosotros estamos firmes; hablando de firmeza cabe recordar aquella parte de la Historia de Roma. Aquel Senador romano el cual le pide el emperador Vespaciano que no se presentara al senado para que su palabra no perturbara sus planes, el Senador le contestó:*

*-Quítame el cargo, pues mientras sea Senador, no fallaré al Senado-*

*-Si vais será para callar tu opinión- repuso el Emperador*

*-No me pidáis opinión y callaré- dice el Senador.*

*-Pero si estáis presente no puedo dejar de pedíroslo-*

*-Y yo no puedo dejar de decir lo que es justo-  
-Pues si lo decís os haré morir-  
-Los dos haremos lo que está en nuestra conciencia y depende de nosotros.  
Yo diré la verdad y el pueblo os despreciará; si vos me matáis, sufriré la  
muerte sin quejarme ¿Acaso os he dicho que soy inmortal?  
Recuerda este ejemplo Germán. Los que luchamos decimos la verdad a  
costa de lo que sea, sólo buscamos la “Dignificación y Justicia” J.J. Robles  
y Peralta”<sup>50</sup>*

Enero culminó para el magisterio con la noticia del día 30, en donde se anuncia la realización del pago salarial correspondiente al mes, con el que “la mayoría tendrá lo necesario para pagar lo que deben y recuperar su crédito”<sup>51</sup>. No habían recibido ningún pago durante el transcurso del mes.

## **2.- Febrero: La Convención para el desconocimiento, las maniobras y la derrota.-**

El golpe asestado por el Sindicato Regional de Hermosillo al dirigente estatal de la FEMS, cunde rápidamente por todos los 21 Sindicatos Regionales en la entidad. La agitación se generaliza a través de la convocatoria de asambleas extraordinarias en cada sección de la Federación.

El día 2 de febrero se anuncia que, al igual que el Sindicato Regional No. de 2 de Cajeme, el Sindicato de San Luis Río Colorado realiza una asamblea en donde se abstienen de tomar posición respecto del desconocimiento del Secretario General de la Federación hasta obtener mayor información en la reunión estatal a celebrarse en Hermosillo.<sup>52</sup>

Los días 4 y 5 de febrero se informa que en el Sindicato Regional No. 11 con sede en Caborca se forma un Comité Pro-Depuración Sindical, que no solamente se une a Hermosillo en el desconocimiento al Secretario General de la FEMS, sino que desconoce a su propio Secretario regional. En la prensa se publica el siguiente manifiesto:

*“Heroica Caborca, Son., a 30 de enero de 1960.  
Los suscritos, maestros en servicio activo y miembros del Sindicato Regional  
de Maestros No.11 adherido a la FEMS por medio del presente  
MANIFIESTAN: que por realizar actos que comprometen la dignidad y el*

---

<sup>50</sup> El Pueblo, 30 de enero de 1960, p. 3

<sup>51</sup> El Pueblo, 30 de enero de 1960, p.1

<sup>52</sup> El Pueblo, 2 de febrero de 1960, p.1

*verdadero sentimiento de confraternidad y compañerismo del Regional al cual representa, desconocemos al Prof. Oswaldo Ballesteros como Secretario General de nuestro Organismo Sindical por haber violado flagrantemente nuestros Estatutos al realizar un fraudulento recuento de maestros con el objeto de enviar un voto de adhesión al Prof. Armando Germán Castro, Secretario General de la FEMS, cuando una inmensa mayoría de maestros, no hemos acordado apoyar y conceder dicho voto de confianza al citado Prof. Germán Castro y estamos completamente de acuerdo con el Sindicato Regional No. 4 con sede en Hermosillo, Sonora, compañeros que con el suficiente valor civil han desenmascarado al Prof. Germán Castro de realizar actos indebidos con nuestros dineros en la Federación y nuestra Caja de Ahorros Magisterial y nosotros nos unificamos a ese criterio y también pedimos que nos rindan cuentas claras. Nosotros consideramos que estamos en nuestra obligación y asentamos que no somos enemigos políticos de Armando Germán Castro, pero estamos seguros de que es pertinente, que los manejos ante la opinión pública y a la mayoría del Magisterio Sonorense, se ven turbios, se aclaren perfectamente bien en beneficio de nuestra comunidad y de nuestro prestigio como maestros.*

*Consideramos que la labor que deben realizar los dirigentes de nuestro regional, deben ser de orientación y no de desorientación, mucho menos ejercer presiones y represalia sobre ayudantes amenazándoles con el “cese”, tenemos conocimiento de que el Secretario General de Educación Pública, se ande introduciendo en asuntos sindicales y que no puede ejercer represalias contra ningún maestro.*

*Nosotros nunca hemos sido indisciplinados pero eso sí, ya estamos cansados de imposiciones y de simulacros de individuos que lejos de beneficiar al magisterio, le perjudican realizando actos que dejan mucho que desear de su dignidad como genuinos representantes de un organismo como lo es el nuestro.*

*Por las anteriores razones y además, por no aceptar nuestra solicitud de que convocase a una reunión Extraordinaria, para aclarar puntos oscuros, cuando tenemos amplios derechos para ello, manifestamos que nosotros desconocemos al Prof. Octavio Ballesteros como Secretario General de nuestro Sindicato Regional, asimismo, no reconocemos algún acto que a nuestro nombre realice con su firma de directivo, lo desconocemos y no lo aceptamos y además censuramos enérgicamente tome nuestro nombre para sus fines políticos absolutamente personales*

*El Comunicado lo firma la Mesa Directiva del Comité Pro-Depuración Sindical integrado por: Presidente: Profra. María Ana Méndez Soto; Secretaria: Profra. Gloria Nogales Méndez; Tesorero: Prof. Jesús León González; Primer Vocal: Profra. Leticia Méndez Soto; Segundo Vocal: Prof. Francisco León Nevárez y Tercer Vocal: Prof. Heriberto Hinojosa García<sup>53</sup>*

El día 9 de febrero se da la noticia de que en asamblea del Sindicato Regional de Guaymas, con miras a la reunión general de sindicatos a verificarse en Hermosillo, se decide el desconocimiento del Secretario local nombrándose como representante al Lázaro Félix<sup>54</sup>

Este mismo día se da a conocer que un grupo de maestros de Sahuaripa lanza la candidatura a la Secretaría General de la FEMS a Manuel Ríos y Ríos con “propósitos anti-continuistas”<sup>55</sup> Por otra parte, la agitación continúa en el Sindicato Regional No. 2 de Cd. Obregón. El día 10 de febrero se publica una crónica muy interesante acerca de una asamblea realizada en la Escuela Primaria Superior “Fernando Dworak” realizada dos días antes. En ella se dan a conocer los cargos emitidos por el Sindicato Regional de Hermosillo en contra del Secretario General de la Federación, Germán Castro, el cual se defiende personalmente de las acusaciones de la siguiente manera:

*“Que acepta que su caso sea resuelto en la capital por la convención de Secretarios Generales del día 10, después de conocer el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia y revisión de cuentas por la auditoría que se nombre; que los dineros se han manejado honradamente por la Tesorería de la Federación y Caja de Ahorros donde hay reconocidos maestros por su capacidad y honorabilidad; que él no ha manejado los citados fondos; que oportunamente hizo petición de aumento de sueldos al C. Gobernador y que él no es responsable de que no haya habido aguinaldo ni aumento por la dura crisis por la que atraviesa el Estado y Tesorería; que la Federación de maestros no puede ir más lejos por carecer de fuerza legal, ya que no tiene el reconocimiento de la Comisión de Arbitraje del estado por lo que no puede emplazar a ninguna huelga; que las prestaciones obtenidas por el Sindicato han sido conseguidas por los medios diplomáticos y buenas relaciones que se llevan con el Gobierno del Estado y Dirección de Educación; que él ha seguido la misma secuela que los anteriores Secretarios Generales; que lamenta que los maestros se inconformen con él por no conseguir aguinaldo y aumento ya que no hay dinero en las arcas de la Tesorería General del Estado, como de todos es sabido; que ha gestionado ante la Dirección de Educación la revocación de ceses y cambios de maestros; que ha conseguido para los maestros enfermos ayudas en efectivo por la suma de 74,000 pesos de acuerdo con lista que obra en su poder; que no pide el apoyo ni adhesión de sus compañeros del Yaqui, sino que el problema se pase a la convención donde los secretarios generales, después de estudiar todos y cada uno de los cargos y refutaciones, lo apoyen o desconozcan y que acepta el fallo, ya que saldrá airoso y sin culpa. Hicieron uso de la palabra varios maestros entre los que se destacaron Gabriel Villegas M., José María Ruíz, Bernardo Torres Jr., Palemón Zavala,*

---

<sup>54</sup> El Pueblo, 9 de febrero de 1960, p. 1,4

<sup>55</sup> El Pueblo, 9 de febrero de 1960, p. 1

*Elvira P. de Montoya y otros que con entera libertad manifestaron sus opiniones al respecto y con verdadero valor civil, ganando los aplausos los maestros Torres y Zavala.*

*Después de mucho discutir y proponer en esta sesión de altura y dignidad, se acordó nombrar una Comisión de Honor y Justicia local para que acompañe al Prof. José María Ruíz, Secretario General de este Sindicato a Hermosillo y le sirvan de consejeros y consultores y puedan emitir su voto; que dicha comisión investigue, hasta poner en claro los cargos contra el líder de la FEMS.*

*Dicha Comisión estuvo formada por los Profes Bernardo Torres, Palemón Zavala, Leonardo Corona y José Flores Díaz nombrada entre aclamaciones de los asambleístas”<sup>56</sup>*

Los Secretarios Regionales llegan a la capital sonorensa con anticipación a la reunión convocada por el Sindicato Regional de Hermosillo. Según testimonio del Prof. Palemón Zavala, que asistió como parte de la comisión del Sindicato Regional de Cajeme No. 2, el Director General de Educación citó uno a uno a los Secretarios Generales de la Federación para “...*inquirir, con su tan característica manera de ser, aclarasen ante él mismo, de parte de quién venían; o de Germán Castro o de su desconocimiento*”<sup>57</sup>

Uno a uno, según las palabras del Prof. Zavala, los Secretarios Regionales desfilaron por el despacho de Horacio Soria Larrea cuya evidente motivación era la de lograr el control de la convención general de la FEMS y garantizar la permanencia de Germán Castro en la Secretaría General. Por otra parte, la noche anterior a la convención se realizó en la escuela Heriberto Aja, de Hermosillo, una reunión entre 17 Secretarios Regionales (de un total de 21) supuestamente bajo control de la Dirección General de Educación.<sup>58</sup>

La Convención se inició a las 10:30 a.m. en la Casa del Maestro el día 10 de febrero. Si el motivo central de la reunión de Sindicatos era la de discutir las acusaciones del Sindicato Regional de Hermosillo contra el Secretario General, la estrategia oficial fue la de desviar la atención de la Asamblea hacia la discusión para solicitar un aumento de sueldo al Gobierno del Estado.

La propuesta del aumento fue lanzada por Ignacio Mondaca, Delegado de San Luis Río Colorado. A pesar de que la Delegación de Hermosillo, en voz del Prof. Galaviz, denunció el

---

<sup>56</sup> El Pueblo, 10 de febrero de 1960, p. 1, 4

<sup>57</sup> Zavala Castro, P. op. cit. p. 48

<sup>58</sup> El Pueblo, 10 de febrero de 1960, p. 1,4

intento de desviar el motivo central de la reunión, la asamblea voto por mayoría de 17 Secretarios que la discusión continuara. Después de horas de debate se acordó que la Federación tomaría las siguientes medidas:

- 1°. Se solicitaría un aumento del 50% salarial al Gobierno del estado para todos los servidores de la Dirección General de Educación.
- 2°. Se nombra una comisión para entrevistarse con el Gobernador del Estado.
- 3°. Se establece el 26 de marzo como plazo máximo para obtener una respuesta a la solicitud.
- 4°. En caso de que la respuesta no sea favorable se iniciarán paros escalonados en le sistema educativo. Se iniciará con una hora el primer día hasta aumentar a 8 horas el octavo y volver a iniciar.<sup>59</sup>

La sesión continuó al día siguiente, 11 de febrero...”*en ocasiones ponderada y seria, pero las más de las veces agitada y hasta violenta*” , según reseña de *El Imparcial*<sup>60</sup>. A pesar que se rumora entre los reunidos que la Comisión de Honor y Justicia y Glosa de la Federación ya cuenta con un dictamen acerca de las acusaciones en contra del Secretario General, hechas por el Sindicato Regional de Hermosillo, la asamblea continua con la discusión acerca de la petición de aumento salarial al Gobierno del Estado.

La prensa publica parte del escrito que establece los argumentos para solicitar aumento presentarle al Gobernador Estatal:

*“Que los maestros atraviesan por una situación precaria, dado el alto costo de los artículos de primera necesidad, que los emolumentos actuales son insuficientes para garantizar a los profesores una buena alimentación, la cual les hace falta para cumplir con su labor, que las rentas de casas habitación son muy altas y en ocasiones los salarios no alcanzan para cubrirlos, que los maestros y sus familias carecen de buena ropa y buen calzado, que les falta atención médica y dinero para comprar libros y revistas, y que en otros estados se han concedido aumentos al magisterio en este año<sup>61</sup>”*

La división en la asamblea estalló cuando los profesores Armando Verdugo y Delia de Xibillé se negaron a firmar el escrito a presentar al Gobernador del Estado. El motivo: el ser

---

<sup>59</sup> El Imparcial y El Pueblo, 10 de febrero de 1960, p 1

<sup>60</sup> El Imparcial, 11 de febrero de 1960, p.1

<sup>61</sup> El Imparcial, 11 de febrero de 1960, p.1

Inspectores Escolares y por tanto personal de confianza de la Dirección General de Educación. Aunque, curiosamente, participan de la Mesa Directiva de la FEMS.

Esta situación generó una fuerte discusión en la asamblea sobre si estos maestros renunciaban o eran expulsados de las filas del sindicato. La decisión fue separar a los maestros de sus cargos en la Federación. La desviación oficial acerca del desconocimiento, que había convocado a la reunión, continuó este día.

El día 12 de febrero la estrategia seguida por la Dirección General de Educación y la Secretaría General de la FEMS rindió sus frutos. Al darse a conocer el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia sobre las acusaciones a Germán Castro, este resultó favorable para que el dirigente continuara al frente de la Federación. La crónica registrada por *El Pueblo*, fue la siguiente:

*“Después de su lectura que fue oída en silencio ininterrumpido, el profesor Manuel Ríos, de Sahauripa, pidió la palabra. Al Presidente de la directiva, que era el profesor Burruel, no pareció agradarle la intervención. Ríos es de los del contra y él de los del pro.*

*El de Sahuaripa pidió que cada uno de los puntos concretos de la acusación fue(ra) estudiado por separado, para que la asamblea conociera todos los puntos de vista de los impugnadores de esos cargos y los de la parte contraria. Burruel se opuso y lo hizo en forma absoluta. Tomó el dictamen como si hubiese sido una sentencia definitiva y dijo:*

*-Dice el dictamen que se le de otra oportunidad al profesor Germán Castro de seguir frente a la Federación.*

*El profesor Ríos Replicó:*

*-También dice el dictamen que la última palabra debe darla la asamblea.*

*Esto era contundente y de acuerdo con el plan, sin duda preconcebido, el presidente de debates vio llegado el momento de hacer uso de los “amarrados” y rehuyendo la discusión se dirigió a ellos y preguntó:*

*-Los que estén de acuerdo en que se acepte en todas sus partes el dictamen de la Comisión de Honor, como está, que levanten la mano.*

*Los diez y siete lo hicieron como movidos por resortes. No había más que hablar.*

*Fue visible el disgusto de los maestros del contra y Galavíz se paró para decir que las secciones sindicales de Hermosillo, Sahuaripa y demás que habían desconocido a Castro, fueran tenidas como separadas del sindicato. No le hizo caso la presidencia de debates y su proposición quedó como no hecha.*

*Pasaron después a integrar la Directiva que quedó incompleta con las separación de tres de sus miembros, acordadas ayer y Galaviz y Ríos, que fueron propuestos, dijeron que no aceptaban por ningún motivo. Al hacerse*

*la designación de la Secretaría de Acción Femenil, fue propuesta la profesora Bujanda y con la misma entereza de los varones se rehusó”<sup>62</sup>*

Así como rechazaron los puestos en la Mesa directiva de la Federación, los secretarios de los Sindicatos Regionales de Hermosillo, Guaymas, Sahuaripa y Cananea, se negaron a firmar la carta de solicitud de aumento de 50% de salarios. La Convención de la Federación terminó este día decidiendo no presentar por escrito su petición al Gobernador. En cambio, los 17 secretarios, presentarían verbalmente “sus pretensiones” al jefe del Ejecutivo Estatal.

*El Pueblo* publicará este 12 de febrero sobre la asistencia de los secretarios al Palacio de Gobierno, no para solicitar aumento salarial, sino para informar de la permanencia de German Castro en la dirigencia de la FEMS. La farsa quedaba al descubierto.<sup>63</sup>

¿Cómo se integró la estrategia para derrotar a los Sindicatos que cuestionaron al Secretario General de la Federación? En primer lugar, con la intervención del Director General de Educación, Horacio Soria, al personalmente lograr el compromiso de 17 Secretarios para los momentos decisivos en las votaciones durante la Convención. En segundo lugar, durante la Convención, se logró que no se discutieran los cargos formulados contra el Secretario General. Los debates se centraron en la solicitud de aumento salarial. Y, en tercer lugar, se planteó la posibilidad de neutralizar a los Secretarios rebeldes a partir de ofrecerles carteras en la Mesa Directiva de la Federación. Lo único que la Dirección General de Educación y la Directiva de la FEMS no lograron, fue el último punto. Pero el anuncio de la separación ya se había formulado en voz de Francisco Galavíz.

El 11 de febrero el periódico *El Imparcial* dedica por primera vez, desde que el conflicto sindical diera inicio en diciembre de 1959, una Editorial acerca del problema. Por su posición crítica del movimiento y muy cercana a los argumentos del Director General de Educación y del Gobierno del Estado y porque recibe una respuesta posteriormente, la transcribimos:

---

<sup>62</sup> El Pueblo, 12 de febrero de 1960, p. 1, 4

*“La actitud de los maestros*

*Los maestros de Sonora se han salido –ojalá sea sólo momentáneamente- de los senderos del buen juicio y de la ponderación en que siempre han actuado, para enarbolar un estandarte extraño en sus manos, como lo es el de la amenaza de disolución que causa el acuerdo tomado ayer en la asamblea de delegados de las diversas Secciones del Sindicato Estatal de Trabajadores de la Enseñanza. Exigir al Estado el aumento del cincuenta por ciento en sus salarios y fijar de antemano que de no accederse a su demanda suspenderán gradualmente las labores escolares, no es otra cosa que la iniciación de una actitud de rebeldía contra la sociedad, habida cuenta de que ésta resiente la ofensa en su propia carne, que son sus niños asistentes a las escuelas públicas.*

*Los mentores de la niñez no estudiaron quizá la situación que prevalece en Sonora, de aguda crisis económica que ha obligado a la mayor parte de las empresas a reducir el campo de sus actividades y como reflejo natural, ha forzado al Gobierno ha hacer una disminución considerable de su presupuesto y a suspender muchas de las obras materiales que ya tenía emprendidas y a posponer otras cuyos proyectos se habían ya aprobado.*

*Tampoco repasaron los señores maestros los antecedentes de sus relaciones con la actual administración, para recordar, antes del reto lanzado tan a ciegas, que ésta les ha concedido varios aumentos en sus salarios en los primeros años del actual periodo gubernativo, para recordar también las diversas disposiciones dictadas por el Jefe del Poder Ejecutivo, encaminadas a mejorar sus condiciones presentes y las perspectivas para el futuro, a través del seguro del maestro, de la pensión de retiro y otras prestaciones que deberían estar aún frescas en su memoria.*

*Este periódico ha sido y es amigo de los maestros. Más de veinte años de nuestra actuación periodística comprueban que siempre hemos estado a su lado, que siempre hemos colaborado en sus causas justas, que siempre han contado con nuestro respaldo para llevar adelante sus iniciativas. Creemos que la del Magisterio es una de las más altas vocaciones que pueda profesar el hombre.*

*Pero precisamente por el concepto tan elevado que conservamos de los maestros, nos duele que en un momento de ofuscación tomen un derrotero extraviado que los perjudica y perjudica también a la niñez. En buena hora que defienden sus derechos y sus intereses pero que también tomen en cuenta los intereses del Estado y los derechos de la niñez. Ni a aquél debe lanzársele en exabrupto un reto tan crudo ni a ésta debe amenazársela con privarla de su derecho a la educación.*

*Ojalá que los maestros se llenen de serenidad para hacer un examen acucioso del problema que tan inopinadamente han presentado, no al Ejecutivo de la Entidad, sino a todo Sonora. Porque son intereses materiales y espirituales los que están en juego”<sup>64</sup>*

---

<sup>63</sup> El Pueblo, 12 de febrero de 1960, p. 1

<sup>64</sup> El Imparcial, 11 de febrero de 1960, p. 6

Independientemente que la Editorial trata sobre la mascarada planteada por la Federación de irse al paro en caso de no lograr el aumento salarial, que ni siquiera se solicita según las principales fuentes de este estudio, lo expresado es valioso para el análisis porque da cuenta de la posición que el periódico mantendrá a lo largo del proceso que analizamos y, de alguna forma, mantendrá una visión contraria de los acontecimientos con el periódico *El Pueblo* que es otra de las principales fuentes de este trabajo.

Curiosamente la respuesta a esta editorial no proviene de una maestra o maestro sino de una madre de familia. Reproduzco parte de la misiva publicada por *El Pueblo*:

*“Amigo de los Maestros del Estado*

*En un diario local se dijo que los maestros deben hacer a un lado los problemas, para dedicarse con más esmero a nuestros niños. Ese diario dice ser amigo del maestro, pero bien se que no lo es, ciertamente que el maestro sigue un apostolado en su profesión, pero tiene sus exigencias, tiene que alimentarse, vestirse, etc. Son problemas diarios que tiene que resolver y es penoso que no sepamos comprender su grandeza en su humildad.*

*Actualmente el maestro necesita de nuestra comprensión y de nuestra ayuda moral, si se la negamos, no tratemos de intimidarlos, porque sería de cobardes hacerlo. Bien sabemos todos que no han dejado de trabajar, nuestros niños han recibido sus clases diarias. En sus problemas y en sus luchas han sacrificado sus escasos minutos de descanso.*

*Me atrevo a aconsejar a ese diario que trate de no olvidar que cuando todos los derechos son respetados, cada individuo se inclina a cumplir con sus deberes. La obediencia pasiva se convierte en domesticidad sin crítica y sin control, y es signo de cobarde sumisión, el cumplimiento del deber implica entereza y valentía, cumpliéndolo mejor quien es capaz de imponer sus derechos.*

*Los maestros exigen justicia y no es honrado entorpecerles el camino, en este caso nadie puede juzgarlos mejor que aquellos que conocen el trabajo y el problema, para los que desconocen ambos, lo prudente es callar.*

*Si les causa pavor que el Gobierno tenga un grave problema, lo más justo es que le ayuden a resolverlo; a quien debe reprochar el mencionado diario es al Director General que con su incomprensión trató de dominar en forma extravagante el sentir de los maestros; él es el único responsable y no los que luchan con sus conciencias limpias y su frente en alto.*

*Maestros: los felicito y admiro. Salud*

*Isabel de Castillo”<sup>65</sup>*

---

<sup>65</sup> El Pueblo, 13 de febrero de 1960, p. 3,4

El debate que surge del conflicto alcanza a partir de las denuncias, peticiones y estrategias de los actores sociales, el mundo de lo valoral: deberes contra derechos, justicia contra injusticia, obediencia y sumisión contra rebeldía.

La derrota del grupo disidente en esta convención de la Federación, no lo desalienta. El día 13 de febrero se publica una carta de un grupo de maestros que describe su pensamiento y acusaciones contra las autoridades educativas y sindicales. Parte importante de la misiva es la siguiente:

*“Ud. Prof. Castro no puede haber obrado con legalidad, porque nunca lo ha hecho, y el que lo dude que haga una investigación en la Secundaria de Magdalena y en la de C. Obregón, donde lo más pasadero fue la venta de calificaciones aprobatorias a los alumnos reprobados.*

*El Prof. Horacio Soria lo único que logró en esta lucha sindical, fue demostrar hipocresía porque a unos les decía, que no se metía, que no eran asuntos de su incumbencia y por otro lado presionaba a los maestros fósiles, valiéndose de promesas y amenazas; además lo probó llevando a sus comprados a una comida a la casa del Sr. Abelardo Juárez cuando terminó la asamblea; ¿por qué si quería que hubiera armonía en el magisterio, no los invitó a todos o no llevó a ninguno?*

*El Gobierno del estado necesita la unificación magisterial pero esa no habrá mientras tengamos como dirigentes a hombres sin escrúpulos que además de defraudar la confianza puesta por el Ejecutivo, se han ganado la antipatía del magisterio.*

*Sr. Gobernador, la Dirección General de Educación necesita también una revisión en cuestión de nombramientos, pues son muchos los ficticios. Además hay empleados de sobra que no hacen nada y muy descaradamente cobran horas extras como por ejemplo el Prof. José Durón y E. Olivier, éste con varios ceses en su favor por ebriedad y quién sabe cuántas cosas más, todas estas extravagancias podía servir para comprar material escolar que tanto escasea en la actualidad. Es de lamentarse, Sr. Gobernador, que la buena disposición y aceptación que hay para Ud. Se esté relajando, por el solo hecho de que Ud. apoya al Director General en ese puesto cuando nunca debía de haber nombrado como Director General a un hombre que siempre ha venido explotando la Educación; dentro del magisterio existen muchísimos profesores honrados y con una hoja de servicios magnífica. Soria ha sido un individuo que se afrenta de las escuelas pobres y de los maestros, solo ahora les promete amistad porque los necesita, pero nosotros le aseguramos que al salir del puesto que actualmente explota, ni siquiera nos va a dirigir los buenos días.*

*Atentamente*

*Los maestros que salimos en defensa de nuestros derechos*

*Edgardo Cadena, Moisés Lizárraga, Francisco Gallardo y Francisco Ballesteros*<sup>66</sup>

El día 16 los Sindicatos Regionales disidentes publican asimismo una carta abierta dirigida al Gobernador del Estado, en donde denuncian las maniobras en la Convención para evitar la discusión de los cargos contra el Secretario General de la Federación y así mantenerlo en el puesto. Denuncian a la Mesa Directiva por el hecho de aceptar la representación en la Convención del Secretario depuesto del Sindicato Regional de Caborca. Acusan los malos manejos financieros. Para cerrar señalan:

*“Comprobada la directa intervención del director de Educación responsable del divisionismo que se ha gestado, tácitamente ahí está el origen de la discordia, inmiscuyéndose políticamente en el aspecto sindical que no le corresponde.*

*Públicamente declaramos que ni somos agitadores, ni nos lleva un espíritu de divisionismo, quisimos y queremos el cumplimiento de nuestro lema Dignificación y Justicia para el Maestro.*

*Iremos a nuestros grupos e informaremos con clara sinceridad tan deshonrosa realidad; pero dejamos asentado que la lucha sindical sigue adelante y no se nos señale responsables de las erupciones propias de los grupos vejados cuando se espera que las cosas caigan por su propio peso*  
*Firman*

*Sindicato No. 2 Obregón, Sonora, Prof. José María Ruíz; Sindicato No. 4 Hermosillo, Sonora, Prof. Francisco Galaviz; Sindicato No. 6, Cananea, Sonora, Profra. Cecilia Bujanda; Sindicato No. 3, Guaymas, Sonora, Prof. Lázaro Félix Caso; Sindicato No. 5, Magdalena, Sonora, Prof. Manuel A. Lizárraga; Sindicato No. 18, Sahuaripa, Sonora, Prof. Manuel Ríos y Ríos”.*<sup>67</sup>

Si el conflicto se había dirigido hacia la persona de Germán Castro como el núcleo y centro de los problemas del magisterio, la intervención del Director General de Educación en el conflicto y manipulación de la Convención de la Federación, amplía el horizonte de la lucha sindical. Para el grupo rebelde ya el enemigo no es solamente el Secretario General de la FEMS sino la principal autoridad educativa del estado: Horacio Soria Larrea.

---

<sup>66</sup> El Pueblo, 13 de febrero de 1960, p. 1, 3

<sup>67</sup> El Pueblo, 16 de febrero de 1960, p. 1

El descontento cunde rápidamente los días posteriores a la Convención de la FEMS. En asambleas se denuncia lo ocurrido en Hermosillo y el día 18 de febrero se anuncia que el sindicato Regional de Guaymas desconoce oficialmente al Secretario General<sup>68</sup>.

El día 21 el Sindicato Regional de Cajeme hace lo mismo y se manifiesta por apoyar la candidatura de Manuel Ríos y Ríos a la Secretaría General de la FEMS.<sup>69</sup>

En Hermosillo y a raíz del cese de sus clases en la Escuela Normal de Zoila Reyna de Palafox y la prohibición de que estudiantes de la Escuela Normal realizaran sus prácticas en la escuela “Lafontaine”, donde la maestra era directora, se genera inconformidad entre los normalistas que se entrevistan con el Director General de Educación. No se les escucha y el sentir es que las medidas son represalias por la simpatía y militancia de la profesora en la disidencia magisterial. Una carta publicada en la prensa da cuenta del perfil de la Profra. Palafox:

*“Al exponer mi opinión, no me guía el odio ni el apasionamiento. Tenemos el caso de la distinguida profesora Zoila Reyna de Palafox tan conocida en toda la sociedad y de todo el Estado. Es increíble, que maestra de tanto valor moral, sea ahora víctima de un funcionario hipócrita.*

*Hipócrita es el que transforma su vida, en una mentira metódicamente organizada, siempre que ello le resulte un beneficio. La Profra. de Palafox es el blanco de venganzas, llevadas por la envidia, porque ha sido capaz de renunciar a toda prebenda que tenga por precio una partícula de dignidad, ha demostrado valor civil, sin esperar ni necesitar alabanza. Razón tienen los estudiantes de la Escuela Normal para no perdonar que los priven de sus clases.*

*Prof. Soria. No es la Profra. Zoila de Palafox la única que lucha contra el liderzuelo que Ud. sostiene, somos todos los maestros de Hermosillo con excepción de unos cuantos que compró en especial. ¿Por qué es ella sola la que ha sufrido sus represalias?*

*En la vida Prof. Soria se es actor o público, timonel o galeote, es tan doloroso pasar del timonel al remo, como salir del escenario a la butaca aunque esta sea de primera fila; el que ha conocido el aplauso como Ud. no sabe resignarse a la obscuridad, esa es la parte más cruel de toda preeminencia fundada en el capricho ajeno o en las aptitudes transitorias”*

*Profra .Ma. Carrillo Puente”<sup>70</sup>*

---

<sup>68</sup> El Pueblo, 18 de febrero de 1960, p. 1

<sup>69</sup> El Pueblo, 22 de febrero de 1960, p. 1, 4

<sup>70</sup> El Pueblo, 22 de febrero de 1960, p. 1, 4

En Hermosillo el 24 de febrero se realiza un desfile con motivo del Día de la Bandera, la disidencia magisterial marcha aparte de la dirigencia<sup>71</sup>. Un día después, en febrero 25, el sindicato Regional de Cajeme ratifica su desconocimiento del Secretario General y se someten a la Convención para renovar la dirigencia a realizarse en el mes de julio en Hermosillo. Advierten que si hay intervención de las autoridades en el proceso, abandonarán la Federación.<sup>72</sup>

Febrero culmina con una Asamblea del Sindicato Regional de Hermosillo el día 27 en donde se trata el asunto de Zoila Reina de Palafox. Se denuncian presiones contra maestros de perder prestaciones en caso de continuar el desconocimiento al Secretario General lo que enciende las intervenciones. Al finalizar “...La profesora de Palafox llegó a la sesión y su entrada fue saludada con un aplauso unánime y cálido. Unos cuantos minutos después se retiró”<sup>73</sup>

### **3.- MARZO: Se acelera la ruptura en el Magisterio Estatal.**

El mes de marzo inicia con la noticia de la solución satisfactoria del emplazamiento a huelga del magisterio bajacaliforniano al Servicio del Estado de la Sección 53 del SNTE. Los maestros de esa entidad logran la nivelación de sueldos con los percibidos por los profesores federales así como la obtención de servicios médicos y becas para la Escuela Nacional de Maestros, según informó el delegado Rafael Santacruz Reyes<sup>74</sup>

Por otra parte, la Sección 28 del SNTE de los maestros federalizados de Sonora, realiza los primeros días de marzo un Congreso en donde se cuenta con la presencia del Ing. Alfonso Lozano Bernal, Secretario General del SNTE. El día 4 de marzo inaugura el Almacén de Víveres de la Sección 28 con una inversión de \$100,000.00. En el pleno también se informa de los apoyos brindados a la Clínica Magisterial a través de nuevo instrumental quirúrgico. Por otra parte, la Sección solicita escalafón salarial y la ampliación de clínicas y almacenes de víveres para el magisterio en el norte y sur de la entidad.<sup>75</sup>

---

<sup>71</sup> El Pueblo, 24 de febrero de 1960, p. 1

<sup>72</sup> El Pueblo, 26 de febrero de 1960, p. 1

<sup>73</sup> El Pueblo, 27 de febrero de 1960, p. 1, 4

<sup>74</sup> El Pueblo, 1 de marzo de 1960, p. 1, 4

<sup>75</sup> El Imparcial, 7 de marzo de 1960, p. 1

(\*) La fecha citada por el Prof. Zavala no concuerda con la revisión hemerográfica.

La visita del Secretario General del SNTE se presenta como una oportunidad para el magisterio disidente para consultar la posibilidad de la afiliación al Sindicato Nacional. En estos términos nos lo narra el Prof. Palemón Zavala:

*“El día 14 de marzo (\*) se inauguró en Hermosillo el Almacén de Víveres de la Sección 28 de maestros federales de Sonora. Esa fue la oportunidad. A presidir la inauguración se presentó el ingeniero Alfonso Lozano Bernal, secretario general nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) con todos los principales secretarios de su Comité Ejecutivo Nacional.*

*En la misma banqueta de inmueble, Calle No Reelección y Manuel González, Ríos, Torres, Ruíz, Aragón, Galaviz y otros rebeldes, consultaron con el secretario nacional del CEN. Contestó que no había ninguna dificultad, que se solicitara la militancia por cada uno de los maestros estatales y que el gobierno de la entidad no tenía por qué intervenir para impedir la pretensión.*

*Allí estaba presente el profesor Soria en su calidad de Director General de Educación por una parte; por otra estaban presentes los sindicalistas de Baja California Norte y los de Sinaloa quienes, tanto unos como otros, eran luchadores ingentes recién fogueados en movimientos magisteriales violentos efectuados en pos de la nivelación de sueldos y crecidos por sus triunfos obtenidos. En medio de ese auditorio, en plena banqueta, inconscientemente, el profesor Soria externó su personal opinión de que el ingreso del magisterio estatal al SNTE....no convenía por la razón de que eso le costaría muchísimos millones de pesos al gobierno estatal. Como si hubiera caído una bomba de terrorista. Se hizo un silencio inicial y luego reventó el chorro de la verborrea de los federales reprochando al profesor funcionario su falta de visión a favor del magisterio estatal. Soria no entendió, pues no conocía al magisterio estatal, ni al federal<sup>76</sup> (\*)La prensa resena el 4 y no el 14 de marzo como la fecha de inauguración del Alamacen*

Lo sucedido en el acto de inauguración del Almacén de Víveres de la Sección 28, con la abierta oposición de Horacio Soria ante la sola posibilidad de afiliación de los maestros al SNTE más la campaña de intervención e intimidación de la Dirección General de Educación en el conflicto sindical, impulsa la toma de decisión de los rebeldes hacia la ruptura total.

Ese mismo día 14 de marzo por la noche, se realiza una reunión en el Hotel Kino de Hermosillo entre los maestros disidentes, los dirigentes nacionales del SNTE y los representantes de la Sección 28.

---

<sup>76</sup>

Zavala Castro, Palemón, “Biografía de la Sección...”, p. 50, 51

En dicha reunión se decide “...la estrategia y la táctica a fin de llevar a cabo el ingreso de los maestros estatales al sindicato nacional”<sup>77</sup> Contando con todo el apoyo de la Dirección Nacional del SNTE, en dicha reunión se decide promover la afiliación individual de los maestros a través de la firma de solicitudes al Sindicato en toda la entidad y realizar un Congreso de Masas el 11 de abril para que oficialmente el SNTE recibiese las solicitudes de ingreso. Dadas las condiciones de enfrentamiento y presiones por parte de la Dirección General de Educación, la fecha del Congreso no se da a conocer públicamente. Se reserva para el momento oportuno que garantice la asistencia del magisterio.

Este es un momento crucial en la historia del movimiento magisterial que nos ocupa. Hasta este momento los acontecimientos se habían dirigido hacia la conquista de la Secretaría General de la FEMS. En este proceso, el magisterio rebelde había lanzado sus baterías y sus esfuerzos de cambio hacia el desconocimiento del Secretario General, Germán Castro sin conseguirlo. Esta situación de estancamiento del movimiento se explica por la intromisión directa de la Autoridad Educativa en el conflicto a favor del mantenimiento de la Dirección de la FEMS.

Ante esta coyuntura, el magisterio rebelde decide por la separación y lanza a sus militantes hacia la campaña para la afiliación al SNTE. Toda una estructura de dirigentes y militantes se proyectan hacia este propósito. Y se señala estructura porque este cambio en la dirección del movimiento no fue espontáneo.

Según el testimonio de. Rafael Santa Cruz Reyes, en ese momento Delegado del SNTE en el estado de Sonora, desde el mes de julio de 1959 –es decir 5 meses antes de la Asamblea del Sindicato Regional de Hermosillo de diciembre que desató el conflicto- ya se había conformado una estructura de maestros afines y comprometidos con la afiliación al SNTE.

Dice Santa Cruz Reyes:

*“En el curso del mismo mes de julio (1959).....ya formalmente, (se) tuvo las primeras reuniones en Hermosillo, con los maestros Manuel Ríos y R., Fernando Aragón Moreno, Francisco Galavíz Gómez, René J. Arvízu Durazo y Bernardo Torres Romero, para analizar y programar las actividades de organización que de inmediato debían realizarse en el*

---

<sup>77</sup> Zavala Castro, Palemón, op. cit. p. 52

*Estado, dando preferencia a la constitución de grupos magisteriales en todos los municipios en donde para esas fechas ya existían contactos. Estas reuniones fueron privadas y para evitar que fueran localizadas por la policía o por elementos no confiables, se efectuaron en la casa habitación del señor Manuel Noriega García, ubicada en la calle Chihuahua No. 29 Oriente, de la misma ciudad.”<sup>78</sup>*

Para febrero de 1960, es decir 7 meses después, la estructura de organización para promover la afiliación al SNTE cuenta con comités responsables y simpatizantes en las siguientes localidades: Hermosillo, Guaymas, Empalme, Ciudad Obregón, Navojoa (integraba Alamos, Huatabampo, Etchojoa y Bacobampo), Carbó, Santa Ana, Magdalena, Nogales, Cananea, Imuris, Agua Prieta, Ures, Pueblo de Suaqui, Banámichi, Arizpe, Oputo, San Luis Río Colorado, Caborca, Sahuaripa y Cumpas. Son decenas de profesores integrados a esta estructura y citados por el profesor Santa Cruz en su texto.<sup>79</sup>

De esta forma cuando la decisión de la separación se toma en marzo de 1960, la estructura mencionada ya estaba en movimiento.

Es importante detenerse un momento para señalar que la integración de esta estructura con miras a la afiliación al SNTE meses antes de que estallara el conflicto en Hermosillo, se inscribió también en el marco de las luchas por el poder para el control del SNTE y entre grupos políticos a nivel nacional.

De noviembre de 1955 a 1958 el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE fue presidido por Enrique W. Sánchez. Llegó a la Secretaría General después del período de Manuel Sánchez Vite (1952.-1955) apoyado políticamente por el Presidente Ruiz Cortínez ya que Sánchez Vite pertenecía al poderoso grupo alemanista de Jesús Robles Martínez que había presidido y controlado férreamente al SNTE de 1949 a 1952. Sin embargo, a partir de la elección en el V Congreso Ordinario (noviembre de 1958) de Alfonso Lozano Bernal como Secretario General, los alemanistas vuelven a tomar el control del SNTE.<sup>80</sup>

---

<sup>78</sup> Santa Cruz Reyes, Rafael, “El Maestro Rural...”, p. 140

<sup>79</sup> Idem, p. 140, 141, 142, 143, 144

<sup>80</sup> Loyo Brambila, Aurora, op. cit. p.36, Peláez, Gerardo, “Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación”, p. 98

¿Qué significaron para Sonora estos movimientos en la cúpula del SNTE? En un primer momento, a la llegada de Enrique W. Sánchez, se gira la instrucción de que se integren en el país todas las secciones sindicales estatales que las condiciones lo permitan. Así, en estos años, se impulsaron y crearon las Secciones Estatales de Baja California y Sinaloa.

Dado que en Sonora tanto el Gobernador Álvaro Obregón como la dirigencia de la Sección XXVIII, presidida por Rafael Santacruz Reyes, pertenecían al grupo del ruizcortinismo, esta política no se impulsó en la entidad mientras Enrique W. Sánchez estuvo al frente del SNTE. No tenía sentido políticamente enfrentar a un gobernador del mismo grupo político.

Sin embargo, al arribar Lozano Bernal a la Secretaría General del SNTE, la correlación de fuerza entre los grupos nacionales en pugna, cambiará. El SNTE autoriza que se agite y se apoye a los maestros estatales para crear una Sección en Sonora.<sup>81</sup>

El resto del mes de marzo, la lucha formalmente continua en la entidad por las candidaturas para la Secretaría General de la FEMS. Se enfrentan por el oficialismo Francisco del Valle Rendón y Manuel Ríos y Ríos por la disidencia.

El enfrentamiento pasa por los diversos Sindicatos de la Federación en todo el estado. El oficialismo presiona, advierte, envía emisarios a las escuelas para diluir la amenaza de perder el control de la Federación. El mismo Director de Educación realiza una gira en este sentido por el sur de la entidad.<sup>82</sup> La división crece conforme pasan los días.

Se realizan asambleas en los Sindicatos Regionales. La prensa registra que Ríos y Ríos cuenta con el apoyo de los Sindicatos de Hermosillo, Guaymas, Cajeme, Sahauripa, Navojoa, Magdalena. Por su parte se informa que Francisco del Valle Rendón cuenta con las adhesiones de San Luis Río Colorado, Atil, Agua Prieta, Nogales.<sup>83</sup>

---

<sup>81</sup> González Pérez, Bardomiano, "Dionisio Hiraes Corral, [www.seccion37.com.mx/dionisio\\_hiraes.htm](http://www.seccion37.com.mx/dionisio_hiraes.htm)

<sup>82</sup> El Pueblo, 17 de marzo de 1960, p1, 4

<sup>83</sup> El Imparcial, 15 de marzo de 1960, p.

Como si la crisis generada por el conflicto al interior de la Federación hubiese provocado la necesidad de una reflexión y retrospección de la historia del sindicalismo magisterial, la Secretaría General de la FEMS convoca a sus agremiados en este mes al Concurso: “Reseña sobre la vida sindical de nuestra Federación, su origen, conquistas y sus dirigentes”. En dicha Convocatoria se invita a los maestros a presentar trabajos por escrito sobre “el origen y fines de nuestra Federación”, “luchas sindicales”, “conquistas y beneficios adquiridos” y “dirigentes”.

El trabajo ganador se daría a conocer el 16 de junio en la inauguración de la XXII Convención Magisterial de la Federación otorgándose un premio de \$3,000.00 pesos al trabajo ganador. El monto no lo otorgaría la Tesorería de la Federación –duramente cuestionada por la disidencia- sino por el Gobierno del Estado, en clara señal de “independencia sindical”<sup>84</sup>

El día 28 de marzo se publica una nota en donde se describe un intento en el Sindicato Regional de Guaymas por revertir el desconocimiento contra el Secretario local del día 9 de febrero. En una maniobra realizada por la mañana por maestros oficialistas se desconoce el nombramiento de Lázaro Félix y se expresan por apoyar la candidatura de Francisco del Valle a la Secretaría General de la FEMS. Por la tarde se realiza otra asamblea convocada por Félix en donde se desconocen los acuerdos y, lo más importante, se firman individualmente las solicitudes para ingresar al SNTE. Para este acuerdo se contó, según la nota, con la presencia de los profesores provenientes de Hermosillo José María Ruíz, Bernardo Torres, Erasmo Jiménez, Fernando Aragón y Francisco Galaviz.<sup>85</sup> El proceso hacia la incorporación al Sindicato Nacional está en marcha.

Este mismo 28 de marzo Don Israel González publica una editorial en *El Pueblo* donde valora el desarrollo del conflicto y toma posición respecto del movimiento de afiliación al SNTE por parte de los maestros disidentes.

*“Maestros locales federalizados*

*Se ha venido pensando al parecer muy seriamente, entre los maestros del estado, en una convención hacia la federalización del numeroso grupo estatal. Se ha informado que la idea se ha acentuado con motivo de la lucha que libran desde el año pasado, contra el Gobierno del Estado, disfrazada*

---

<sup>84</sup> El Imparcial, 17 de marzo de 1960, p. 4

<sup>85</sup> El Pueblo, 28 de marzo de 1960, p. 1, 4

*con el nombre de lucha contra los líderes avorazados y la Dirección General de Educación.*

*En declaraciones magisteriales se ha venido haciendo a un lado de la lucha al Gobernador y se ha dicho con frecuencia que las dificultades son exclusivamente sindicales; pero no son más que paños calientes que revelan un poco de confusión mental con algo de temor “al mero jefe”.*

*Los que saben que los Jefes de Departamentos del gobierno no tienen autonomía, ni pueden ni deben tenerla, no pueden atacarlos sin atacar, de rechazo, al jefe de ese gobierno. Ninguno de los que mandan en los Departamentos y la Dirección General de Educación...obra por cuenta propia ni da paso de importancia sin la consulta y la anuencia del gobernador. Es inútil entonces tratar de poner entre éste y el Director General de Educación una cortina de humo a las acusaciones y los ataques. El tiro que alcance a uno alcanzará inevitablemente al otro.*

*Parece que esto, en el movimiento sin mando unificado que hacen los maestros del estado, lo han comprendido algunos de ellos y han llegado a hacer publicaciones en la prensa, en las que ya no solo quieren poner a salvo de sus diatribas justificadas casi siempre, al señor Gobernador sino hasta al señor Soria. Esto aumenta la confusión mental y prácticamente la eficacia de tiros. Nulifica su lucha.*

*Las salvedades son inconsecuentes con la lógica de los hechos y aún de las acusaciones. Se demuestra que los maestros de la Dirección General de Educación hacen viajes, hasta en avión, para llevar consignas oficiales contra los del grupo depurador y aunque también se afirma que esos comisionados no pueden salir ni viajar si no es por orden y cuenta del gobierno, algunos maestros de los más activos en la pugna, no tienen empacho en afirmar, al mismo tiempo, que no van contra el señor Soria, sino contra los líderes. ¿Pero quién mueve a los líderes? Si éstos han sido acusados repetidamente de estar al servicio de la Dirección y no al de los sindicalizados y de estar haciendo presión contra los depuradores, por orden superior, no tiene caso tratar de engañarse a sí mismos ni de engañar a la opinión pública con exclusiones que resultan tan inexplicables como absurdas.*

*Se ha enfocado a últimas fechas el fuego contra uno de los directores sindicales exclusivamente; una parte del magisterio lo ha desconocido; las elecciones que vienen entrañarán una renovación total, según los propósitos, en los métodos electorales y en el cambio de la directiva estatal; dicen que siempre han sido víctimas de imposiciones y de traiciones sindicales y si todo esto es cierto, no es ni con mucho, motivo para que vuelvan las espaldas a Sonora y se pasen a depender del sindicato federal de maestros. Por otro lado, ni la lucha, aunque no quieran confesarlo, es contra el Gobierno del Estado, representado por Don Álvaro Obregón que actúa a través de su protegido señor Soria; el motivo también resulta pequeño, pues Don Álvaro está por salir del gobierno y las garantías que ahora les faltan pueden serle dadas por el que lo substituya.*

*El sindicato magisterial federal no está más limpio ni es más honrado, que el del Estado*<sup>86</sup>

La editorial es clara en su cuestionamiento a la estrategia del magisterio rebelde de incorporarse al SNTE. Don Israel González cuestiona el ámbito valoral que acompaña al movimiento en sus demandas de democracia, honestidad, respeto y que duda, con sobrada razón, las encontrará el magisterio en el Sindicato Nacional. Por otra parte clarifica y anticipa que el movimiento se mueve hacia la confrontación directa con el Gobierno del Estado.

Con la certeza de que los acontecimientos estarían bajo control, La FEMS publica el 29 de marzo la Convocatoria para la XXII Convención de la Organización que se realizaría los días 16, 17 y 18 de junio. En esa reunión se presentarían los informes del Comité Ejecutivo Central y de los diversos Sindicatos Regionales y se discutirían posibles cambios a los Estatutos y a la ley de Servicio Civil que regulaba al magisterio al servicio del Gobierno del Estado. Pero, lo más importante, se nombraría al nuevo Comité Ejecutivo Central de la Federación.<sup>87</sup> Junto al Concurso, la Directiva se propone, bajo su mando, realizar los ajustes necesarios en la organización para mantener el control durante la Convención.

---

<sup>87</sup> El Imparcial, 29 de marzo de 1960, p. 1, 8

## **CAPÍTULO V: La ruptura se cristaliza. El ingreso al SNTE.**

### **1.- Abril: El ingreso al SNTE**

La situación nacional para abril de 1960 iniciaba con el estallido de la huelga nacional de los trabajadores telefonistas el día 6. Al mismo tiempo se anunciaba que se había logrado conjurar el paro de los trabajadores electricistas.<sup>88</sup>

Bajo este escenario de conflictos laborales nacionales, el 11 de abril se realiza la Asamblea Estatal de maestros para ingresar al sindicato nacional como se había acordado por el grupo disidente y los representantes del SNTE el 14 de marzo. El lugar de la reunión fue en el Auditorio de la Sección 28 del SNTE en Manuel González y Sufragio Efectivo del centro histórico de la capital sonoreense. El Imparcial de ese día señalaba la expectación acerca de dicha la asamblea:

*“Existe gran interés por esta reunión, ya que se afirma en los círculos magisteriales que es falso, lo que los disidentes han asegurado, que la gran mayoría de los maestros está con ellos. Entonces en la reunión de hoy se pondrá a prueba la fuerza del grupo que se ha rebelado contra la FEMS, a raíz del fallido intento, que dirigieron los mismos maestros mencionados de arrojar de la secretaría general de la FEMS al profesor Armando Germán Castro.*

*Se ha hablado igualmente de que es difícil de que los disidentes de la FEMS puedan ingresar en el SNTE, ya que los reglamentos en vigor exigen que para que eso sea posible, de acuerdo con la Ley de Servicio Civil, debe existir el consentimiento del Gobierno del Estado cuyos maestros tratan de federalizarse...”<sup>89</sup>*

La expectación generada por esta reunión no era para menos. A casi cumplirse cuatro meses del inicio del conflicto, el magisterio disidente de la Federación decidía por el rompimiento a través de la afiliación masiva al Sindicato Nacional.

La prueba del trabajo de afiliación realizado en las semanas anteriores por los militantes en cada una de los sindicatos regionales a todo lo largo y ancho del estado, se sometería a prueba en esta reunión en donde se formaliza el ingreso al SNTE. El Prof. Palemón Zavala Castro, en su particular estilo, nos describe el ambiente de la concentración magisterial:

*“El 15 de abril (\*) día del congreso de masas solicitantes, el recinto estaba a reventar, como dicen los periodistas cursis de sociales de los periódicos cursis. Era el auditorio de la Sección 28 de maestros federales, prestado al*

---

<sup>88</sup> El Imparcial, 6 de abril de 1960, p. 1

<sup>89</sup> El Imparcial, 11 de abril de 1960, p. 1 y 8

*efecto con muy buena voluntad. Los maestros eran llegados de todos los rumbos del Estado. ....de sus sierras, de sus desiertos, de sus litorales y de todos sus rincones.....Las banquetas y calles aledañas no podían contener más mentores, todos expectantes. El cruce de las calles hormigueaba de maestros que animadamente platicaban dándose noticia mutua de opiniones y emociones. Muchos en ese momento se conocían, otros se reconocían saludándose con grandes abrazos y palmadas. El ambiente era de excitación, de exaltación.*

*El gobierno o su apéndice, o de común acuerdo, dejaron correr entre el magisterio varios rumores desmoralizantes a fin de evitar la presencia de los solicitantes en el congreso; se quería que fuera deslucido. Pero todo se había vencido, principalmente el miedo a las amenazas de la Dirección General. El día era cálido, el sol, aunque fuerte, no tenía intenciones asesinas”.*

*Uno de los rumores que los estrategas de la FEMS hicieron circular, fue en el sentido de que las solicitudes de ingreso serían secuestradas, robadas, quemadas, anuladas por lo tanto, desapareciendo así uno de los requisitos técnicos del ingreso al sindicato nacional que impediría legalmente esa incorporación.*

*Las solicitudes firmadas se encontraban en la casa de la profesora Margarita R. Vda. De Méndez –la Josefa Ortiz del movimiento sindical que ha de llevar a la formación de la nueva sección sindical del SNTE- situada en las calles Noriega y Jesús García, de manera que el recorrido con esos documentos, a pie puesto que no se tenía automóviles, daría un punto débil y descuidado si no se tomaban providencias de seguridad.*

*Por lo tanto, a las ocho de la mañana se transportó el cargamento hasta el auditorio de la Sección 28, Manuel González y Sufragio Efectivo, con un dispositivo de seguridad formado por una vanguardia de cinco maestros de musculatura recia, dos flancos por el estilo y una retaguardia de ojo avizor, amén de varios centinelas a lo largo del trayecto. En medio, los maestros que llevaban la carga. Así llegaron, entre el silencio de los congregados en el recinto quienes se abrían en valla para dejar paso a la escolta, hasta depositar los documentos en la mesa del presidium.<sup>90</sup>*

Seguramente en el espíritu de los maestros rebeldes, que nerviosamente y con cuerpo de seguridad trasladaron al auditorio las papeletas de afiliación al SNTE, se recordaban los recientes acontecimientos electorales vividos en Ciudad Obregón con el líder Jacinto López y las limitaciones del sistema político regional de respetar los votos depositados en las urnas para la elección del presidente municipal el año de 1958. Con la firma de 1,700 solicitudes –según información del Prof. Zavala Castro - se instala la Asamblea de afiliación con la presencia de representantes del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE entre los que destacó Dagoberto Flores Betancourt, Secretario de Conflictos de la organización sindical. Bajo la Presidencia de Rafael Santacruz Reyes, Delegado del SNTE en la entidad, se pasó una emotiva lista de presentes por región del estado. Acto seguido

se cumplió con los protocolos exigidos por el SNTE y se procedió a resolver los tres puntos centrales del orden del día: la integración de la nueva sección sindical, la designación de un Comité Ejecutivo Seccional Provisional y la incorporación de la Sección al SNTE.

Sobre el primer punto y en forma unánime, la asamblea vota por la constitución de la Sección Sindical. El primer paso formal hacia la afiliación estaba dado. Para la elección del Comité Ejecutivo Provisional, el cual tendría que ser ratificado en el Congreso Constitutivo de la naciente Sección, se consideraron la capacidad, la experiencia sindical y los méritos en la lucha de los candidatos. Sin necesidad de mayor discusión y en forma unánime, se integró por la asamblea el Primer Comité Ejecutivo Seccional de la siguiente manera:

Propietarios

Secretario General	Manuel Ríos y Ríos	Hermosillo
Srio. de Trabajo y Conflictos	Fernando Aragón Moreno	Hermosillo
Srio. de Organización y Propaganda	Francisco Galaviz G.	Hermosillo
Sria. de Finanzas	Margarita Vda. De Méndez	Hermosillo
Srio. de Acción Social	Bernardo Torres Romero	Cd Obregón
Srio. de Relaciones	Palemón Zavala Castro	Cd. Obregón
Srio. Fomento de Construcción	René J, Arvizu Durazo	

Suplentes:

Secretario General	Manuel Astolfo Lizárraga	Magdalena
Srio. de Trabajo y Conflictos	Juan Nieves	Navojoa
Srio. de Organización y Propaganda	J. Manuel Bustamante	Hermosillo
Sria. de Finanzas	Josefina Ruiz Álvarez	Hermosillo
Srio. de Acción Social	Alejandro Yáñez Madrid	Cd. Obregón
Srio. de Relaciones	Leonardo Corona	Cd. Obregón
Srio. Fomento de Construcción	Miguel Ángel Loya M	Navojoa
Representación de escalafón	Zoyla Reyna de Palafox	Hermosillo

---

<sup>90</sup> Zavala Castro, Palemón, op. cit. p. 53

Comisión Femenil. Presidente	Cecilia Bujanda O.	Cananea
Vocales	Justina A. de Ruiz.	Hermosillo
	María Ana Méndez	Caborca
Comisión Política. Presidente	Elmer García Baldenegro	Hermosillo
Vocales	Ángel Domingo Pineda	Navojoa
	Héctor Manuel Gallegos L.	Sahauripa
Comisión de Asuntos Técnicos Y Jurídicos. Presidente	Lázaro Félix Caro	Guaymas
Vocales	Amado Ríos Lizárraga	Hermosillo
	Oscar Luna	Hermosillo

Como se puede apreciar cerca del 50% de las carteras quedaron en manos de activistas de la capital sonorenses (11), repartiéndose el resto entre el sur representado por las localidades Guaymas (1), Ciudad Obregón (4) y Navojoa (3). Hacia el Norte Magdalena (1), Caborca (1), Cananea (1) y Sahauripa (1). Todos los integrantes pertenecían a los grupos que en cada localidad iniciaron las labores de proselitismo a favor de la afiliación al SNTE desde el mes de marzo de 1959.

Para finalizar este nacimiento aún no formal de la naciente Sección, la Asamblea aprobó, también por unanimidad, la incorporación de la organización al SNTE autorizando al Comité Seccional para realizar las gestiones y procedimientos necesarios para tal efecto. La reunión quedó clausurada a las dos de la tarde. La escisión en el magisterio se había cristalizado.

Pero la separación no solamente se expresaba en el magisterio. La prensa, también, delimitaba posiciones. El día 12 de abril el periódico *El Imparcial* ignora la realización de la asamblea por el magisterio disidente y en cambio publica una extensa entrevista a Germán Castro, Secretario General de la FEMS. Ante el hecho de la estampida de cientos de maestros de su Federación, que anuncia su posible desaparición, el maestro declara y ofrece cifras ante los posibles 2,300 maestros desertores según información del periódico:

*“La Federación Estatal de Maestros de Sonora sigue existiendo, mantiene su fuerza de siempre y basa su seguridad en la presencia segura e*

*inalterable en sus filas de la gran mayoría de los maestros sonorenses. Ahora, en este momento, podemos mostrar a ustedes las firmas y adhesiones de 2,500 profesores, lo que viene a significar que el grupo que se ha adherido al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, no solo ha sorprendido a sus escasos seguidores, sino que insiste en sorprender también a la opinión pública de la entidad.<sup>91</sup>*

Agrega:

*“Esos números no pueden ser reales y no lo son...pues como ya dije tenemos nosotros las firmas y adhesiones de 2,500 profesores y como el total de los profesores del Estado pasa apenas de 3,000, sería imposible esa dualidad. Lo que sucede es que los dirigentes del grupo disidente, tratan de ganar más adeptos con propaganda y escándalo, usando métodos reprobables que no es la primera vez que emplean.”<sup>92</sup>*

Acompañado en la entrevista por los profesores Luis Burruel y Ernesto Abril, éstos desmienten que exista mayoría del grupo disidente en los sindicatos regionales de Nogales, San Luis Ríos Colorado y Banámichi aunque reconocen que, en el caso de el Valle del Yaqui... *“apenas 200 de los 417 maestros del Valle están con el grupo que encabezan los profesores Manuel Ríos y R., Francisco Galaviz y otros”*. Es decir, reconocen una disidencia en esa región del 48%.

Finalmente el Profesor Castro se refiere al movimiento opositor en los siguientes términos:

*“Ambiciosos de poder y de notoriedad, no han vacilado en tratar de dar muerte a la FEMS, lo que no conseguirán, ni en olvidar las luchas sindicales del magisterio sonorense, que le han permitido obtener ventajas como la Caja de Ahorros, el Seguro Magisterial, la Jubilación con sueldo íntegro, etc. Quejándose de mil cosas infundadas, se han dedicado a sembrar la duda, la discordia y la agitación y contando con la ayuda del Sindicato Nacional, lo cual es contrario a toda ética, han arrastrado a algunos maestros faltos de experiencia en su movimiento”*.

Con la certeza de que la asamblea de adhesión al SNTE por parte de los maestros rebeldes no significó nada para la Federación, el Prof. Castro finaliza diciendo:

*“La FEMS celebrará su Convención Anual durante los días 16 y 17 de junio y elegirá su nueva directiva, segura de que su vida está asegurada,*

---

<sup>91</sup> El Imparcial, 12 de abril de 1960, p 1

<sup>92</sup> El Imparcial, 12 de abril de 1960, p 1

*con el respaldo de no menos de 2,500 maestros y con el apoyo que nos dan la justicia y la razón porque la FEMS ha luchado por el bienestar de los maestros y por el progreso de Sonora y no por el “bloff”, el escándalo y la consecución de intereses personales”<sup>93</sup>*

Así, mientras la dirigencia de la FEMS aparentemente presume de apoyo oficial para continuar al frente de la organización en sus declaraciones públicas, la disidencia se lanza a la construcción de su red de delegaciones en diversas localidades de la entidad.<sup>94</sup> En los siguientes días, después de realizada la convención de adhesión al SNTE, rumores llegan a la prensa de la capital. El 21 de abril se publica en el periódico *El Pueblo* la información de que una comisión, encabezada por el Diputado Local Prof. Julio Sánchez, recorre los sindicatos regionales en la entidad presionando a los maestros “desertores” de la FEMS a renunciar al SNTE mediante la firma de un oficio. La comisión lo hace a cambio de ofrecimientos o amenazas a los maestros. Pero se publican dos versiones de esta estrategia.

En la primera se señala que el Diputado Sánchez ofrece la renuncia de Germán Castro como dirigente de la FEMS ya que la Dirección General de Educación lo ha desconocido como representante gremial. La otra versión va más allá. Señala que la comisión –formada, además del Dip. Sánchez, por los maestros Ernesto Romero, Guadalupe Ortega, Crispín Rivera, Francisco Muñoz, Dolores Duarte y Francisco Navarro- ofrecen no solamente la salida de Castro sino la cabeza del propio Horacio Soria, Director General de Educación. El argumento: los dos personajes han sido centrales en el estallido del conflicto. Si salen, se diluye el motivo central de la confrontación. El Gobierno del Estado personaliza los motivos del enfrentamiento y actúa en consecuencia..<sup>95</sup>

Al día siguiente, 21 de abril, se confirma el rumor. *El Pueblo* publica la noticia de las renuncias “obligadas” tanto del Prof. Soria a la Dirección General de Educación como de German Castro a la Secretaría General de la FEMS. La nota señala que fueron sustituidos por los profesores Guadalupe Ortega y Francisco Meneses, respectivamente. Se informa, además, que el Diputado Julio Sánchez habría sido probablemente notificado, oficialmente, de los ceses. De ahí su ofrecimiento a los profesores disidentes de la cabeza de Soria a cambio de su renuncia a la

---

<sup>93</sup> El Imparcial, 12 de abril de 1960, p 1

<sup>94</sup> El Imparcial, 13 de abril de 1960, p 1, 8

<sup>95</sup> El Pueblo, 20 de abril de 1960, p. 1 y 4.

afiliación al SNTE. La nota, asimismo, integra un comentario de una profesora sobre las renunciaciones en los siguientes términos:

*“Para nosotros, los maestros del estado que ya pertenecemos al Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza los ceses o despidos, lo que hayan sido, no tiene ninguna importancia. Pertenecemos a otra agrupación y nada tenemos que ver, sindicalmente, con la Dirección General ni con la FEMS. Nos da lo mismo que Soria y Castro se vayan o sigan. Dejaron de constituir un problema para nosotros. Lo de las renunciaciones es falso, les fueron exigidas. Nos basamos en estos dos hechos muy claros: 1°. Soria había dicho cuando la lucha era más intensa “No saben esos maestros imbéciles cuan grande es mi reinado”, 2°. Germán Castro había declarado que no renunciaría ni lo harían renunciar”.*<sup>96</sup>

Sobre la comisión encabezada por el Diputado Julio Sánchez, la maestra declara:

*“Es de tráfugas. Todo el grupo durante la lucha se había constituido en nuestro consejero, jugaba con dos cartas. Por teléfono nos decían lo que debíamos hacer y a veces directamente tomando precauciones. Nos instaron a adherirnos al sindicato nacional y nos instaron repetidamente a que lo hiciéramos pronto, porque dizque en la tardanza estaba el peligro. Nos explicaron que no firmarían las adhesiones, desde luego, porque eran empleados de confianza, pero lo harían después. Querían la mesa puesta y la mesa habría de ser la directiva. De buenas a primeras se voltearon ostensiblemente y aparecieron presionando para que los que nos fuimos, regresáramos. Querían cargos en la directiva del nuevo sindicato desde Ernesto Romero hasta Crispín Rivera pasando por todos los demás hombres y mujeres”.*<sup>97</sup>

El testimonio de la maestra expresa claramente la cristalización del movimiento magisterial en el que, según Alberoni, se separa lo que estaba unido (la Dirección de Educación, la FEMS y las bases magisteriales) y une lo que estaba separado (la base magisterial y el SNTE). Por otra parte rebela el sentido de la estrategia del gobierno estatal seguida por el grupo encabezado por el Prof. Julio Sánchez y que apuntaba a que, si no se frenaba la deserción de los maestros de la FEMS, se trataría de cooptar la dirección de la nueva sección, es decir, controlar al movimiento. La caída de cabezas aparecía a destiempo. El movimiento continuaba para el mes del Día del Maestro.

---

<sup>96</sup> El Pueblo, 21 de abril de 1960, p. 1

<sup>97</sup> El Pueblo, 21 de abril de 1960, p. 1. El comunicado oficial sobre la renuncia del Prof. Soria se publica hasta el día 9 de mayo en los siguientes términos: “En virtud de la renuncia presentada por el Prof. Horacio Soria, al cargo de Director General de Educación Pública del Estado, el C. Gobernador ha tenido a bien

## **2.- MAYO: En el mes del maestro se oficializa el ingreso al SNTE.**

En el desfile del Día del Trabajo en la capital sonorense, la división magisterial se hizo presente. Los maestros recién incorporados al SNTE se negaron a participar en el desfile oficial aunque realizaron el conteo de solamente 62 profesores de la FEMS en el evento. La organización magisterial oficial no había demostrado fuerza<sup>98</sup> Por su parte, con fecha del 6 de mayo, el SNTE incorpora oficialmente a la nueva sección sindical mediante el siguiente comunicado al Gobierno del Estado:

*“C. Gobernador Constitucional del Estado  
Palacio de Gobierno.  
Hermosillo, Sonora.*

*Tenemos el agrado de comunicar a Usted que el día 11 de abril ppdo, el Magisterio Estatal dependiente de ese Gobierno, celebró una Convención General en donde designó a su Comité respectivo que de inmediato solicitó su ingreso a nuestra Organización Nacional.*

*Estudiada la solicitud, este Comité Ejecutivo decidió aceptarlos como miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, lo que nos permitimos comunicarle con la súplica muy encarecida de que a los funcionarios sindicales integrantes de Comité Nacional Número LV, cuyos nombres y puestos abajo señalados, se les otorgue toda clase de facilidades para el mejor logro de la comisión sindical que el magisterio sonorense le ha conferido.<sup>99</sup>*

Con este comunicado oficial el movimiento magisterial adquiriría el apoyo real y formal en su enfrentamiento con el gobierno de Obregón Tapia y anunciaba el inicio del proceso para el desmembramiento de la FEMS. Al mismo tiempo se anunciaba que se había aprobado, por parte del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, la Convocatoria para realizar el Congreso Constituyente de la Sección LV los días 21 y 22 de mayo en la capital sonorense.

Pero si la salida de los profesores Soria y Castro no fue suficiente para intentar neutralizar al magisterio disidente, el mismo día 6 de mayo, el Gobierno del Estado anuncia una reforma a la

---

acordar que se haga cargo, en forma provisional, la señorita Profra. María Guadalupe Ortega quien funge como Secretaria de la misma”, El Pueblo 9 de mayo de 1960, p. 1 y 4

<sup>98</sup> El Pueblo, 2 de mayo de 1960, p. 1

<sup>99</sup> El Pueblo, 12 de mayo de 1960, p 1

Ley de Educación del Estado. El motivo, la cercanía del Día del Maestro. La propuesta, hecha por el propio Gobernador, buscaba beneficiar a los maestros al servicio del estado que hubiesen laborado durante 30 años sin título profesional y que, al cumplir 50 años de edad y pasar a jubilación, recibirían un aumento en su pensión de un 40% sobre el sueldo mayor que hubieran percibido.

Desde ese mismo día 6 de mayo se anuncia que Rafael Santacruz Reyes, Comisionado por el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, es el responsable de organizar las delegaciones a todo lo largo y ancho de la entidad de la nueva Sección LV con miras al Congreso Constituyente.

Entre las presiones hechas al magisterio por el Gobierno del Estado a través del Diputado Sánchez y personal de la Dirección de Educación para que los profesores abandonaran al SNTE por medio de amenazas o negativas a otorgar préstamos en la Caja de Ahorros, la lucha sigue expresándose en la prensa. Sobre el papel y el peso Santacruz Reyes en esta etapa del movimiento, Bernardo Torres, Secretario de Acción Social de la nueva Sección, escribió en *El Pueblo* un artículo titulado “*Para que la cuña apriete*”. Reproduzco partes sustantivas del escrito que nos rebelan el estado de ánimo del magisterio rebelde:

*“El apoyo del SNTE a los maestros sonorenses al servicio del Estado, ha infundido un miedo gigante a todos aquellos funcionarios de la Dirección General de Educación, cuya situación privilegiada nunca podrá justificarse ante el sistema riguroso de organización que muy pronto se aplicará en las filas magisteriales*

*Este grupo, culpable directo de la triste y lamentable situación de los maestros de Sonora (los más vejados y peor remunerados del país), ha excomulgado desde el altar de la FEMS, al maestro enviado desde la ciudad de México por el ingeniero Alfonso Lozano Bernal, Secretario General del SNTE. Se le pinta con los colores del diablo y se le presenta ante los tradicionalmente asustados maestros, como el lobo que viene al secuestro de Caperucita.*

*Para esta camarilla de extorsionadores que viven del presupuesto destinado a la educación, tornando más raquíticos los salarios del maestro de banquillo, el Sindicato Nacional es un intruso y, sobre todo, un sacrílego que se atreve a insinuar la posibilidad de que el Sagrado Gobierno llegue a considerar a los maestros como seres humanos. Pero ¿Cómo va a ser posible –dicen- que se implante un nuevo orden en el cual nosotros, los eternos sacerdotes del magisterio dejemos de officiar ¡Ese Santacruz es un irreverente!*

*Sin embargo, el terrible profesor Santacruz ha visitado los grupos mayoritarios del magisterio sonorenses y, hasta la fecha, a nadie se ha*

*comido. Sus palabras respaldadas con la fuerza de la verdad, han despertado la confianza entre los mentores, y los resultados de su intensa gira de trabajo están a la vista: una Sección 55 debidamente organizada y legalizada. Sus enemigos, que ni siquiera han sabido serlo, huyeron de cada lugar al saber de su visita. ¿Por qué los impugnadores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación no han tenido el valor de lanzar sus cargos absurdos en presencia del profesor Santacruz? ¿Por qué no se presentaron en las asambleas en las que él estuvo?*

*La respuesta a las anteriores palabras la dio el mismo profesor Santacruz: “Es que yo los conozco a cada uno de ellos, soy de Sonora”.*

*Al oír sus palabras, se comprende por qué el profesor Horacio Salazar Larrea, Director General de Educación, comentó: “El peor error del Sindicato Nacional fue enviarnos a Santacruz.*

*Los lamentos de Soria deben estarse escuchando en otros lugares de Sonora. O habrá un solo lugar en toda la entidad en la cual no estén peligrando algunas canonjías. No obstante su “irreverencia”, el profesor Rafael Santacruz Reyes ocupa ya un lugar envidiable en la historia de la liberación del magisterio sonoreño ¿Qué lugar ocuparán sus impugnadores?<sup>100</sup>*

La columna es rica en reproducirnos un ambiente de firmeza y seguridad en los propósitos del movimiento. No hay lugar a dudas, la salida de la mayoría del magisterio de la FEMS es una liberación en el más puro sentido de un proceso de separación y el arrojarse en la construcción de un nuevo destino colectivo.

Sin embargo, en la realidad cotidiana de esos días la presión sobre los maestros continúa. Las amenazas, los intentos de cooptación y el protagonismo en este sentido del Diputado Julio Sánchez, se incrementan. La línea es clara: obstaculizar el desarrollo del movimiento e intentar hacer fracasar la realización del Congreso Constituyente de la Sección LV. Obregón Tapia trata de detener al alemanismo que controla al SNTE y le cobra la factura, al final de su sexenio, por su ruizcortinismo.

Solo así se explica que Don Israel González, Director del *El Pueblo*, no comprenda las motivaciones del Gobierno del Estado para continuar con esa política de presión hacia el magisterio rebelde. Así lo expresa en la siguiente editorial:

---

<sup>100</sup> El Pueblo, 6 de mayo de 1960, p. 4

### *Actitud contraproducente*

*“Hoy los maestros del estado que se han ido al sindicato nacional de su gremio tuvieron otro motivo de disgusto con la Dirección General, que ya cambió de jefe pero no de sistema.*

*El que se fue tuvo la culpa del cambio de los maestros, de la FEMS al SNTE. Para ellos fue como una tabla de salvación, porque según opinan y lo creen sinceramente, adquirieron en éste la fuerza que en aquélla nunca tuvieron, pues era una organización eminentemente burocrática, que dependió vergonzosamente del gobierno local.*

*Se fueron creyendo que en la corporación de alcance nacional tendrán toda la libertad sindical que en la Federación local no llegaron a tener.*

*Una cosa es evidente, que la intervención del gobierno del Estado, no volverá a dejarse sentir en los asuntos sindicales del grupo que se independizó de él.*

*Cuando esto se realizó comenzaron a hacerse maniobras de atracción, pero llevados al cabo con tan poco tino, que los resultados han tenido que ser negativos.*

*Ahora la Dirección General de Educación, bajo otro jefe, parece seguir las mismas políticas del ausente o la misma consigna. Pero que ésta exista o no ¿Qué objeto tiene ahondar las dificultades o simplemente prolongarlas entre el gremio magisterial y el gobierno?*

*Examinadas las cosas aún superficialmente esa política tiene perfiles de tozudez y a ningún fin práctico o amable puede conducir la intolerancia ni el puño cerrado en alto.*

*Los maestros del estado que fueron al sindicato nacional, darían un pésimo ejemplo de volubilidad y de falta de civismo, si llegaran a acceder por las promesas o las dádivas, las invitaciones al “chaqueteo” como dice nuestro pueblo al cambio de opiniones políticas. Los alumnos renegarían de quienes se voltearan y el desprestigio de ellos alcanzaría a todo el magisterio sonoreense. Los padres de familia no se los perdonarían nunca. No hay que ver a un maestro de escuela igual que a un político convencido, de partido oficial, que no se mueve sino por el empleo o por la esperanza de alcanzarlo. Además es tiempo ya que la Dirección General de Educación se dé cuenta de que su intervención en los asuntos del sindicato no remedia nada y lo descompone todo.*

*Ella tuvo la culpa de lo ocurrido, ella empujó a sus maestros hasta la orilla del precipicio y ella tiene la culpa de que se cogieran en la oscuridad de una argolla ardiendo, como dijo Bulnes a propósito de asunto muy distinto al actual, pues en su tiempo había sindicatos en México.*

*Consumado el paso, llenados los requisitos que los estatutos del sindicato señalan y lo que la ley del Trabajo manda, los hombres del gobierno deben aceptar las consecuencias y el jefe del Estado, haciendo uso de buen sentido, tratar de mejorar las relaciones maltrechas tan en alto grado, que ya solo faltan las pedradas y los gases lacrimógenos.*

*Dice un refrán que “al mal tiempo hay que ponerle buenas cara” y malo es el que están viviendo los maestros del Estado y su jefatura.*

*Lo que parece irremediable, debe aceptarse como tal. De lo contrario es empeñar o continuar una lucha contra los hechos consumados. Si ha de*

*haber cambios, estos serán obra del tiempo y de otras circunstancias. Las amenazas, no solo salen sobrando, sino que reafirman a los que la sufren en la necesidad de estar abroquelados. Ese broquel es el sindicato al que se adhirieron. ¿Podrá algo contra él la Dirección General de Educación?''<sup>101</sup>*

La pregunta con la que cierra su editorial Don Israel González es pertinente para el momento. La pugna, iniciada desde hacía 5 meses, había rebasado las posibilidades de control del Gobierno del Estado del movimiento. Hasta este mes de mayo, el recuento de daños era evidente: Caída de Horacio Soria de la Dirección General de Educación, “renuncia” de Germán Castro a la Secretaría General de la FEMS; abandono de la FEMS de aproximadamente un 60% del magisterio al servicio del estado; integración de una nueva sección sindical del SNTE en Sonora; división y enfrentamiento entre maestros y, la más preocupante, la colisión en proceso contra el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE por las demandas a formularse por la nueva organización sindical en su Congreso Constituyente

Frente a este panorama el Gobierno de Obregón Tapia continúa con la presión sobre los maestros intentando boicotear la realización del Congreso. Paralelamente, al realizar la tradicional ceremonia del Día del Maestro el 15 de mayo, se anuncia un aumento salarial del 20% al magisterio. Hasta el día 19 se aprueba la ley adicional al presupuesto de egresos en el Congreso del Estado haciendo efectivo el aumento a partir del 16 de abril. Sin embargo, para los maestros en rebeldía, el aumento no es una concesión del estado sino una conquista.<sup>102</sup>

Mientras tanto la Sección LV continúa con los preparativos del Congreso. El día 18 de mayo los dirigentes sostienen una reunión con el Lic. Bernardo Porta, del Departamento Jurídico del SNTE, para la elaboración del pliego de peticiones de la Sección. Se anuncia que asistirán al evento el Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional así como Secretarios Generales de diversas Secciones de la República.

A pesar de las instrucciones giradas a los Inspectores Escolares para vigilar e impedir la asistencia de los maestros rebeldes al Congreso en la ciudad capital <sup>103</sup>, el evento se realiza los días

---

<sup>101</sup> El Pueblo, 11 de mayo de 1960, p 4

<sup>102</sup> Cabe recordar la sesión del 19 de diciembre de 1959 en donde inicia el conflicto. Ahí, Horacio Soria había anunciado que no solamente no habría aguinaldos sino que no se ofrecerían por parte del Gobierno del Estado, aumentos salariales durante 1960 y 1961.

<sup>103</sup> El Pueblo, 20 de mayo de 1960, p. 1 Los días correspondieron a martes y miércoles.

21 y 22 de mayo en el Auditorio de la Sección XXVIII del SNTE. El día 21 se instala el Congreso bajo la Presidencia de Claudio Meza Vidales, representante del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE y Secretario General de la Sección XXVII del estado de Sinaloa. Se hacen presentes 59 delegaciones de la naciente sección y más de 700 “delegados fraternales”. En este primer día se realizan discursos entre los que destaca el de Rafael Santacruz Reyes, asesor del movimiento y Secretario de Fomento de Construcciones del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, se acreditan formalmente a los 59 delegados mediante su credencialización y se instala formalmente el Congreso. Asimismo se designan las Comisiones Dictaminadoras de problemas económicos, de previsión social, de asuntos profesionales y campañas nacionales.

El día 22 se reanudan los trabajos del Congreso en donde se someten a la asamblea los dictámenes elaborados por las Comisiones. Discutidos y aprobados en lo general y en lo particular, la Asamblea determina lo siguiente sobre problemas económicos:

*“1ro. Exíjase al Gobierno del Estado la nivelación total de percepciones a favor de los maestros estatales, en la misma forma como las disfrutaban los maestros federales de la Entidad.*

*2do. Exíjase al Gobierno del Estado el pago anticipado de vacaciones, por corresponder a sus sueldos devengados*

*3ro. Formúlese al Gobierno del Estado en Pliego de Peticiones que contenga todas las demandas de los maestros estatales.*

*4to. Autorícese al Comité Ejecutivo Nacional y al Comité Ejecutivo Seccional para que en caso de negarse el Gobierno del Estado, se haga uso del derecho de huelga.<sup>104</sup>*

Llama la atención el tono de la conclusión: exíjase en lugar de solicítese. En este momento se recuerda la pregunta formulada en la asamblea del 19 de diciembre de 1959 sobre qué cosa era un sindicato. Ahora sí, frente al Gobierno del Estado, actuaba una sección reconocida y cobijada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Al darse a conocer estos resolutivos se presenta ante la Asamblea a Dionisio Hiraes Corral, Secretario General de la Sección LII de Baja California, el cual hace uso de la palabra ofreciendo todo el “apoyo moral y material” a la nueva sección LV. Los maestros de Sonora ante la exigencia y la posibilidad de la huelga, no estarán solos.

---

<sup>104</sup> Santacruz Reyes, Rafael, op. cit p. 151-165

Pero la construcción del pliego petitorio continúa en la asamblea. Según el acta, la Comisión sobre Previsión Social dictamina:

- “1. Incluir en el pliego de peticiones, la demanda relativa a la construcción de colonias magisteriales.*
- 2. Que dichas colonias se integren, cada una, de veinte casas.*
- 3. Que el Gobierno del Estado gestione los terrenos ante los Ayuntamientos, para que estos obsequien lotes a los maestros.*
- 4. Que el Gobierno del Estado, al través de Obras Públicas, se encargue de urbanizar los lotes, sin costo alguno para los maestros.*
- 5. Que el Gobierno del Estado, por conducto de Pensiones del Estado, otorgue los créditos necesarios para la construcción de las colonias magisteriales.*
- 6. Que se dé preferencia a los maestros que carezcan de casa propia.*
- 7. Que el Comité Ejecutivo Nacional gestione igualmente ante el Instituto Nacional de la Vivienda la construcción de colonias magisteriales.*
- 8. Exíjase al Gobierno del Estado el suministro de medicinas.*
- 9. Exíjase al Gobierno del Estado el establecimiento de Clínicas Médicas para los maestros.*
- 10. Exíjase al Gobierno del Estado, extienda el servicio de consultas médicas a los familiares del maestro.*
- 11. Exíjase al Gobierno del Estado cubra los gastos por hospitalización en clínicas particulares, y de cirugía menor y mayor de los maestros que requieran de estos servicios.*
- 12. Púgnese porque los maestros estatales queden incluidos en el beneficio del régimen de seguridad social”*

Sobre Problemas de carácter profesional, la Asamblea resolvió:

- 1. Solicítese al Gobierno del Estado el mantenimiento del Instituto de capacitación magisterial.*
- 2. Solicítese del Gobierno del Estado el establecimiento de una Escuela Normal Nocturna anexa a la Escuela Normal del Estado.*
- 3. Solicítese del Gobierno del Estado el establecimiento de un sistema de becas para maestros en servicio a fin de que cursen la Normal Superior.*
- 4. Solicítese del Gobierno del Estado el funcionamiento de Misiones Culturales.*
- 5. Solicítese del Gobierno del Estado el funcionamiento y organización de Conferencias y Centros de Estudios Pedagógicos en las principales ciudades del Estado.*
- 6. Solicítese del Gobierno del Estado el funcionamiento de la Escuela Normal por correspondencia”*

A continuación la Asamblea, en forma unánime y “con grandes muestras de simpatías”, ratifica al Comité Ejecutivo Seccional nombrado provisionalmente el pasado 11 de abril. Se le toma protesta oficialmente por Claudio Meza Vidales.

Ya en los asuntos generales se tomaron los siguientes acuerdos:

*“1.- Enviar mensajes a los CC.*

- a) Presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos.*
  - b) Gobernador Constitucional del Estado, C. Álvaro Obregón Tapia.*
  - c) Secretario de Educación Pública, doctor Jaime Torres Bodet.*
  - d) Secretario del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, Ingeniero Alfonso Lozano Bernal.*
  - e) Directora General de Educación Pública del Estado, profesora María Guadalupe Ortega Díaz.*
  - f) Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, licenciado y general Alfonso Corona del Rosal.*
- 2. Solicitar por los medios legales correspondientes, auditorías completas en los fondos de: Caja de Ahorros Magisterial, Seguro Magisterial y cuotas sindicales de la FEMS.*
  - 3. Gestionar por los medios legales correspondientes, que la Casa del Maestro pase a poder de la Sección LV de maestros estatales.*
  - 4. Gestionar las reformas pertinentes a las Leyes locales referentes a Servicio Civil y Educación Pública del Estado.*
  - 5. Efectuar paros en caso de que el Gobierno del Estado al través de la Dirección General de Educación Pública siga las represalias, amenazas y demás arbitrariedades en contra de los maestros adheridos al SNTE.*
  - 6. Enviar Oficio al C. Gobernador del Estado solicitándole la congelación de las cuotas sindicales, hasta en tanto se formulen las listas de los miembros efectivos de esta Sección LV, a efecto de que se sirva entregar la Tesorería General del Estado las cuotas a la Secretaría de Finanzas de la Sección.*
  - 7. Entrevistar al C. Gobernador del Estado y a las Autoridades Educativas para informarles sobre la constitución de la Sección LV y de su Comité Ejecutivo.*
  - 8. Enviar oficios de agradecimiento a todos los Periódicos que se han significado por su apoyo para la Sección LV.*
  - 9. Pedir a los Secretarios Generales de cada Delegación remitan por triplicado debidamente firmado y rubricado, relación de miembros de su Delegación.*
  - 10. Encomendar al Comité Ejecutivo la elaboración de un manifiesto en donde se expongan los propósitos de la Sección LV”*

A las 14 horas de este día 22 de mayo se clausuran los trabajos del Congreso Constituyente que da vida formal a la Sección LV del SNTE en Sonora. El acta, documento para la historia, es

firmada por el Presidente y Vicepresidentes de la Mesa de Debates: Claudio Meza Vidales y Rafael Santacruz Reyes, respectivamente. Ambos representantes del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE. Las firmas restantes, de secretarios y escrutadores, son de la representación local magisterial. Símbolo inequívoco del cambio en la correlación de fuerzas entre el magisterio estatal y el Gobierno del Estado.

A cinco meses y tres días de estallado el conflicto, el pliego de peticiones a presentar al Gobernador Obregón Tapia recuerda aquella decisión de no otorgar aguinaldos y anunciar que no habría aumentos salariales en el mes de diciembre de 1959. De la suposición que la disciplina y el sometimiento de los maestros se impondría en aquellos días, se pasa a la abierta rebeldía con la amenaza de paro de labores o huelga si no se responde satisfactoriamente a las demandas magisteriales.

Pero, ¿cuál era la condición económica de los maestros al servicio del estado que justificaba y explicaba su demanda de nivelación salarial con sus contrapartes federales de la Sección 28?. La demanda de la nivelación salarial ya se había planteado en las discusiones en la asamblea de integración sindical del 11 de abril.

Para ubicar concretamente el sentido de la demanda de nivelación, se presenta el siguiente cuadro publicado en el periódico *El Pueblo*<sup>105</sup> sin autoría ni referencia alguna. En él se aprecia la diferencia salarial para 1960 entre maestros federales y estatales por nivel educativo y categoría.

“TABLA COMPARATIVA DE SUELDOS DE LOS MAESTROS ESTATALES Y MAESTROS FEDERALES DE SONORA” (\*)

PUESTO	Personal Titulado			Personal no Titulado		
<b>INSPECTOR ESCOLAR: Promedio porcentual de diferencia salarial: 56% (Personal titulado)</b>						
	Federal	Estado	Diferencia	Federal	Estado	Diferencia
Inspector Escolar Secundaria	\$3,410.00	\$1,137.00	\$2,273.00 (66%)	-	-	-
Inspector Escolar Primaria	\$1,787.00	\$930.00	\$857.00 (48%)	\$1,720.00	\$930.00	\$790.00
Inspector Escolar de Jardines	\$1,787.00	\$792.00	\$995.00 (55%)	\$1,720.00	\$792.00	\$928.00
<b>ESCUELAS SECUNDARIAS: : Promedio porcentual de diferencia salarial: 62% (Personal titulado)</b>						
Director Clase AA	\$2,851.00	\$1,212.00	\$1,639.00 (57%)	-	-	-

<sup>105</sup> El Pueblo, febrero de 1960, p

Director Clase A	\$2,851.00	\$1,155.00	\$1,696.00 (59%)	-	-	-
Director Clase B	\$2,851.00	\$1,023.00	\$1,828.00 (64%)	-	-	-
Director Clase C	\$2,851.00	\$906.00	\$1,945.00 (68%)	-	-	-
Profesor de Planta A Inicial	\$1,748.00	\$759.00	\$989.00 (56%)	-	-	-
Profesor de Planta A 5 años	\$1,778.40	\$759.00	\$1,019.40 (57%)	-	-	-
Profesor de Planta A 10 años	\$1,824.00	\$759.00	\$1,065.00 (58%)	-	-	-
Profesor de Planta A 15 años	\$1,884.80	\$759.00	\$1,125.80 (59%)	-	-	-
Profesor de Planta A 20 años	\$1,960.80	\$759.00	\$1,201.80 (61%)	-	-	-
Profesor de Planta A 25 años	\$2,052.00	\$759.00	\$1,293.00 (63%)	-	-	-
Profesor de Planta B Inicial	\$2,024.00	\$759.00	\$1,265.00 (62%)	-	-	-
Profesor de Planta B 5 años	\$2,059.20	\$759.00	\$1,300.20 (63%)	-	-	-
Profesor de Planta B 10 años	\$2,112.00	\$759.00	\$1,353.00 (64%)	-	-	-
Profesor de Planta B 15 años	\$2,182.40	\$759.00	\$1,423.40 (65%)	-	-	-
Profesor de Planta B 20 años	\$2,270.40	\$759.00	\$1,511.40 (66%)	-	-	-
Profesor de Planta B 25 años	\$2,376.00	\$759.00	\$1,617.00 (70%)	-	-	-
<b>ESCUELAS PRIMARIAS: : Promedio porcentual de diferencia salarial: 36% (Personal titulado)</b>						
Director Clase AA	\$1,395.00	\$891.00	\$504.00 (36%)	\$1,325.00	\$891.00	\$434.00 (32%)
Director Clase A	\$1,395.00	\$858.00	\$537.00 (38%)	\$1,325.00	\$858.00	\$467.00 (35%)
Director Clase SubDirector	\$1,395.00	\$840.00	\$555.00 (40%)	\$1,325.00	\$840.00	\$485.00 (36%)
Director Clase B	\$1,395.00	\$792.00	\$603.00 (43%)	\$1,325.00	\$792.00	\$533.00 (40%)
Director Clase C	\$1,395.00	\$765.00	\$630.00 (45%)	\$1,325.00	\$765.00	\$560.00 (42%)
Director Clase D	\$1,395.00	\$720.00	\$675.00 (48%)	\$1,325.00	\$720.00	\$605.00 (45%)
<b>PROFESORES DE GRUPO</b>						
Superior A Inicial	\$868.00	\$720.00	\$146.00 (17%)	\$825.00	\$720.00	\$105.00 (13%)
Superior B-5 años de servicio	\$908.00	\$720.00	\$188.00 (21%)	-	-	-
Superior B-10 años de servicio	\$968.00	\$720.00	\$248.00 (26%)	-	-	-
Superior C-10 años de servicio	\$1,048.00	\$720.00	\$328.00 (31%)	\$996.00	\$720.00	\$276.00 (28%)

Superior D-15 años de servicio	\$1,148.00	\$720.00	\$428.00 (37%)	\$1,091.00	\$720.00	\$371.00 (34%)
Superior E-20 años de servicio	\$1,268.00	\$720.00	\$548.00 (43%)	\$1,205.00	\$720.00	\$485.00 (40%)
<b>PROFESORES DE GRUPO ELEMENTAL: : Promedio porcentual de diferencia salarial: 34% (Personal titulado)</b>						
A Inicial	\$868.00	\$675.00	\$193.00 (22%)	\$825.00	\$675.00	\$150.00 (18%)
B-5 años de servicio	\$908.00	\$675.00	\$233.00 (26%)	-	-	-
C-10 años de servicio	\$968.00	\$675.00	\$293.00 (30%)	-	-	-
D-15 años de servicio	\$1,048.00	\$675.00	\$373.00 (36%)	\$996.00	\$675.00	\$321.00 (32%)
E-20 años de servicio	\$1,148.00	\$675.00	\$473.00 (41%)	\$1,091.00	\$675.00	\$416.00 (38%)
F-25 años de servicio	\$1,268.00	\$675.00	\$593.00 (47%)	\$1,205.00	\$675.00	\$530.00 (44%)
<b>JARDINES DE NIÑOS: : Promedio porcentual de diferencia salarial: 43% (Personal titulado)</b>						
Directora Clase A	\$1,395.00	\$792.00	\$603.00 (43%)	\$1,325.00	\$792.00	\$533.00 (40%)
Directora Clase B	\$1,395.00	\$693.00	\$702.00 (50%)	\$1,325.00	\$702.00	\$623.00 (47%)
Educadora Clase A Inicial	\$868.00	\$615.00	\$253.00 (29%)	\$825.00	\$615.00	\$210.00 (25%)
Educadora B-5 años de servicio	\$908.00	\$615.00	\$293.00 (32%)	-	-	-
Educadora C-10 años de servicio	\$968.00	\$615.00	\$353.00 (36%)	-	-	-
Educadora D-15 años de servicio	\$1,048.00	\$615.00	\$433.00 (41%)	\$996.00	\$615.00	\$381.00 (38%)
Educadora E-20 años de servicio	\$1,148.00	\$615.00	\$533.00 (46%)	\$1,091.00	\$615.00	\$476.00 (44%)
Educadora F-25 años de servicio	\$1,268.00	\$615.00	\$653.00 (51%)	\$1,205.00	\$615.00	\$590.00 (49%)
<b>ESCUELA NORMAL DEL ESTADO: : Promedio porcentual de diferencia salarial: 39% (Personal titulado)</b>						
Director	\$2,904.00	\$1,731.00	\$1,173.00 (40%)	-	-	-
Profesor de Planta Inicial	\$2,068.00	\$1,365.00	\$703.00 (33%)	-	-	-
Profesor de Planta-5 años	\$2,103.20	\$1,365.00	\$738.20 (35%)	-	-	-
Profesor de Planta-10 años	\$2,156.00	\$1,365.00	\$791.00 (37%)	-	-	-
Profesor de Planta-15 años	\$2,226.40	\$1,365.00	\$861.40 (39%)	-	-	-
Profesor de Planta-20 años	\$2,314.40	\$1,365.00	\$949.40 (41%)	-	-	-
Profesor de Planta-25 años	\$2,420.00	\$1,365.00	\$1,055.00 (44%)	-	-	-

Notas:

- 1.- La presente tabla comparativa se refiere exclusivamente a los sueldos bases.
- 2.- El sueldo base del maestro tiene como complemento, el sobresueldo por “vida cara” según la región, que fluctúa entre 50 y 80 por ciento.
- 3.- El sueldo base del maestro estatal tiene como complemento los siguientes sobresueldos:
  - a) Por preparación profesional: 30 por ciento si el título es del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio y 40 por ciento si el título corresponde a la Escuela Normal del Estado.
  - b) Por años de servicio: 5 por ciento por 10 años y 10 por ciento por 20 años.
  - c) Por compensación: El maestro de planta de secundaria tiene \$275.00 mensuales y el Director de Escuela Secundaria \$360.00.
  - d) “Por emergencia” con fecha 15 de mayo (1960) el Gobierno del Estado concedió el 20 por ciento únicamente sobre sueldo base.
  - e) El maestro de planta federal trabaja 18 horas a la semana y el estatal 26 horas.

El cuadro estadístico ilustra la diferencia salarial entre los maestros al servicio de la federación y del estado. Los porcentajes fueron elaborados por el autor del presente trabajo y nos demuestran que la diferencia salarial entre Inspectores y Directores de Escuelas, por ejemplo, era del 49% (los directivos escolares estatales ganaban la mitad de un federal), mientras que los docentes estatales percibían cerca de un 45% menos que sus similares federales. El movimiento magisterial a través de la Sección LV aplicaba el principio constitucional: “A trabajo igual, salario igual”. De ahí el término “exíjase” en lugar del “solicítense” de otros apartados del pliego petitorio.

Pero el documento a presentar a Don Álvaro Obregón no se limitaba a lo salarial y el pago de vacaciones. Planteaba los problemas de vivienda y salud de los maestros explicitando la ausencia de políticas sociales de apoyo por parte del Gobierno del Estado. Si, como dice Alberoni, el movimiento separa lo que estaba unido y une lo que estaba separado, el pliego petitorio expresa un profundo sentido de unidad del magisterio en cuanto a sus necesidades, su proyección hacia el futuro y las herramientas para satisfacerlas. La nueva organización provee de este sentido y da confianza y seguridad en el camino de la confrontación. Comunica su nacimiento a todos los poderes políticos nacionales y regionales y hacia la prensa. Exige cuentas claras de los dineros de la FEMS y solicita garantías de la canalización de los recursos sindicales para la nueva organización. Exige cese de amenazas y políticas represivas contra los miembros de la nueva Sección o, en caso contrario, advierte de la realización de paros en el sistema educativo.

Pero la parte medular del pliego, la fuerza que entraña y que simboliza la sensación de su nuevo poder, es la advertencia del uso del “derecho de huelga”. La noción valoral del derecho cruza internamente el documento que, desafiante, se presentará ante el Gobierno del Estado.

El 23 de mayo *El Pueblo* cabecea la siguiente nota en donde se da a conocer el pliego petitorio de los maestros y se realiza una crónica del Congreso <sup>106</sup>: *“Empeora para el Gobernador la pugna que tiene con los maestros. Solo quieren medrar y Julio Sánchez ser Director General. Les acomodaron varios epítetos”* El 24 de mayo una comisión de la Sección LV intenta entrevistarse con Don Álvaro Obregón para darle a conocer su pliego petitorio, pero el Gobernador se encuentra de vacaciones. En su lugar los recibe Guadalupe Ortega, Directora General de Educación del Gobierno Estatal.

El 28 de mayo se publica una interesante entrevista con Dionisio Hirales Corral, Secretario de la Sección LII de Baja California, y el cual asistió al Congreso Constituyente de la Sección LV como invitado. Hirales expresa sus opiniones del conflicto y, además, explica su papel en los acontecimientos de la Sección IX del D.F en donde el SNTE somete al othonismo y al Movimiento Revolucionario del Magisterio en la capital de la república. De paso responde a las acusaciones hechas localmente al movimiento magisterial de ser afín al grupo del Prof. Othón Salazar. La entrevista es la siguiente:

*“- Prof. Hirales, tenemos informes de que usted formó parte de la Comisión de Honor y Justicia que consideró el caso de los dirigentes de la Sección IX de maestros del Distrito Federal ¿Cree usted que el hecho de deponerlos de sus puestos y expulsarlos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación no suscitará mayores problemas?”*

*-Al formar parte de la Comisión Nacional de Honor y Justicia y tomar el acuerdo de expulsar del seno de nuestro sindicato al Comité Ejecutivo de la Sección IX, estoy seguro que no habrá más problemas, pues ellos aprovechaban la organización para crearlos, fuera de nuestras normas estatutarias-*

*-Cierta prensa de Sonora atribuye nexos a los dirigentes de la Sección 55 con Othón Salazar y su grupo ¿Qué opina usted de esa suposición?*

*-La Sección 55 no puede tener nexos con el othonismo, porque éste representa la lucha anárquica del sindicalismo y la Sección 55 de Sonora tiene una lucha limpia que está dentro de nuestros estatutos y dentro de la Constitución General de la República.*

*-Si el Gobierno del Estado no resuelve los problemas de sus maestros servidores, éstos necesariamente tendrán que ir a la huelga. De esto es*

---

<sup>106</sup> El Pueblo, 23 de mayo de 1960, p. 1 Parte de la crónica es la siguiente y que nos retrata el ambiente discursivo del Congreso y su filiación partidista: “El último fue el Prof. Santacruz. Se distinguió por la altivez, el tono doctoral y la vulgaridad del léxico, francamente impropio de un maestro de escuela. Julio Sánchez le prolongó la vapuleada iniciada por Ríos a quien acuso que siendo Presidente del PRI estuviera oponiéndose a las ansias de mejoramiento de “ustedes, que son miembros del PRI”. Pero agregó que lo hace porque medra, lo mismo que la prensa, y porque quiere ser Director General de Educación”.

*responsable quien no hace justicia, no quien la pide o exige. En este aspecto, la ayuda de nuestra Sección 52 de Baja California, será absoluta e incondicional y sólo esperamos las instrucciones de la Sección 55.*

*Aprovechando la oportunidad para felicitar a todos los maestros que han dejado la paternidad del Estado, que buena o mala, limitó la acción sindical. El maestro debe pensar que cuando el Gobierno aumenta los sueldos, no lo hace por bueno, sino porque el aumento es merecido y devengado. Lo que para el Gobierno es una obligación, para los maestros y para el pueblo constituye el usufructo de un derecho. Por ello, no debe pensarse que un aumento es una dádiva graciosa.”<sup>107</sup>*

La entrevista a pesar de su brevedad resulta muy clarificadora y reveladora acerca de la filiación política de movimiento que nos ocupa.. El maestro Hiraes, al participar directamente en la Comisión de Honor y Justicia del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE que expulsó de sus filas al othonismo, sabía muy bien de lo que hablaba cuando expresaba el carácter de “lucha limpia” de la Sección 55. El movimiento ha actuado conforme a la ley sometándose a la Constitución General de la República: derecho de libre afiliación, integración legal al SNTE, derecho de petición, derecho de audiencia, derecho de huelga, principio de trabajo igual: salario igual, normas estatutarias, derecho de prestaciones sociales, etc. No reta al poder político del PRI ni cuestiona en lo absoluto al SNTE. El conflicto político con el Gobierno del Estado tiene una base eminentemente laboral. Por tanto es un movimiento dentro de los cauces “institucionales” establecidos y controlados por el PRI.<sup>108</sup>No más allá y lejos de cualquier simpatía o cercanía con el derrotado othonismo en el Distrito Federal. Por tanto el Prof. Hiraes legitima en su declaración al movimiento al alejarlo de posibles “simpatías” con el Movimiento Revolucionario del Magisterio.<sup>109</sup>

En segundo lugar, las declaraciones de. Hiraes dejan claro que el problema central está en el Gobierno del Estado y no en los maestros: Estos buscan justicia y en su afán harán uso legal del derecho de huelga. Llama la atención que no se haga uso de ninguna llamado a la conciliación por

---

<sup>107</sup> El Pueblo, 28 de mayo de 1960, p. 1

<sup>108</sup> Sobre esta situación de filiación del movimiento el Prof. Nicolás Rodríguez Bravo escribe: “*El diputado Julio Sánchez, Jefe del PRI en Sonora, también desbarra contra el SNTE, sin acordarse de que el SNTE, es una de las organizaciones que tiene mayoría de miembros dentro de ese Instituto Político, pues existiendo la libertad de filiación política en nuestro Sindicato, algunos pertenecen a otros partidos, pero una gran mayoría de los maestros que pertenecemos al SNTE, somos priístas, entonces por qué Julio Sánchez arremete contra un grupo de trabajadores aunque supone que forman parte del partido que él dirige aquí!*” El Pueblo, 1º de junio de 1960

<sup>109</sup> El Pueblo publica el 2 de junio de 1960 una carta sobre el movimiento que es sus líneas fundamentales dice: “*Ures, Sonora, mayo 25 de 1960. Hasta cuándo se cortará la cizaña magisterial. Pues el espíritu que me inspiró.....que nuestros hijos no se perjudiquen con este movimiento de rojillos importados de Rusia. Firma Antonio Preciado.*

el profesor. El lenguaje es duro. Tanto que, como dirigente de la Sección 52, solo esperan las instrucciones de Sonora para brindar su apoyo "absoluto incondicional" al movimiento. La señal es: Profesores de Sonora, no están solos.

### **3.- JUNIO, JULIO: La confrontación se acrecienta. La vista del Presidente de la República y la contraofensiva del Gobierno del Estado.**

Junio es el mes de los exámenes finales que cierran el ciclo escolar. El fin de cursos no podía estar exento del conflicto magisterial que nos ocupa. Según las siguientes líneas publicadas por la prensa, la labor de presión de los Inspectores Escolares afines al Gobierno del Estado en este conflicto, se hizo sentir en las escuelas de Sonora:

*“De la moral a la vulgaridad*

*....Pero los maestros empleados para convencer a los maestros no son que digamos muy dignos de alabarse, estos señores se acercan a los maestros no como mansos corderos sino como dignos hijos de Satanás, aprovechando los reconocimientos de fin de curso, asistieron a las escuelas como representantes de la Dirección General de Educación, a ellos poco les importaba si verdaderamente la maestra o maestro que se encontraba examinando cumplía con su cometido, ellos esperaban con ansias la terminación de la clase para acercarse al maestro y pedirle la adhesión a la FEMS, en los siguientes términos: Firme usted la hoja de adhesión a la FEMS o si no lo hace, su informe será de lo peor y además será cambiado a Rusia, porque ellos consideraban a todos los maestros del bando contrario como comunistas, cuando los procedimientos que vienen empleando son del tipo clásico que emplean los rusos”<sup>110</sup>*

Así, el Gobierno del Estado buscaba romper las afiliaciones al SNTE intentando provocar la desertión de los miembros de la sección LV. Según Palemón Zavala lo lograrán con cerca de 500 militantes.<sup>111</sup> Iniciado el proceso vacacional, el Comité Ejecutivo de la naciente organización canaliza sus esfuerzos a consolidar la estructura territorial de la Sección con miras a preparar e integrar el pliego petitorio a discutirse en el Primer Congreso Ordinario a verificarse el 10 de agosto.

---

<sup>110</sup> El Pueblo, 13 de junio de 1960., p. 3, 4

<sup>111</sup> Zavala, Palemón, op. cit. p. 58

Esto significó, en palabras de Zavala: “...la pertinencia de la estructuración contra vientos, mareas y sustos, viajes sin sueldo, comidas a como se pudiera, calorones y sed sin líquidos ambarinos, el imán a la mente arrastrando a la acción sin descanso”<sup>112</sup> Trabajo de organización y agitación frente a la ofensiva del gobierno en cada una de las escuelas del estado.

El 1º de julio con motivo de la realización de la Convención de la FEMS en Hermosillo, la que originalmente se había programado para los días 16, 17 y 18 de junio, el Gobierno Estatal a través del Secretario de Gobierno –Lic. Francisco Enciso- hace una exhortación a los maestros en los siguientes términos:

*“México en lo general y Sonora en lo particular, necesitan el concurso de todos sus hijos y el maestro, que incuestionablemente es guía en las comunidades donde labora, tienen la precisa, la urgente necesidad de gozar de paz en su conciencia para que pueda dedicar su saber a la enseñanza con el ejemplo por entero al servicio de la colectividad.*

*Ocasión propicia es ésta para expresar a ustedes, señores profesores, los deseos del señor Gobernador de que torne la concordia en el Magisterio Sonorense y exhortarlos que trabajen por su completa unificación para bien de ustedes mismos, de la sociedad a quien se deben y de México, que está por encima de todas las cosas”<sup>113</sup>*

A pesar de la salida de cientos de maestros de la Federación y de la caída de su dirigente estatal, el respaldo del Gobierno a la organización -ahora encabezada por Ignacio Mondaca- es total y, a pesar del llamado a la conciliación, el mensaje es claro: la unificación y el reconocimiento al magisterio será a través de la FEMS. Por otra parte, el Gobierno requiere demostrar fuerza ante la posibilidad de la huelga que ya se rumora estallará en septiembre si el gobierno no cede.

Solo así se explica la ofensiva desatada en la prensa por la FEMS en contra de la Sección LV en la cual se multiplican las notas y cartas e contra del magisterio disidente. Algunos ejemplos, en donde destacan las acusaciones de simpatías “comunistas” del movimiento, son los siguientes:

---

<sup>112</sup> Zavala, Palemón, op. cit. p 59

<sup>113</sup> El Imparcial, 1º. de julio de 1960, p. 1

*“Lobos y Corderos*

*Bajo el punto de vista, es muy lógico que los líderes “lobos” de la SNTE, tomaran la determinación aparente de mudar de piel “como los reptiles”, y vestirse con la piel de corderos, con el objeto de engañar a determinado número de maestros que están adheridos al Sindicato de la FEMS.*

*Les cantaron políticamente, imitando el canto melodioso de los jilgueros y ruiseñores hasta que cayeron los mansos corderos en las jaulas de la traición del Sindicato de la SNTE, pero ya muchos corderos han escapado de las garras de los líderes “lobos”, dándoseles protección de nuevo en el Sindicato de la FEMS a que pertenecían anteriormente.*

*La campaña de los políticos líderes disidentes, está basada en engaños y calumnias, según se ha demostrado por medio de sus falsos artículos que han publicado en el Diario de “El Pueblo” que se edita en la Capital de Sonora.*

*La campaña de los líderes de la Sección “55”, dura mientras la verdad llega y justifica plenamente las falsedades de su campaña ignominiosa e insidiosa que está desarrollando en perjuicio de todas las clases sociales de Sonora.*

*Los líderes y maestros de la SNTE, que es un número muy reducido, se vanaglorian de tener el apoyo de los Maestros Federales, pero están en un error, porque en primer lugar, el Gobierno Federal, no permitirá por ninguna circunstancia que los Maestros Federales, abandonen las escuelas por el solo hecho de complacer a los líderes en huelgas injustas que tienen premeditado a realizar en el mes de septiembre del año actual.*

*A lo que toca al digno ciudadano Don Álvaro Obregón, Gobernador Constitucional del Estado, tendrá la apremiante necesidad, con el decidido respaldo del Sindicato de la FEMS y de todo el pueblo en general, obrar con mano de hierro en contra de los perturbadores de las Instituciones democráticas del Gobierno de Sonora. Magdalena, Sonora, 22 de junio de 1960. Prof. Guillermo López Fimbres, Secretario de Prensa y Propaganda del Sindicato Regional No. 5 de Santa Ana, Sonora”<sup>114</sup>*

Pero el Prof. Fimbres pide mano de hierro porque está convencido del comunismo que arropa a la Sección LV, según se desprende del siguiente artículo en el Imparcial:

*“El Comunismo, azote de la Humanidad*

*Consideren Líderes y Maestros de la Sección 55 que el comunismo es un arma ofensiva de ruina y tiranía, que procuran los jefes natos del comunismo arrastrar con todo lo que encuentran en su sanguinaria brecha, para dejar en escombros a pueblos civilizados, y ser los amos y señores absolutos del Univesro entero, principalmente Rusia en donde brotó la raíz del comunismo*

---

<sup>114</sup> El Imparcial, 2 de julio de 1960, p. 1, 3

*La raíz del comunismo se ha ramificado rápidamente en determinadas naciones del Continente Americano, siendo éste el problema más serio que afecta en todas sus partes democráticas a las Naciones Unidas.*

*Las Naciones Unidas, como es natural, están procurando la Paz Universal por medio de conferencias diplomáticas, con el objeto de llegar a un definitivo acuerdo con los Super-Dictadores del comunismo, pero desgraciadamente no se ha llegado a ningún acuerdo satisfactorio y continúan la llama bélica de la destrucción de conciencias humanas para convertir a las Naciones Civilizadas en Imperios Comunistas del SOVIET. Esto es lo que desean los líderes del sindicato de la SNTE.* <sup>115</sup>

Por otra parte, para el sector opositor al movimiento disidente el maestro está más allá de ser un simple trabajador. Su función, esencialmente “patriótica, le impide exigir sus derechos laborales como cualquier otro trabajador. Veamos el siguiente ejemplo:

*“El brillante poder del magisterio*

*Quien siguen la carrera del magisterio, es porque le gusta. Tiene vocación y está preparado. Se siente patriota y quiere servir más y mejor a su patria. Las huelgas, paros y otras manifestaciones de descontento, sí están bien para el jornalero, el obrero y otro tipo de trabajadores que en tal forma protestan por los tatos atropellos a que han sido sujetos por patrones injustos y aprovechados, pero, lo que es y respecta a los maestros, es materia de total desaprobación no porque no tengan derecho a vivir como humanos, sino porque su conducta debe estar justificada plenamente y ajustada a las normas más esenciales de pureza patriótica. Guillermo Hinojosa Montes”*<sup>116</sup>

Pero esta contraofensiva también implicó la comunicación de la FEMS. Convencidos de que podrían detener a la Sección LV y minar el número de sus afiliados, el 7 de julio publican el siguiente boletín dirigido al movimiento disidente después de realizada su convención anual y el cambio formal de dirigencia:

*“Llamado de la FEMS al Magisterio*

*Compañeros Maestros Disidentes, la Federación Estatal de Maestros de Sonora tiene abiertos sus brazos y tengan la seguridad de que serán bien recibidos ya que la principal tendencia de la FEMS no es otra que la de lograr la total unificación de sus miembros.. Las conquistas logradas hasta hoy y las que se trata de realizar, demuestra la limpieza de miras, los buenos y firmes deseos del Comité Ejecutivo actual*

---

<sup>115</sup> El Imparcial, 20 de julio de 1960, p. 3

<sup>116</sup> El Imparcial, 4 de julio de 1960, p. 4

*para desarrollar una labor limpia, una labor que tiene las aspiraciones de quienes han confiado en cada uno de sus dirigentes, para desterrar al mismo tiempo del ambiente de nuestra organización toda tendencia personalista y que solo se aspire a lograr la verdadera justicia para el maestro. Se espera una gran labor de todos los secretarios generales regionales y de todos los delegados sindicales, de todos los maestros que han permanecido fieles a nuestra institución una activa labor de convencimiento para que en este septiembre próximo nos encontremos con las filas de la FEMS, más unidas, más compactas para poder ir a nuestros lugares de origen a cumplir con nuestra misión de educadores para hacernos merecedores de la confianza del Gobierno, de la Dirección general de Educación y sobre todo de los padres de familia. Dignificación y Justicia para el Maestro.”<sup>117</sup>*

El comunicado, más que hacer un llamado a la reintegración de los maestros rebeldes a la FEMS para “merecer” la confianza del gobierno, tiene la intención de preparar a la organización para afrontar la posibilidad del movimiento de huelga que, se rumora, se realizaría en septiembre por parte de la Sección LV.

Los días 28, 29 y 30 de junio y el primero de julio el Presidente de la República, Adolfo López Mateos, realiza una gira de trabajo por Sonora. En el puerto de Guaymas el Primer Mandatario expresó la famosa frase que pasaría a la historia de que su “gobierno era de extrema izquierda, dentro de la Constitución”<sup>118</sup> La presencia del Presidente en el estado significó para el conflicto que los grupos en pugna, tanto de la FEMS como de la Sección LV, enviaran comisiones a la gira para intentar entrevistarse con el Presidente para darle a conocer sus posiciones y lograr el apoyo para su causa. Según las notas de prensa los dos grupos se dicen apoyados por el Presidente. Sin embargo, en el más puro estilo de la ambigüedad presidencial frente a los conflictos, López Mateos declara: “Mientras los maestros de Sonora sepan mantener separadas sus inquietudes políticas de su labor educativa, contarán con todo el apoyo del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado, pues estarán sirviendo a México”. Una lectura de la declaración puede referirse a una condena ante la posibilidad de la huelga por parte de la Sección LV. Sin embargo, el 1 de julio, *El Pueblo* publica la siguiente declaración del Lic. Humberto Romero, Secretario Particular del

---

<sup>117</sup> El Imparcial, julio 7 de 1960, p. 1,8

<sup>118</sup> “La línea política a la derecha o a la izquierda debe ser tomada del punto de vista de cuál es el centro. En realidad ustedes conocen cuál es el origen de nuestra Constitución, que emanó de una revolución típicamente popular y revolucionaria que aspiraba a otorgar garantías para mejores niveles de vida en todos los órdenes, a una mejor educación, a la salubridad, a la dignidad humana. En ese sentido nuestra Constitución de origen popular de izquierda, en el sentido que se le quiere dar a la palabra izquierda, en México ahora, mi gobierno es dentro de la Constitución de extrema izquierda”, *El Pueblo*, 11 de julio de 1960, p. 4

Presidente: “Como el problema es netamente sindical, es el SNTE el que debe dar la resolución y el señor gobernador del estado tendrá que plegarse a lo que diga el Comité Ejecutivo. Esa es la opinión del señor Presidente de la República”<sup>119</sup>

Curiosamente esta afirmación no es comentada en la prensa ni en los textos se hace mención alguna sobre las entrevistas realizadas por los grupos en conflicto con el Presidente de la República. Una lectura posible es que López Mateos se mantiene en su dicho neutral frente al problema pero envía a su Secretario Particular a mandar un mensaje al Gobernador Obregón: la Federación está y estará con el SNTE en el conflicto.

El proceso sigue su curso de colisión. El día 16 de julio los maestros Manuel Ríos y Ríos, Margarita Vda. de Méndez, Bernardo Torres, René J. Arvizu y Lázaro Félix, del Comité Ejecutivo de la Sección LV, viajan a la ciudad de México para preparar el pliego petitorio. Se anuncia que el SNTE ha comisionado a Dagoberto Flores Betancourt como asesor jurídico de la Sección.<sup>120</sup> Tres días después, el 19 de julio, se decretan por el Congreso del Estado las siguientes modificaciones a la Ley Estatal de Educación. La dedicatoria de la reforma no tiene lugar a dudas:

*“Artículo Primero.- Se reforma la fracción XVIII del Artículo 67 de la Ley de Educación Pública del Estado de Sonora, número 30, de 4 de julio de 1953, para que quede en los siguientes términos:*

*Artículo 67.- Los maestros que de conformidad con las disposiciones de esta Ley estén comprendidos dentro del personal docente, tendrán los siguientes derechos:*

*XVIII.- Formar parte de la Federación Estatal de Maestros de Sonora, a la que el Estado reconoce para los efectos que expresa el Artículo 37 de la Ley de Servicio Civil del Estado en relación con el 19 del mismo ordenamiento; salvo que fueren expulsados por haber cometido algún acto grave debidamente comprobado en contra de la Nación, del Estado, de los Municipios o de la misma agrupación, y que la expulsión se decrete en la forma y términos que establecen los Estatutos respectivos.*

*Artículo Tercero.- Se adiciona el Artículo 69 de la misma Ley de Educación Pública con la fracción VIII, para quedar en la siguiente forma:*

*Artículo 69.- Son obligaciones de los maestros:*

*VIII.- Seguir formando parte de la Federación Estatal de Maestros de Sonora, una vez que soliciten y obtengan su ingreso a ella.,*

*Artículo Cuarto.- Se adiciona el Artículo 70 de la repetida Ley de Educación Pública con el siguiente párrafo:*

---

<sup>119</sup> El Pueblo, 1º de julio de 1960, p 1

<sup>120</sup> El Pueblo, 16 de julio de 1960, p. 1

*La expulsión de la Federación Estatal de Maestros de Sonora, a que se refiere la fracción XVIII del Artículo 67 de esta Ley, será motivo del cese del empleo”*<sup>121</sup>

Estas reformas a la Ley de Educación Pública del estado lo que pretendieron era afianzar una versión regional del corporativismo de las grandes organizaciones sindicales nacionales. Según esta reforma, el profesor tiene el “derecho” de afiliarse a la FEMS y la “obligación” de continuar en ella al ser aceptado. Con la salvedad de que, según la Ley de Servicio Civil, la única organización sindical magisterial reconocida por el Gobierno Estatal era la FEMS. Y, además, para poder trabajar en el sistema educativo requerías afiliarte a la organización sindical “oficialmente reconocida” por el Gobierno del Estado.

Y para cerrar, al igual que hiciera el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE en su enfrentamiento con Othón Salazar y el Movimiento Revolucionario del Magisterio, al ser expulsado de la FEMS, se perdería el empleo. El sustento real de la iniciativa era el de presionar a los maestros sentistas a abandonar a su nueva sección mediante la amenaza de la pérdida del empleo.

La respuesta de la Sección LV a esta reforma de Ley fue en el sentido de que aplicaba sólo a miembros de la FEMS y no a los afiliados al SNTE por haber ingresado los días 21 y 22 de mayo pasado. Si, a pesar de esto, el Gobierno intentaba aplicar la normatividad a los sentistas, se estarían violando los artículos constitucionales 14 sobre retroactividad de la Ley y 123 en el apartado que habla sobre libre afiliación de los trabajadores. Por otra parte, se mencionaba que la reforma sería un “arma peligrosa en manos de la FEMS” dadas las características del enfrentamiento<sup>122</sup>

Pero el “arma peligrosa” sí funcionó por lo menos parcialmente. El 26 de julio se publicaba la relación de 17 maestras y maestros que renunciaban a su afiliación al SNTE en las localidades de Cumpas, Ciudad Obregón, Sahuaripa, Arizpe y Huatabampo. El motivo, haberse “*dado cuenta de la forma tan sucia en que fueron embaucados para adherirse a un movimiento encaminado con fines ajenos al mejoramiento del magisterio sonorense*”<sup>123</sup>

---

<sup>121</sup> El Imparcial, 23 de julio de 1960, p. 1, 8

<sup>122</sup> El Pueblo, 25 y 29 de julio, (p. 4), (p 1,4)

<sup>123</sup> El Imparcial, 26 de julio de 1960, p. 1

Aproximadamente como se mencionó líneas atrás, fueron 500 las deserciones de maestras y maestros de la Sección LV que regresaron a las filas de la FEMS. La proporción de los enfrentados rayaba entre el 50% contra el 50%. La división total.

#### **4.- AGOSTO: EL PLIEGO PETITORIO Y LOS PREPARATIVOS PARA LA HUELGA:**

El mes de agosto comienza con el anuncio de que, al iniciar clases el 1° de septiembre, se aplicará un nuevo Plan de Estudios en el nivel Primaria en todo el país. Esta reforma da inicio al Plan de Once Años diseñado por el Maestro Jaime Torres Bodet en su segundo período al frente de la Secretaría de Educación Pública. Los alumnos de todos los grados por primera vez usarían los libros de texto gratuitos. El nuevo plan reformaba al anterior de 1944 y se buscaba “darle a la enseñanza agilidad e intensidad, oyendo las muchas críticas que a la escuela mexicana se le han venido haciendo”<sup>124</sup>

Pero frente al conflicto magisterial, este nuevo Plan de Estudios no provocó entusiasmos ni comentarios especiales en la prensa..

El día 3 de agosto se informa que la Comisión de la Sección LV que viajó a la ciudad de México para la elaboración del pliego petitorio a dirigir al Gobierno del Estado, regresa a Hermosillo. Los resultados de su estancia de cerca de 15 días en la capital de la república son positivos en términos de lograr apoyos externos al movimiento. Se informa que se logró una entrevista con el Presidente Nacional del PRI, Alfonso Corona del Rosal, el cual reprobó la conducta frente al movimiento magisterial del Diputado Julio Sánchez, dirigente estatal del PRI en la entidad. Por otra parte, se da a conocer que el Ing. Alfonso Lozano Bernal, Secretario General del SNTE, ofrece la movilización del magisterio nacional en apoyo a los mentores de Sonora “..si el Gobernador de Sonora lo prefiere así”. Además se publica por el SNTE un desplegado en diarios de la ciudad de México en donde se condena, por anticonstitucional, las recientes reformas a la Ley de Educación del Estado de Sonora.<sup>125</sup>

---

<sup>124</sup> El Pueblo, 2 de agosto de 1960, p. 1, 4

<sup>125</sup> El Pueblo, 3 de agosto de 1960, p. 1

La señal es que parece ser que el Gobernador del Estado a nivel federal se encuentra solo. El día 10 de agosto se realiza el Primer Pleno Extraordinario de Secretarios Generales de la Sección LV con el propósito de revisar aprobar y hacer entrega del pliego de peticiones al Gobierno del Estado. La reunión fue presidida por el Lic. Dagoberto Flores Betancourt, Delegado del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE. Una vez aprobado, una comisión es nombrada para hacer entrega del documento al Gobierno Estatal. Se solicita una audiencia con el Gobernador Obregón pero éste sólo recibe al Lic. Betancourt. De la reunión entre el Gobernador y el Lic. Betancourt se informa que aquél propuso la realización de un plebiscito para conocer qué organización contaba con la voluntad mayoritaria del magisterio. La propuesta es rechazada “porque todos saben cómo hace las votaciones el gobierno”. El pliego es recibido por la Oficialía de partes del Gobierno Estatal.

Ante la solicitud del magisterio el Gobierno guarda silencio, no responde. Esto mueve a la Sección LV a formar su Comité de Huelga el cual presidió Fernando Aragón Moreno. De inmediato, se forman las comisiones que se dirigen a todas las delegaciones en el estado para organizar y preparar a los cuadros magisteriales para el entallamiento y el sostenimiento de la huelga

La fecha del emplazamiento se intenta esconder de la opinión pública unos días. Pero está acordada y el magisterio de ambos bandos se prepara para ese día: 12 de septiembre de 1960 a las 10:00 a.m. La Huelga está en marcha.

## **CAPITULO VI: SEPTIEMBRE Y OCTUBRE: LA HUELGA MAGISTERIAL.**

### **1.- EL PREÁMBULO.- LOS DÍAS PREVIOS.-**

El Diccionario de la Real Academia Española define la palabra tensión como “estado de oposición u hostilidad latente entre personas o grupos humanos...” o como un “estado anímico de excitación, impaciencia, esfuerzo o exaltación.”. Así podía describirse el ambiente en el sistema educativo sonoreense al iniciar el mes de septiembre.

El ciclo escolar dio inicio el día primero con la noticia en la prensa local de que las aulas disponibles en la ciudad capital fueron insuficientes para atender la demanda de inscripción<sup>126</sup> El día 2 de septiembre la Sección XXVIII de maestros federales realiza un Pleno Extraordinario en donde el único punto del orden del día fue el análisis de la situación del movimiento de huelga de la Sección LV. La Asamblea fue presidida por el Prof. Rafael Santacruz Reyes. En el pleno se analizaron las posibilidades de éxito del movimiento de huelga. Se calculó que la Sección LV contaba con aproximadamente un 60% del magisterio del sistema estatal y la FEMS con el restante 40%. Si se agregaba que el Gobierno del Estado contaba con poder económico y con las principales organizaciones políticas de la entidad a su favor, las posibilidades de la huelga no se veían halagüeñas.<sup>127</sup>

Frente a este difícil panorama el Pleno discute la posibilidad de ir a la huelga en apoyo de la Sección LV. Se revisa el marco jurídico y se señala que sólo están autorizados por los estatutos a realizar paros escalonados en solidaridad. A pesar de esta situación y la posible derrota del magisterio de la Sección LV, el Pleno SE decide por estallar la huelga en el sistema federal por solidaridad. La fecha: el 13 de septiembre de 1960 a las 8:00 de la mañana. Esta decisión es comunicada al Ing. Alfonso Lozano Bernal, Secretario General del SNTE, que avala la decisión de la Sección XXVIII aclarando que se atenderían a las consecuencias jurídicas del hecho.

---

<sup>126</sup> El Pueblo, 2 de septiembre de 1960, p. 1

<sup>127</sup> El Prof. Santacruz Reyes señala a las siguientes organizaciones bajo control del Gobierno Estatal: Congreso Local, Presidencias Municipales, Comité Regional del PRI, Federación de Trabajadores de Sonora CTM, Liga de Comunidades Agrarias CNC, Federación de Organizaciones Populares CNOP, Confederación de Trabajadores de Sonora CROC, y, por supuesto, la FEMS. Agregaríamos que contaba con las policías Municipales y Judicial. Op. Cit, p. 169

Por su parte, el Gobierno del Estado lanza sus primeros obuses el mismo 2 de septiembre. Al no reconocer personalidad jurídica a la Sección LV, decreta el cese de los Secretarios Profesores Manuel Ríos y Ríos, Josefina Ruiz Álvarez, Francisco Galaviz y Bernardo Torres, los cuales se encuentran en la ciudad de México. Al mismo tiempo, se anuncia que a militantes del movimiento se les cambia de adscripción forzosamente y no se les extienden títulos profesionales.<sup>128</sup>

Los líderes sindicales retornan a Hermosillo acompañados del Lic. Dagoberto Flores Betancourt, el día 7 de septiembre. Al día siguiente se anuncia que el Gobernador Obregón acepta una reunión de negociación en Palacio de Gobierno. La Sección LV se reúne el día 8 sin que hubiera avances en la negociación con el Gobernador.

Otro frente que se abre es el de los padres de familia. Frente a presiones de Inspectores escolares que buscan intimidar y neutralizar la intervención de los padres de familia en el conflicto, el día 10 se publica una Carta Abierta de la “Coalición de Sociedades de Padres de Familia del Municipio de Hermosillo” la cual, se dice, se integra por 19 Sociedades locales y 40 Comités de Educación de la rama federal. En ella expresan “...el desasosiego que priva entre los miembros de las distintas Sociedades de Padres de Familia y Amigos de las Escuelas, por el conflicto laboral suscitado entre los maestros estatales de la Sección LV del SNTE y el Gobierno del Estado de Sonora. La nivelación de sueldos pedida por nuestros maestros estatales, se justifica....Como la Constitución General de la República en su artículo 123 Fracción VII establece claramente....”Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad”<sup>129</sup>

El día 10 de septiembre la prensa publica que las pláticas sostenidas en la ciudad de México entre el Ing. Lozano Bernal, Secretario General del SNTE y el Gobernador Obregón, se rompen ante la continuación de ceses de maestros de la Sección LV por parte del Gobierno Estatal.<sup>130</sup>

Por su parte la FEMS se prepara para el entallamiento. En Ciudad Obregón se realiza una reunión del Sindicato Regional No. 2 en donde se acuerda que se solicitará al Gobierno Estatal lo siguiente: un aumento del 40% de salarios (incluyendo el 20% otorgado en mayo); el nombramiento

---

<sup>128</sup> El Pueblo, 5 de septiembre de 1960, p. 1, 4

<sup>129</sup> Quien preside dicha Coalición es el Prof. Eduardo Reyes Díaz, combativo columnista frecuente de el periódico El Pueblo y simpatizante del movimiento desde sus inicios en diciembre de 1959. El Pueblo, 10 de septiembre de 1960, p. 4

<sup>130</sup> El Pueblo, 10 de septiembre de 1960, p. 1,4

definitivo de Guadalupe Ortega Díaz como Directora de Educación del Estado; igualación salarial de los maestros jubilados y se establece el compromiso de que los maestros de la FEMS continuarán laborando cuando estalle la huelga realizando, si es necesario, doble turno.<sup>131</sup>

Sin más negociación, la huelga está a un fin de semana de estallar.

## 2.- EL ESTALLAMIENTO

El último movimiento de huelga que el magisterio sonorense había experimentado ocurrió en el año de 1936. El descontento surge originalmente en contra del Director General de Educación, Prof. Fernando Ximello que, no obstante su salida, no evita el estallamiento de un movimiento de huelga en diciembre de 1936 por falta de pago en los salarios de los maestros de la entidad. De este movimiento surgirá la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de Sonora (FTES) antecedente inmediato de la FEMS<sup>132</sup>

Es decir, en 24 años la paz laboral había reinado entre el magisterio del estado. Rotas las negociaciones entre el Gobierno del Estado y la Sección LV, las maestras y los maestros se presentaron a sus escuelas en toda la entidad a cumplir sus labores a las 8 de la mañana de ese 12 de septiembre de 1960. La paz en esos 24 años se rompería en un par de horas: El Prof. Zavala Castro recrea el nerviosismo experimentado en aquellos momentos

*“Al llegar los maestros por la mañana a sus labores docentes.....se encontraron con temerosa presencia amenazante: la policía estaba esperándoles en situación de alerta. De las ocho a las diez de la mañana se trabajó en un ambiente tenso, con los nervios estirados como cuerdas de violín y con el páncreas y todas las vísceras arrugadas. Los maestros sentistas tenían instrucciones de explicar a los alumnos en clase, mediante conceptos adecuados a su escolaridad, lo que el magisterio se proponía con su movimiento de huelga. Los alumnos, al ver la amenaza de la policía en los alrededores de su escuela, y con las explicaciones al calce, abrieron tamaños ojos y entraron en el terreno de la expectación con vías a la exaltación.*

*(...) Los minutos pasan rápidos como flechas de Ilhuicamina. En algunas escuelas se tiene la infantil idea de que en último momento llegará la*

---

<sup>131</sup> El Pueblo, 13 de septiembre de 1960, p. 3

<sup>132</sup> Sobre este movimiento se puede consultar Santacruz Reyes, Rafael, op. cit, p. 122-130 y Zavala Castro, Palemón, op. cit. p. 27-29.

*contraorden y la huelga se suspenderá, de que ya el gobierno ha aceptado pláticas con los disidentes. Simple miedo que se disfraza. La realidad es otra. La policía espera, siniestra y tensa, la hora señalada para actuar. Tiene instrucciones de encarcelar a los líderes y a la mayor cantidad de maestros que sea posible: de someter por la violencia a los maestros huelguistas. Al aproximarse la hora, los uniformados se acercan sitiando las escuelas en todo el estado de Sonora. Portan visiblemente todo su armamento, haciendo gala y ostentación de ello  
(...) Suenan las diez horas y comienzan los directores de las escuelas a ponerse pálidos, unos a cumplir las órdenes sindicales del SNTE, otros a disponerse a detener en su intento a los huelguistas. Los alumnos empiezan a salir. Se mezclan con la policía que aguarda afuera. Los agentes se lanzan contra los maestros huelguistas a apresarlos, los obligan a subir a las “julias” y patrullas mediante sendos golpes. Les desgarran las ropas, los empujan con grosero desprecio, maestros y maestras son vejados en todas las formas y maneras con todos los recursos en los que nuestra policía es digna heredera de Torquemada. Y todo esto en presencia de sus alumnos”.*<sup>133</sup>

Efectivamente, la estrategia del Gobierno del Estado, frente al fracaso de la amenaza y la intimidación a los maestros, fue la represión violenta del entallamiento de huelga. La edición vespertina del periódico *El Pueblo* de ese lunes 12 de septiembre, es dedicada casi por completo a los acontecimientos. Algunas notas que nos dan la crónica de la violencia de lo acontecido son las siguientes:

*“Parecía una Revolución y no una huelga. Los Jefes policíacos desprecian la ley. Sobre ella está la denigrante orden superior. Velderrain hizo gala de irresponsabilidad comunicando a los presos. Interviene el Juez de Distrito. Los presos se amontonan en las celdas*

*Los preparativos del gobierno para hacer fracasar la huelga, resultaron contraproducentes porque crearon un ambiente de excitación popular que parecía de día de elecciones y casi de revolución. Más de esto que de aquello porque la policía pisoteó la Constitución y actuó con una libertad como probablemente en los tiempos del momento, solo tenga un antecedente en el Congo. Ninguna mujer era respetada, ninguna garantía tomada en cuenta. Un director de escuela, Francisco Navarro, le dio una bofetada a una maestra, apoyado por la presencia policiaca. Una señorita fue arrastrada, para quitarle la bandera de la huelga, otra maestra fue llevada a una clínica, víctima de un macanazo que le dio un policía. El general Juan Macías, jefe de la Judicial, ordenó el asalto a la escuela “Vicente Guerreo” y los policías saltaron hacia adentro, sobre la cerca.. Al mediodía estaban las celdas de la Comandancia, apretadas de presos, padres de familia y maestros del Estado, de la Sección 55 (...)*

<sup>133</sup>

Zavala Castro, Palemón, op. cit. p. 62

*Emocionantes escenas produce la huelga en la Escuela “Leona Vicario”. Se pretendió secuestrar a las niñas al comenzar aquella. Saltan por las ventanas y las verjas. Abrazos y lágrimas*

*Al vencerse el plazo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para que el señor Gobernador del Estado cancelara los ceses expedidos contra los maestros de la 55 y los cambios a fuerza, quedó de hecho establecida la huelga y solamente quedaba por determinarse la hora en que debía comenzar. Se fijaron las 10 de la mañana.*

*En la noche hubo una reunión de padres de familia en la que los Directores del SNTE informaron sobre la situación y fueron nombradas las comisiones que en cada escuela desplegarían la bandera de la huelga. Los maestros, poco antes de las 10 hablarían a sus alumnos en lenguaje llano sobre la suspensión de clases, la existencia de la huelga y el por qué de ella e inmediatamente después, abandonarían el trabajo.*

*El gobierno del Estado se había adelantado a los huelguistas. Desde mucho antes de las actividades de los huelguistas el gobierno había reforzado la policía dando de alta precipitadamente a muchos; en las radiodifusoras habían estado pasando párrafos cada cinco minutos diciendo que las fuerzas del 18 Regimiento estaban por llegar y otro, más repetido aun, diciendo que todos los maestros que dejaran de concurrir a sus clases hoy, o que las abandonaran serían cesados.*

*Desde las 7 de la mañana, la policía tanto Judicial como Municipal, se apoderó de las escuelas primarias. Cada agente luciendo con orgullo sendas macanas con la correa enredada a una de las manos. Nos dimos a recorrer aquellas más próximas a nuestra oficina y lo comprobamos. La medida hacía esperar actos violentos del parte del gobierno y lo confirmamos también una hora más tarde. La policía no fue uniformada.*

*A las 8 de la mañana los policías entran en acción. La escuela para niñas “Leona Vicario” está a cien metros de nuestras oficinas. A las 8 de la mañana la policía estaba en la puerta. A las 10 de la mañana hubo un tropel de niñas por nuestra calle. Muchas iban llorando. Salimos a ver y preguntar a las mayorcitas qué les pasaba. Nos dieron unos cuantos detalles, pudimos ver que algunas de ellas cojeaban y otras llevaban escoriaciones en el cuerpo. Procedían de la escuela “Leona Vicario”. Al declararse en huelga los maestros, la directora, que es de la FEMS pretendió encerrar a las alumnas impidiéndoles salir a la calle. Tal cosa produjo una estampida general. Las muchachitas salieron por las ventanas, a los corredores y algunas brincaron desde ella al jardín y de ahí treparon a la reja y saltaron a la calle. La reja tiene cerca de dos metros o más de altura y algunas se golpearon al caer.*

*Se confunden las madres y las niñas llorando.-*

*En esos instantes hicieron su aparición en la calle numerosas señoras, algunas llevando en brazos a algún pequeño y preguntaban por sus hijas. No pocas lloraban con ellas al encontrarlas y prorrumpían en condenaciones contra el gobernador Obregón. En la entrada principal una gran cantidad de alumnas que no se atrevieron a brincar las rejas, eran detenidas por la directora con los brazos abiertos y en la puerta de la verja*

*los policías cuidaban no se sabe qué. Las niñas pasaron a pesar de todo y ganaron la calle y dieron la estampida por las tres calles principales que limitan la escuela por el norte, el sur y el poniente. Los automovilistas detuvieron la marcha de sus vehículos, se bloqueó el tránsito y se formó una cola hasta la calle Yáñez. En la puerta se situaron algunos padres de familia, hombres y mujeres, que hacían comentarios sobre la desatenta conducta del gobierno de impedir bajo llave la salida de los alumnas exponiéndolas a sufrir daños en la fuga, como ocurrió.*

*Cerca de las 11 hizo su llegada a la escuela, cuando todo estaba más o menos tranquilo, pues solo quedaban secuestradas las niñas de primer año, una multitud de alumnos del “Colegio Lafontaine”, eran alrededor de doscientos y gritaban a su estilo. -¿Por qué estaban ahí y no en su escuela? Preguntamos a algunos. En la secundaria que se haya en el Colegio mencionado, se habían suspendido las clases al comenzar la huelga y como en la “Leona Vicario” se pretendió encerrar a los alumnos en sus clases dizque porque estas iban a seguir con otros profesores. Se comprenderá de lo que eran capaces muchachos que habían terminado el 6to año sabiendo como habían renunciado las niñas de la “Leona”. No hubo quien los detuviera. Se desbordaron y recorrieron las calles lanzando gritos y llamaron la atención de todo el vecindario.*

*Los comisionados desplegaron la bandera de la huelga y permanecieron ahí como era su deber. Poco después fueron mandados numerosas policías y macabas en mano y con un vocabulario que el lector puede suponer, se abrieron paso y quitaron el letrero. Torpeza de las autoridades, porque la ausencia de esas banderas no suspende la huelga. Las señoritas alumnas que se comunicaron con El Pueblo protestando por las groserías de que fueron objeto por parte de la policía*

*Macanazos, encarcelamientos y gases asfixiantes en las Escuelas. El barrio del Mariachi se agolpó al lado de los Maestros de la 55. La Normal se vació clamorosamente a las 10 de la mañana.*

*En la escuela “Ignacio Ramírez” que está enclavada en el corazón de un barrio cívicamente muy activo, como en todos los demás, la policía se presentó temprano. Poco después se presentaron las maestras y casi al mismo tiempo muchas madres de familia, formaban un grupo compacto y a simple vista decidido a sufrir las consecuencias de la dictadura. Legaron las 10 de la mañana, el momento de iniciar la huelga y comenzaron las violencias. La policía cargó materialmente contra las madres de familia para hacerlas desalojar el lugar, la bandera de la huelga fue desplegada, la policía se propuso arrebatarla y hubo una refriega breve. Se apoderaron de aquella bandera, pero al poco rato, otras señoras aparecieron con otra. Entonces las cosas se pusieron más delicadas. Las señoras no cedieron ante las amenazas. Vieron que uno de los policías portaba una ametralladora y se encolerizaron más. Era lanzabombas. Al que la portaba se le ordenó que la usara e inmediatamente estalló la primera bomba de gas lacrimógeno. Pero para entonces el barrio entero o una gran parte de él rodeaba materialmente la escuela. Los gases asfixiantes no amedrentaron a nadie. Los ánimos estaban exaltados, pero la multitud no se había puesto agresiva.*

*Los policías entraron a la escuela. Eran 5. Aumentó la confusión y se oyeron gritos de enojo y de burla.*

*En esas circunstancias llegó un “yip” con varios policías y de él salió el general Macías, Jefe de la Judicial. Echó un vistazo a la multitud, ésta gritó estruendosamente. El general se fue y la gritería aumentó. Los que estaban cerca del “yip” nos informaron que dijo al retirarse: Vamos por refuerzos.*

*En esa escuela fue donde la atención de la policía y su acción violenta también, se reconcentró. Fue el barrio donde todos defendieron a sus hijos y a los maestros de sus hijos. De las trifulcas que ahí se registraron, una madre de familia recibió un macanazo y otra resultó con un brazo seriamente lastimado porque se lo torció un policía. A la sazón corrió la voz de que en la “Leona” también habían echado gases lacrimógenos, pero la noticia resultó falsa. No llegaron a usarse.*

*- Lo golpearon los policías y se lo llevaron preso.*

*Francisco Domínguez es un padre de familia a quien le tocó la comisión de estar presente en la escuela “Rosario Paliza de Carpio”. Sucedió ahí lo mismo que en las demás. La bandera de la huelga era la principal atracción, el Alto Mando había dispuesto tomarlas a como hubiera lugar y resultó que tal orden suscitó actos de extraordinaria espectacularidad que dejó muy mal parada la seriedad de las autoridades.*

*Por defenderla, el señor Francisco Domínguez recibió unos macanazos y se lo llevaron a la cárcel. Otros padres de familia se reunieron para apoyar a los maestros huelguistas.*

*A la misma hora, en el otro extremo de la ciudad, los alumnos de la Escuela Normal se lanzaron a la huelga. Abandonaron sus clases lanzando gritos y formando una gran algarabía. Hasta esos grupos habían llegado noticias de lo que estaba ocurriendo en las otras escuelas. Ya sabían que en la “Carpio” a las maestras que entraban las registraban los de la FEMS apoyados por los policías. A una de las maestras le encontraron la bandera de la huelga en un bultito y se la quitaron. Luego empujándolas a todas las echaron a la calle. Ahí no había ni una que no fuera de la Sección 55.*

*Ya estaba pues, una escuela profesional, también en la huelga. La de Maestros. La de Enseñanzas Especiales se une a la Huelga.*

*En los momentos en que una multitud de estudiantes pasaban por nuestra calle, en la Escuela de Enseñanzas Especiales, que está a diez pasos de nosotros, se declaraba la huelga contra el gobierno del Estado. Dicha escuela es federal. La Federal también, de San Benito, hacía lo mismo y la secundaba la de las Hijas del Ejército, antigua Cruz Gálvez.*

*Los maestros de la EEE se pusieron de acuerdo para recorrer las escuelas del Estado, para informar al Comité Directivo, sobre lo que ocurriera y una hora después estaban en funciones*

*En la Escuela “A. Arreola” una maestra fue arrastrada por un policía. No pudieron apoderarse de la bandera y pasearon con ella otras dos señoras”*

*Se suscitaron también hechos bochornosos en la escuela “Angel Arreola” donde un maestro de la FEMS de los que no tienen título, estaba borracho y un policía a causa también de la bandera de huelga, se arrojó sobre una maestra. A distancia, porque tiene un enrejado muy distante, había mucha*

*gente. Todos vieron que un policía llevaba arrastrando a una maestra a quien le habían metido la cabeza debajo de uno de los brazos. No era esto seguramente de “orden superior” pero entraba en las amplias facultades que los policías tenían para conducirse en esas jornadas.*

*La bandera no pudo ser colocada en la escuela, pero unas maestras izándola en un palo larguísimo, paseaban de un lado a otro, una portándola y una a cada lado. Finalmente la pusieron en esquina donde estuvo un consultorio médico recientemente. En esa escuela y en otras los policías llegaron portando máscaras contra gases, lo que indica que iban a ser lanzados en ellas*

*Le quitaron la bandera de la huelga que se envolvió en ella. En la escuela de la Matanza ocurrió el hecho hoy*

*No hubo una sola escuela, con excepción de la “Cuauhtémoc” en la que no hubo problemas pues todos los maestros son del SNTE, en la que no ocurrieron hechos censurables por parte de la policía. En esa escuela se trató también de encerrar a los niños para que no salieran después de declarada la huelga y sucedió que los papáes se indignaron y los chamacos se impacientaron y saltaron las trancas. Cuando se lo propusieron se pusieron en fuga y no quedó ni uno.*

*La Comisión del SNTE se presentó y la policía estuvo lista para cargar contra ella. El objetivo era la bandera de huelga. Fue una obsesión, una locura verdadera. Se trabó la lucha por ella y la señorita que la tenía se envolvió en ella, creyendo que cuando menos, su persona iba a ser respetada. Pero para el “Chico”, policía que se ha significado en esos líos, se le echó encima y a tirones la desenvolvió y se la quitó”<sup>134</sup>*

He reproducido íntegramente las cinco notas periodísticas anteriores porque son una crónica muy puntual de lo acontecimiento en Hermosillo durante el entallamiento de la huelga magisterial de la Sección LV. Además, de que representan un estilo que ya no se destila en la prensa actual de circulación diaria que tiende a ser mucho más sintética en sus notas. La crónica devela, en otro sentido, las estrategias seguidas por los actores en conflicto. Por una parte el Gobierno Estatal intenta romper la huelga utilizando la violencia y el encarcelamiento en contra de los maestros concentrándose en evitar la instalación en las escuelas de las banderas rojinegras, es decir, atacando la carga simbólica del movimiento. Se intentó, además, que las clases no se suspendieran ya que tenía preparados cuadros de maestras y maestros jubilados y esquiroles para atender a los grupos de escolares. El despliegue de fuerza fue en toda la entidad. Al mismo tiempo el día del estallamiento

---

<sup>134</sup>

Las cinco notas corresponden a El Pueblo, 12 de septiembre de 1960, p. 1, 4

se publica un Boletín Oficial en donde se advierte que, a los maestros que abandonen sus labores, se les cesará automáticamente de acuerdo a la Ley de Servicio Civil.<sup>135</sup>

Sin embargo la estrategia no funcionó completamente. La Sección LV, a pesar de la presencia de maestros femsistas y de la policía en las escuelas, logra paralizar los planteles y convocar el apoyo de numerosos padres de familia que se aprestan en los centros educativos. Los piquetes de mantienen, sino directamente en las escuelas, en los alrededores de ellas manteniendo sus guardias durante todo el día 12.

Pero la represión al estallamiento de huelga no se limitó al uso de las policías judicial y municipal en toda la entidad. En Magdalena la Presidencia Municipal solicitó el apoyo del Gobierno del Estado para controlar las escuelas por ser mayoría los maestros pertenecientes al SNTE en esa localidad. El Gobierno respondió solicitando apoyo a la Cuarta Zona Militar de Hermosillo. El Ejército envió un destacamento que, guiados por el Presidente Municipal y maestros de la FEMS, se encargaron de desalojar a los miembros de la Sección LV de cada centro escolar.<sup>136</sup>

### **3.- LA REPRESIÓN Y LA RESISTENCIA.-**

El día 13 como lo había acordado en su pleno del día 2 de septiembre, la Sección XXVIII de maestros federales estalla en huelga de solidaridad con los mentores estatales. De la misma manera que en el sistema estatal, la policía intentó su rompimiento sin lograrlo. Al mismo tiempo continúan los operativos de la fuerza pública en las escuelas de Hermosillo como “Heribero Aja” e “Hijos del Ejército” (Gral. Cruz Gálvez).

Este mismo día la estrategia represiva del Gobierno del Estado se dirigió hacia las dirigencias sindicales. En Hermosillo se detiene a Manuel Ríos y Ríos, Secretario General de la Sección LV, a Rafael Santacruz Reyes, Delegado del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, a Fernando Aragón Moreno, Presidente del Comité Estatal de Huelga y a Héctor Matute Mosqueira, miembro del Comité Ejecutivo de la Sección XXVIII. El intento es evidente: eliminar a la dirección del movimiento de huelga. Sin embargo en la Sección LV se declara: “Los

---

<sup>135</sup> El Imparcial, 12 de septiembre de 1960, p. 3

*encarcelamientos no detendrán la huelga. Siempre habrá con quien substituir a los que caigan presos*”<sup>137</sup> Al mismo tiempo, el Comité de Huelga ordena retirar de las escuelas a las guardias para evitar más encarcelamientos.

Una situación similar a la de Hermosillo se vivió en Ciudad Obregón. Intentos de rompimiento de huelga por parte de la policía y detenciones de líderes magisteriales, profesores y padres de familia. En esta ciudad se reportan las detención de José María Ruiz, Secretario de la Delegación No. 6 de la Sección LV y de otros miembros de la delegación. Asimismo en Ciudad Obregón se reportan enfrentamientos con la policía y apoyos de estudiantes de nivel secundaria y padres de familia al movimiento de huelga.

Mientras las detenciones de huelguistas y simpatizantes se presentan también en Guaymas, Bacobampo, Nogales, San Luis Río Colorado, Caborca, Etchojoa, Huatabampo, Cananea y Agua Prieta, el movimiento de huelga provoca adhesiones y apoyos. En cambio en Arizpe, los padres de familia encabezados por el Presidente Municipal y el sacerdote del pueblo, evitan la toma de las escuelas.<sup>138</sup>

La Federación de Sindicatos al Servicio del Estado en Sonora publica un desplegado en donde informa que acordó

*“..brindar respaldo, solidaridad y apoyo moral y material a los maestros estatales de la Sección LV del SNTE por considerar que sus demandas son justas desde todos los puntos de vista”. Asimismo se informa que se enviaron comunicados de protesta al Presidente de la República, al Secretario de Gobernación y al Secretario General de la FSTSE ...”por los actos brutales de que fueron objeto, muchos maestros y padres de familia, de parte de los esbirros del gobierno, por el único delito de haber secundado el paro acordado por la Sección LV del SNTE*”<sup>139</sup>

Por su parte, un grupo de Padres de Familia publican una carta abierta sobre los acontecimientos del día 12. En ella señalan:

---

<sup>136</sup> El Pueblo, 15 de septiembre de 1960, p. 1, 4  
<sup>137</sup> El Pueblo, 13 de septiembre de 1960 p. 1  
<sup>138</sup> El Pueblo, 19 de septiembre de 1960, p. 1  
<sup>139</sup> El Pueblo, 13 de septiembre de 1960, p. 4

*“Los suscritos Padres de Familia, desligados de todo interés político protestamos de la manera más enérgica por los atropellos cometidos por la policía. Fuimos testigos oculares de ofensas en palabra y obra, principalmente a mujeres y niños por parte de la policía citada, la energía y el machismo de que hicieron gala algunos elementos en contra de mujeres y niños deben de ponerlo en práctica en mantener el orden en los distintos barrios en que vivimos ya que cuando verdaderamente se necesitan, brillan por su ausencia”*<sup>140</sup>

También los estudiantes de la Escuela de Enseñanza Especiales se expresan y condenan los acontecimientos. En un volante que reparten masivamente señalan su apoyo a los maestros de la Sección LV los cuales, afirman, hacen uso de sus derechos. Condenan los cambios y ceses de profesores y protestan

*“..por las reformas anticonstitucionales hechas a la Ley de Educación, y enérgicamente, por la agresión brutal ordenada por el Jefe del Poder Ejecutivo Local y realizada por las Policías Judicial y Preventiva Municipal. Anuncian que la huelga durará hasta que sean atendidas las demandas de los maestros”*<sup>141</sup>

Pero la publicación de estas adhesiones y apoyos al movimiento significaron en otro sentido abucheos y silbatinas al Gobernador del Estado en este 13 de septiembre. Al inaugurar el Monumento a los Niños Héroe en la ciudad capital, al llegar y abandonar el lugar del acto, recibe abucheos y silbatinas del pueblo ahí reunido. Al regresar a Palacio de Gobierno y pasar por el frente de la Escuela “Alberto Gutiérrez”, grupos juveniles le lanzan gritos y silbidos.

Frente a la ola de encarcelamientos realizados por el Gobierno del Estado, el Comité de Huelga instruye a los maestros a regresar y reestablecer las guardias en las escuelas el día 14 de septiembre. Las banderas rojinegras de despliegan de nueva cuenta y se ordena a los maestros que, en caso de intento de arresto por parte de la policía, no resistan y permitan ser apresados. Asimismo se acuerda que, si algún maestro es arrestado, el resto de la guardia de maestros deberá exigir ser aprendidos de la misma manera. Frente a esta estrategia, la policía concede una tregua y permite la colocación de las banderas en las escuelas pero con la condición de que sea a 10 metros de las entradas principales.

---

<sup>140</sup> El Pueblo, 13 de septiembre de 1960, p. 1

<sup>141</sup> El Pueblo 14 de septiembre de 1960, p. 1

Mientras tanto en Ciudad Obregón una manifestación de estudiantes de secundaria que se dirigía a Esperanza en apoyo de los maestros en huelga, es disuelta por la policía realizándose detenciones de alumnos y reportándose heridos.<sup>142</sup>

Este mismo día 14 se realiza una sesión por la noche de la Sección LV. Frente a una gran concurrencia se presentan los maestros Manuel Ríos y Ríos, Fernando Aragón, Héctor Matute y Rafael Santacruz, los cuales fueron liberados después de pagar una fianza de diez mil pesos cada uno. En la asamblea, en donde se criticó duramente el Gobierno del Estado y se expresó entre los asistentes el ánimo para resistir y continuar la lucha, se presenta la solidaridad de las Secciones Sindicales Estatales de Sinaloa y Baja California. La Sección sinaloense, en voz de Feliciano Ley Beltrán, anuncia una ayuda económica de cinco mil pesos al movimiento. La de Baja California, a través de Dionisio Hiraes Corral anuncia el otorgamiento de un día de sueldo de los profesores de aquella entidad en solidaridad con la huelga.<sup>143</sup>

#### **4.- LOS ACONTECIMIENTOS DE LA NOCHE DEL GRITO EL 15 DE SEPTIEMBRE Y DEL INFORME DE GOBIERNO EL DÍA 16**

A 48 horas de iniciado el movimiento de huelga, el Gobierno del Estado experimentó lo que tal vez no había previsto.: un amplio apoyo popular al movimiento magisterial. Acostumbrado a solucionar los conflictos con la represión, como los casos de movimientos agrarios en el sur del estado o los acontecimientos electorales en Ciudad Obregón en 1958, el Gobernador Álvaro Obregón habría de cosechar con creces el descontento popular por su personal estilo de gobernar los días 15 y 16 de septiembre.

Esa noche se celebraba el Cincuentenario del inicio de la lucha por la Independencia nacional. La ceremonia del grito ha significado y significa para el poder político un evento de fuerte contenido simbólico, en donde las fronteras entre gobernantes y gobernados se diluyen por el patriotismo y la sensación de pertenencia a una unidad nacional. Esta Ceremonia y la del día 16, en donde convergen el protocolo, la fiesta popular, los símbolos patrios y la convocatoria a todas las

---

<sup>142</sup> El Pueblo, 15 de septiembre de 1960, p. 1, 4

<sup>143</sup> La huelga recibe, además, la solidaridad de las Secciones XV de maestros federales de Nayarit, de la II de maestros federales de Baja California y de la LII de Tamaulipas. Ver Zavala Castro, Palemón op. cit. p. 68 y Santacruz Reyes, Rafael, op. cit. 172-174

fuerzas políticas encabezadas por el titular del Poder Ejecutivo, habría de servir como una válvula de escape ante el descontento popular contra el Gobierno de Don Álvaro Obregón.

Reproduzco la puntual y detallada crónica del periódico *El Pueblo* de lo acontecido esa noche del 15 de septiembre de 1960 en la capital sonoreense:

*“Bombardearon con naranjas la noche del grito al Gobernador. Al asomarse al balcón para vitorear a los héroes. La señora de Obregón fue golpeada en el tórax. Acoso a la policía.*

*Como consecuencia de los atentados cometidos por las policías judicial y municipal en esta capital, por orden del gobernador del estado, el día de comienzo de la huelga y siguientes, el pueblo manifestó su disgusto con hechos contra el funcionario el día 13 en la inauguración del monumento a los Niños Héroes, donde rodaron por el cemento las primeras naranjas a guisa de proyectiles y la noche del “grito” en la Plaza Zaragoza, frente al Palacio de Gobierno, donde fueron lanzadas contra él con más franco impulso, y al día siguiente, ayer (la nota es del 17 de septiembre), en el Jardín Juárez, frente al cine “Sonora” declarado recinto oficial para instalar la Cámara de Diputados Local con el objeto de oír el informe de Ley.*

*A los proyectiles fueron acompañados gritos que jamás se lanzaron a ningún gobernador de este Estado, y que no eran como es fácil adivinar, más que la exteriorización del odio que ha despertado a lo largo de sus cinco años de gobierno, con sus innumerables atentados.*

*Lo que hubo la noche del “grito” había sido previsto. Si frente a la Universidad a plena luz del sol y a unos cuantos centímetros de la tropa, la multitud había tirado algunas naranjas y lanzado gritos hirientes a él, a unos de sus sirvientes a quien le dijeron crueldades y a la policía, era fácil predecir que en medio de una multitud y en la noche, los desahogos serían mayores.*

*La policía registra a los muchachos en la Plaza Zaragoza.-*

*Desde temprano, como siempre, la calle de Serdán era un arroyo humano que corría hacia la plaza Zaragoza, y lo mismo sucedía en las que afluyen a ella. A las 8 estaba llena de hombres, mujeres y niños.*

*La policía estaba repartida y tanto uniformados como “secretos” iban y venían recorriendo a la multitud que los tiene bien conocidos, aunque muchos proceden de Jalisco, de donde es el Jefe de la Judicial. Cuando algún grupo de muchachos se les hacía sospechoso, cogían a algunos y los registraban, quizás buscando piedras que podían llevar.*

*Por otro lado, con toda desfachatez, por tríos vigilaban a algunos de la directiva del Partido Acción Nacional, aunque sin molestarlos. La sola presencia vigilante ya era en sí una molestia difícil de resistir con paciencia.*

*-La llegada de invitados y del gobernador a Palacio.*

*Una fracción del 18°. Regimiento de Caballería, desmontada, se hallaba formada frente al Palacio de Gobierno dando frente a éste. Los muchachos*

*del servicio militar nacional estaban también ahí desarmados, como se les hace concurrir cada año.*

*En la plaza había un murmullo intenso, pero natural en las grandes multitudes. De repente se interrumpió un sector porque un policía quiso detener a un muchacho como de 17 o 18 años y los que estaban cerca se dieron cuenta, como era natural, y se volvieron como un resorte hacia el agente exigiendo lo soltara, pues no había hecho nada.*

*Parecía que esa fuera la chispa que había de encender el reguero de pólvora que llenaba la Plaza. A partir de ese momento ya no había sosiego, todos hablaban en voz alta. Un muchachito con todas las trazas de mecánico en el trabajo pasó entre un grupo viendo de frente a la Catedral hacia el Palacio y le dijo a un amigo suyo: “Ahí llevas de cola dos “cuicos” disfrazados....”*

*El muchacho hizo con la izquierda un ademán despectivo y sin detenerse contestó: “Yo no le tengo miedo a ningún hijo.....”. Había mucha gente respetable y no terminó la frase.*

*-Se acercan las 11 y crece la inquietud de la policía y de la concurrencia,.*

*En aquella situación un automóvil, el del Gobernador del Estado, se detuvo en donde hay una puerta privada al costado sur de Palacio donde inmediatamente un elevador, también privado, es decir, exclusivo del gobernador y éste iba dentro del coche. Reaccionó en el momento culminante y decidió irse hacia la entrada principal. Al verlo, de dentro de la multitud salieron los primeros gritos, que eran verdaderas imprecaciones. Pasaron algunos minutos de calma afuera y de brindis adentro, a los invitados. Fueron descorchadas treinta botellas de champaña y al fin con las formalidades de rigor, el gobernador recibió la bandera y caminó diez pasos cortos y solemnes hacia el balcón...*

*A un lado iba su esposa y al otro el representante del Sr. Presidente de la República, para ir al informe constitucional. En la Plaza estallaron cientos de cohetes y de voces contra el mandatario y la suya se perdió en el estruendo. Comenzaron a verse algunos proyectiles dirigidos al gobernador y se oyeron claramente algunas voces potentes gritándole lo inescrible.*

*La Plaza tiene muchas naranjas en producción, agrias, pero colmadas y de ahí se proveyeron muchos para tirar hacia el grupo. Todo fue cosa de un minuto. La señora de Obregón, doña Fernanda, recibió un naranjazo en el tórax y un foco del balcón otro y varios algunas ventanas.*

*Como decimos, fue cosa de un minuto. Se metieron don Álvaro y la señora y el representante presidencial permaneció unos 40 segundos viendo hacia la multitud que dejó de tirar. La manifestación era contra otro. Algunos tomates no llegaron al objetivo.*

*-Arrecia la tempestad afuera contra la policía.-*

*La tropa federal se puso firmes, dio un flanco y se retiró. La policía quedaba sola frente a la multitud vengadora. Le gritaron también horrores, unos agentes se echaron sobre un muchacho y trataron de llevárselo, se arremolinaron centenares, la policía fue reforzada con la llegada de otros agentes y aumentaron los gritos y la decisión de entrar en acción. La policía fue acorralada por el norte del palacio municipal, algunos de ellos habían sobresalido en los abusos de la víspera y la antivíspera; por uno y otro lado llegaba gente procedente del norte de la Plaza Zaragoza y*

*avanzaba hacia los policías. Retrocedieron hasta la Cámara de Diputados. No se sabe por qué, en ese momento, la multitud dejó el acoso y siguió de frente, gritando alborozada por la avenida Obregón.*

*Cuando todo pasó la policía comenzó a echar mano de muchachos que quizás sin darse cuenta de lo ocurrido se retiraban a sus casas y amanecieron presos más de veinte.<sup>144</sup>*

*Se desborda la multitud sin el miedo a la policía e hizo destrozos. Numerosos comerciantes y propietarios de casas sufrieron daños. A pedradas contra los escaparates*

*Dejamos frente a la Cámara de Diputados el acoso a la policía municipal. La multitud de poco más o menos mil individuos se dirigió hacia el poniente, por la Avenida Obregón llenándola de banqueta a banqueta. La mayoría era de jóvenes y jovencitos.*

*-Al “Noriega”, al “Noriega”¡ Fue el grito que se oía al cruzar la calle de Hidalgo. Y el alud desordenado y enloquecido, llegó al cierre de ese nombre y despedazó las vidrieras.*

*Torcieron a la calle de Garmendia; en la angostura de la calle el ruido resonaba más aún, se unió a este estruendo de más vidrios rotos a pedradas, eran los de una imprenta que aún es de Nieves Acosta al mismo tiempo que los de la sastrería “York”.*

*Casi al mismo tiempo tronaron los vidrios de la papelería “Serdán” en la esquina de dicha calle; en la misma calle de Serdán lanzaron piedras contra los vidrios del Banco de Londres y México; una parte del gentío dio vuelta hacia el mercado por la calle de Guerreo y otra siguió de frente, rompió un vidrio en el Restaurante “El Quijote” y se reunió con la antecedente en el mercado; algunos hombres del municipio hacían el aseo y les quitaron las palas y las escobas y las echaron al aire, volcaron los botes de la basura y los rodaron con fuerza y rompieron dos vidrios en Mazón Hermanos y uno de una ex ferretería en la contra esquina.*

*Siguió el destrozo por dos calles paralelas; la multitud se bifurcaba y volvió a reunirse con un movimiento como ese que hacen ciertas aves en el cielo, sin mando y por rutina o por instinto. En el largo trayecto no hallaron ni un policía.*

*Resumiendo podemos dar la siguiente lista de casas comerciales dañadas: Casa Noriega, Imprenta Comercial, Sastrería “York”, Banco de Londres, El Quijote, Mazón Hermanos donde se robaron algunos pares de zapatos, ex ferretería del Norte; “La Gacela”; Bonetería “El Gato”; Café “La Fuente”. La multitud se apoderó de un carrete de alambre de la CFE, casi un metro de diámetro, le dio impulso de cuesta abajo y después de rodar chocó contra un automóvil estacionado, causándole daños considerables en la carrocería.”<sup>145</sup>*

---

<sup>144</sup> El Pueblo, 17 de septiembre de 1960, p. 1, 4

<sup>145</sup> El Pueblo, 17 de septiembre de 1960, p. 1, 3

Estos acontecimientos vividos en la ciudad capital que rompieron con la fiesta del tradicional Grito de Independencia y culminaron con un motín en las calles del centro de la capital, nos hablan de los niveles de rechazo e indignación de los sectores populares hacia el Gobierno de Álvaro Obregón, en donde la represión violenta a la huelga magisterial solo dispara la insatisfacción social con la autoridad.

El 16 de septiembre se realiza un desfile sin mucho brillo por el ausentismo de muchos escolares. De la misma manera que en la celebración de la noche del 15 de septiembre, el Comité de Huelga no permitió la asistencia del magisterio sentista al desfile cívico.

También este 16 de septiembre el Gobernador Obregón rinde su Quinto Informe de Gobierno. Su mensaje político lo dedica ampliamente al conflicto en los siguientes términos y clarificando su postura:

*“Considero, y así me permito manifestarlo, que merece la reprobación de la ciudadanía, el movimiento que bajo el pretexto de exigir que se reconozca la existencia de una organización gremial, ha culminado con que cierto número de maestros dependientes de la Dirección general de Educación Pública, incurrieran en el abandono de sus obligaciones. El Artículo 37 de la Ley de Servicio Civil del Estado de Sonora, el Estatuto de los Trabajadores al Servicio de la Federación y las Leyes de otros Estados, reconocen a los servidores públicos el derecho de asociarse para la defensa de sus intereses, pero establecen tanto la Ley Local, como el mismo Estatuto, que el estado sólo reconocerá la existencia de una asociación que represente a los servidores públicos en cada ramo burocrático, y que en caso de que concurran varios grupos que pretendan tener ese derecho, el reconocimiento se hará a favor del que reúna en su seno la mayoría de tales servidores, no admitiéndose, en consecuencia, la formación de asociaciones minoritarias. El espíritu de esta disposición es precisamente evitar que constantes luchas intergremiales dificulten o impidan la prestación de los servicios públicos. Consciente de tal circunstancia y a pesar de que jamás han exhibido hasta el momento los documentos que acrediten la existencia del pacto social así como el número e identidad de los individuos que integran la organización a que antes me refiero, para evitar perjuicios a la sociedad, y en virtud de que en Sonora existe desde 1937, o sea hace más de veinte años la Federación Estatal de Maestros Sonorenses, a la que el Gobierno ha otorgado reconocimiento desde su constitución, tuve a bien proponer la celebración de un plebiscito para que mediante el voto directo de los interesados, se decidiera en forma democrática cuál organización magisterial contaba con mayor número de adeptos. Tal proposición fue rechazada por los maestros inconformes, quienes habrían de llegar hasta la indebida suspensión de sus labores, en diversos centros escolares. Lamento*

*informar que un número de maestros que con el apoyo y la complacencia de agrupaciones políticas de tendencias bien conocidas, intentaron revivir en nuestra provincia las tácticas de agitación empleadas por el llamado grupo othonista en el Distrito federal. Este grupo alcanza la cifra de 723, en tanto que 2 571, o sea una notable mayoría, prefirieron continuar cumpliendo con lealtad y patriotismo sus compromisos con la Administración Pública y sus deberes con el pueblo de Sonora.*

*Reitero una vez más que como funcionario y como ciudadano, soy el primero en respetar y exigir que se guarde el respeto que merece el honroso título de maestro. Pero cuando un grupo minoritario, operando al margen de la Ley y con un criterio alejado de la realidad, adopta una actitud de rebeldía, para tratar de imponer a toda costa su voluntad, anteponiendo sus propios intereses al interés público, que reclama la no interrupción del servicio educativo y cuando ese grupo acude al apoyo de facciones que representan intereses de carácter político indudable, corresponde al Gobierno poner freno a la anarquía y al desacato de las formas legales, pues no es con el desorden, con el incumplimiento de los deberes, con el desafío a las Autoridades y con el abandono a la niñez escolar, como pueden conquistarse metas de superación económica o sindical.*

*Ya el Primer Magistrado de la Nación, Licenciado Adolfo López Mateos, en el mensaje contenido en su Segundo Informe de Gobierno, explicó elocuentemente que de la Revolución Mexicana nació un Nuevo Orden Social: el orden Revolucionario y enfatizó: “Una vez más debo decir que el concepto de orden no es opuesto a la idea de Revolución; por el contrario, el orden nuevo es requisito para la obra revolucionaria. Ciertamente hay quienes no aceptan orden alguno, ni respetan normas, pero ellos tampoco podrían realizar una revolución verdadera. Por eso, el orden revolucionario tiene que ser defendido, tanto contra los que quieren abatirlo y como contra los que creen que en México la Revolución consiste en atentar constantemente contra las leyes de nuestra convivencia...”*

*Aseguro al pueblo de Sonora que el Gobierno no permitirá, por ningún motivo y bajo ningún pretexto, que las maniobras auspiciadas por los enemigos de la Revolución o por los que no comprenden su responsabilidad individual frente al destino colectivo, quebranten el orden institucional que, dentro de la libertad y la justicia, es indispensable para que no se detenga en su camino la obra constructiva y civilizadora de la Revolución Mexicana. Hemos actuado siempre dentro de un régimen de derecho; hemos seguido una política tutelar en defensa de los intereses de los sectores económicos y socialmente débiles; pero seguiremos siendo severos dentro de la Ley contra aquellos que pretendan vulnerar la estabilidad de nuestras instituciones”<sup>146</sup>*

El mensaje fue claro. No a la negociación con un grupo manipulado por intereses ajenos al magisterio y si aplicación de la Ley en el conflicto.

---

<sup>146</sup> Obregón Tapia, V Informe de Gobierno, p. 54-58

Mientras tanto la huelga no logra paralizar al cien por ciento las actividades escolares. A todo lo largo y ancho de la entidad el Gobierno del Estado contrata personal y se apoya en los maestros de la FEMS para continuar con las clases. Las guardias de la huelga se mantienen en las calles frente a las escuelas y los enfrentamientos continúan. Desde Ciudad Obregón se informa que

*“Los maestros de la FEMS que están trabajando dos turnos se encuentran inconformes y los maestros improvisados no pueden con “el paquete”. Los alumnos no los respetan porque no enseñan nada, quieren a sus viejos maestros. La asistencia a las escuelas es cada día menor; la secundaria nocturna no trabaja por falta de alumnos”<sup>147</sup>*

Por otra parte la FEMS desarrolla la estrategia de comisionar maestras y maestros que visitan domicilios para convencer a los padres de familia de que manden a sus hijos a las escuelas además de solicitar firmas de adhesión a su organización.<sup>148</sup>

Frente a esto la Sección LV responde con un desplegado en la prensa:

*“Padre de Familia. Antes de mandar a tus hijos a la Escuela, trata de conocer a los nuevos maestros, investiga su conducta y verás que no son dignos de tener en sus manos el porvenir de tus hijos. Los verdaderos maestros de tus hijos te pagarán tu apoyo con trabajo honrado esmerándose en la educación de la niñez. No permitas que tus hijos tengan por maestros a esquiroles, reclutados entre lavanderas, sirvientas, meseras, etc.”<sup>149</sup>*

El 19 de septiembre se publica el cese del Jefe de la Policía Municipal Preventiva Armando Valderráin el cual es sustituido por Ventura Pro, hasta ese momento Sub Jefe de la Policía Judicial del Estado. Se explica su remoción como una “víctima de las circunstancias” ya que no participó directamente en el operativo del día 12 ni del día 15 de septiembre.

El 21 de septiembre se anuncia que se realizó un paro de labores de una hora en todas las escuelas del sistema educativo del estado de Nayarit en solidaridad con los maestros en huelga del estado de Sonora. Al mismo tiempo se informa que agrupaciones obreras y campesinas de Baja California apoyan económicamente a la huelga magisterial en Sonora, realizan mítines y marchas en apoyo y solicitarán a la central cetemista (Confederación de Trabajadores de México) “...que el

---

<sup>147</sup> El Pueblo, 17 de septiembre de 1960, p. 1, 4

<sup>148</sup> El Pueblo, 17 de septiembre de 1960, p. 1, 4

*diputado local sonorenses Manuel R. Bobadilla sea expulsado del seno de ella por su reprobable entreguismo al gobierno del señor Obregón*". Para el día 23 de septiembre se publica un telegrama que apunta a un cierre del círculo de aislamiento federal del Gobierno de Obregón Tapia: es dirigido a Gilberto Borrego, Secretario General de la Federación de Obreros y Campesinos del Sur de Sonora (FOCSS) y dice: *"En acatamiento al compromiso acordado que nuestra central tiene con la FSTESE (Federación de Trabajadores y Empleados al Servicio del Estado), sírvase dar apoyo resuelto a la Sección 55 del SNTE. Firma: Senador Fidel Velázquez"*<sup>150</sup>. El Gobierno de Sonora parece solitario en medio del conflicto.

Mientras las maestras huelguistas se visten de falda y blusa de negro y rojo y los maestros usan brazaletes con los mismo colores para hacer frente a la insistencia de la policía en toda la entidad de arrebatar las banderas de huelga en las escuelas, las Secciones XXVIII y LV realizan una gran manifestación en Hermosillo el 24 de septiembre. Su aviso invitaba de la siguiente manera:

*"SNTE*

*Gran manifestación del Magisterio a las cinco de la tarde de mañana  
sábado veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta*

*\* Por el respeto a la Constitución General de la República y a las Leyes que de ella emanan.*

*\* Porque se pongan en libertad a los Maestros, Padres de Familia y Estudiantes encarcelados*

*\* Por el respeto a las Libertades Humanas, reconocidas por todos los pueblos de la Tierra.*

*\* Por la nivelación de sueldos de los Maestros Estatales con los del Sistema Federal*

*La columna partirá a las cinco de la tarde de las calles de No Reelección y Manuel González. Se invita a todos los sectores sociales a que participen en esta demostración pública que organizan las Secciones XXVIII y LV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación: Hermosillo, Sonora a 24 de septiembre de 1960. Firman los Comités Centrales de Huelga."*

Las evidencias gráficas de estas movilizaciones son escasas. Rafael Santacruz Reyes, en su ya citado texto "El maestro rural", publica dos fotografías de estas marchas. No se ubican con precisión fechas. Sólo se señala "penúltimo" y "ultimo" desfile de los huelguistas. En la primera foto se puede apreciar la vanguardia de la manifestación

---

<sup>149</sup> El Pueblo, 17 de septiembre de 1960, p. 4

<sup>150</sup> El Pueblo, 23 de septiembre, p. 1

integrada por maestras que, a pesar del blanco y negro de las fotos, visten la mayor parte de ellas blusa roja y faldas negras. Tras ellas, una simple manta que reza SNTE: Sección 55. En la siguiente fotografía se observa a un grupo de maestras uniformadas con suéteres y faldas. A la cabeza dos maestras con un banderín con el escudo del SNTE y la leyenda Sección LV.<sup>151</sup> No es difícil imaginar la expectación que en el Hermosillo de aquellos años podían provocar estas marchas y manifestaciones magisteriales: las maestras y los maestros, cercanos a las familias, dando lecciones de civismo en las calles.

En otra fotografía de este texto, se describe una concentración realizada en los últimos días del mes de septiembre de 1960 en el edificio del Museo y Biblioteca de la Universidad de Sonora. En ella aparecen manifestantes llevando a cuestas ataúdes. En uno de ellos está escrito “El Im-Parcial (sic) y El Regional.. En el mitin, donde hablaron dos oradores y frente a una multitud de maestros, estudiantes y padres de familia, se realiza en protesta la quema simbólica de tres periódicos regionales caracterizados por sus críticas al movimiento magisterial y su alineamiento hacia el Gobierno del Estado y la FEMS.<sup>152</sup>

Como si la tensión en la entidad no fuera suficiente, el Gobierno del Estado realiza un acto en respuesta a lo acontecido la noche del 15 de septiembre. Buscaba reparar las ofensas realizadas a los símbolos patrios en un acto de evidente fuerza política frente al conflicto. La Ceremonia de Desagravio a la Bandera la desarrolla frente a la Universidad de Sonora en lo que era la Plaza de los Niños Héroe y convoca a todas las fuerzas vivas en un acto multitudinario con fuerte presencia del ejército. Según el testimonio del Prof. Palemón Zavala ni en esta ceremonia el Gobernador Obregón se salvó de una nueva rechifla popular que evidentemente diluyó los intentos del desagravio.

Pero los enfrentamientos en las escuelas entre huelguistas y los esquirols, los maestros femsistas y la estructura burocrática de inspectores y autoridades educativas no cesa. El 28 de septiembre, antes los constantes acosos y ataques recibidos por el magisterio en paro, el Comité de Huelga decide tomar escuelas por la fuerza. Se decide por la Escuela Primaria “Alberto Gutiérrez “ ubicada frente a la Universidad de Sonora.

---

<sup>151</sup> Santacruz Reyes, Rafael, op. cit, p. 178. 179

El intento provoca un enfrentamiento de los huelguistas con las policías municipal y judicial que coincide con la afluencia cercana de jóvenes estudiantes universitarios. Esta situación provoca un serio enfrentamiento que genera heridos, balazos, detenciones, golpes, pedradas y hasta quema de carros policiales al intervenir los estudiantes en apoyo a los maestros en paro.<sup>153</sup>

## **5.- LAS NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO.-**

Los acontecimientos habían llegado a un punto de tal recrudecimiento de la violencia más allá del sistema educativo, que el Gobierno del Estado se vio forzado a entrar en negociaciones para solucionar el conflicto. Aislado y criticado nacionalmente, Obregón Tapia acepta la visita del Gral. Abelardo Rodríguez, ex-gobernador de Sonora y expresidentes de México, para buscar una salida a la huelga a solicitud del Presidente Adolfo López Mateos.

Esta entrevista permitirá extender los primeros hilos de la negociación entre la Sección LV y el Gobierno Estatal<sup>154</sup>.

Las negociaciones entre el Gobernador Obregón y los dirigentes de la Sección LV se inician a partir del 1º. de octubre. La situación magisterial continuaba estancada con el sistema educativo trabajando irregularmente y con condiciones propicias y crecientes para nuevos estallidos de violencia. En este ambiente el Gobernador Obregón establece las siguientes condiciones para iniciar el diálogo con la disidencia magisterial:

- No se aceptaría la presencia de asesores jurídicos por parte del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE.
- Asistirían solamente los dirigentes estatales de la Sección LV.

---

<sup>152</sup> Santacruz Reyes, Rafael, op. cit, p.184.

<sup>153</sup> El Imparcial, 28 de septiembre de 1960, p. 1, Zavala Castro, Palemón, op. cit, p. 75

<sup>154</sup> La participación del Gral Rodríguez como impulsor de la negociación es una versión del Prof. Zavala Castro, op. cit. p. 75 y 76. Para el Prof. Manuel Ríos y Ríos la negociación fue una orden directa del Presidente de la República a través del Secretario de Gobernación ("El sindicalismo magisterial en Sonora". P 487).

- Las pláticas serían nocturnas a partir de las 9, todos los días hasta agotar los puntos en la negociación.

Las condiciones son aceptadas por el Comité de Huelga y asiste una comisión de 5 maestros encabezada por Manuel Ríos y Ríos, Secretario General, para iniciar las pláticas de conciliación. Por la parte oficial, el propio Gobernador Obregón encabeza a su grupo de asesores jurídicos.

La primera sesión de negociaciones se rompe al no ceder el Gobierno del Estado en cuanto al punto del pliego petitorio de la nivelación de sueldos entre el magisterio estatal y el federal. La postura oficial se sintetizó en que *“...el Gobierno del Estado de Sonora haría un estudio minucioso con la finalidad de fijar la viabilidad de los factores que conducirían a lograr el objeto de aclarar con qué bases se contaría en un futuro para cimentar el propósito”*. Esta posición que difería para tiempos futuros la posibilidad de nivelar los sueldos, rompería las negociaciones. Lo salarial, de hecho, estaba en el corazón de la movilización magisterial desde que el movimiento diera inicio en diciembre de 1959.

Otro factor externo al conflicto tuvo que entrar a escena para destrabar las pláticas de conciliación. El SNTE logra que el Gobernador acepte en las negociaciones a un representante del Comité Ejecutivo Nacional. Ante la salida de Sonora por motivos de salud del Lic. Dagoberto Flores Betancourt, el cual había asesorado desde el mes de agosto a la Sección LV, el SNTE designa a Valente Lozano Ceniceros, Secretario de Planeación y Estadística del Comité Ejecutivo Nacional.

Según el Prof. Zavala, la estrategia del Prof. Lozano Ceniceros se fundamentó en dos fortalezas del movimiento: en primer lugar en el hecho de haber constituido un movimiento fuerte, unificado, con apoyo popular y formalizado en una Sección afiliada y reconocida por el SNTE nacional. En segundo lugar, aunque no lo aceptara jurídicamente el Gobierno Estatal, de hecho y políticamente reconocía a la Sección LV al aceptar sentarse a negociar con la organización.

Con estos fundamentos, se establecieron las siguientes metas para lograr un convenio con el Gobierno:

- 1.- Nivelación de sueldos con el magisterio federal.
- 2.- Reconocimiento legal por parte del Gobierno Estatal de la Sección LV.
- 3.- Fijación geográfica de plazas de trabajo.
- 4.- Exención de trabajo docente para los miembros del Comité Ejecutivo Sindical.

El 11 de octubre se reinician las pláticas a las 5:30 de la tarde en Palacio de Gobierno. A las 2:30 de la madrugada culminan con la firma de un Convenio por ambas partes que ponía fin a lo más álgido del conflicto: la huelga.

La Sección LV había logrado lo siguiente:

En lo económico:

- 1.- Aumento del 20% salarial al magisterio. Si se considera el aumento del 20% otorgado por el Gobierno Estatal en mayo, en total los maestros recibieron un 40% de incremento.
- 2.- Pago completo de salarios caídos durante el tiempo de huelga.
- 3- Funcionamiento del Departamento de Escalafón.
- 4.- Pago de becas retenidas a estudiantes normalistas por su apoyo al movimiento de huelga.
- 5.- Estudio para la nivelación salarial con la federación.

En lo sindical:

- 6.- Anulación de procesos judiciales en contra de maestros de la Sección.
- 7.- Limpieza de expedientes de maestros de la Sección LV en la Dirección General de Educación en cuanto a notas negativas, extrañamientos, deméritos, aplicados durante el movimiento magisterial.
- 8.- Inamovilidad geográfica de plazas.
- 9.- Pago de cuotas sindicales a la Sección LV.
- 10.- Exención de comisión docente para el Secretario de la Sección, Prof. Manuel Ríos y Ríos.
- 11.- Revisión de casos en los que hubo ceses y cambios de plazas a maestros de la Sección durante el desarrollo del conflicto.

A las 5:30 de la tarde las banderas roji-negras fueron retiradas de las escuelas. Para celebrar la victoria magisterial se realizó un mitin en el cruce de las calles No Reección y Manuel González en “...donde por la euforia muy justificada de los compañeros, unos se abrazaban, las compañeras lloraban o reían al sentir el triunfo después de un largo mes de penalidades”<sup>155</sup>

La huelga había terminado.

---

<sup>155</sup> Santacruz Reyes, Rafael, op. cit, p 181

## **CONCLUSIONES: EL RECUENTO:**

Después de casi 10 meses de que el estado de Sonora experimentara la movilización y el conflicto magisterial, se cerraba una etapa importante en la historia sindical de la entidad y, al mismo tiempo, se abría una etapa de transición.

En estos meses una organización integrada corporativamente al Gobierno del Estado, la FEMS, sería tocada de muerte por la movilización de los maestros disidentes que, paradójicamente, se organizarían para integrarse a un sindicato corporativo por excelencia: el SNTE.

Movidos por la necesidad económica que no encontró vías de solución en la organización sindical a la que pertenecían, los maestros rebeldes optaron por el rompimiento y la aceptación de los apoyos ofrecidos por el Sindicato Nacional a través de los líderes de la Sección XXVIII. La opción de incorporarse al Sindicato Nacional, apareció como cercana y viable siempre que se asumieran los costos. Y gran parte del magisterio los asumió para dar vida a una nueva sección y hacer crecer el poder del SNTE a nivel regional.

Y así surgió el movimiento que separó lo que estaba unido y unió lo que estaba separado. La huelga, como expresión última del movimiento magisterial, logró más que una victoria de carácter económico, un éxito político.

El descontento de los maestros al servicio del estado fue leído por la burocracia nacional y regional del SNTE en dos dimensiones: En primer lugar el SNTE contaba con experiencias similares en años anteriores en las secciones sindicales de Sinaloa y Baja California en donde se luchó y se logró la nivelación salarial del magisterio. En segundo lugar el conflicto en Sonora es aprovechado por la burocracia nacional del SNTE, perteneciente al alemanismo, para “golpear” políticamente al Gobernador Álvaro Obregón por su filiación al grupo político ruizcortinista. Integrada la vanguardia del descontento, sólo faltaba la oportunidad para actuar y el Gobierno la dio el 19 de diciembre de 1959 cuando anuncia que no se pagarían aguinaldos.

A fin de cuentas, una pugna política al interior del Partido Oficial abre la puerta para que el experimentado SNTE hiciera crecer sus brazos corporativos hacia Sonora.

Esta fue, sobre todo, la victoria política que los maestros estatales lograron con su lucha.

Para lograr este éxito político, primero el movimiento intentó ganar la Secretaría General de la FEMS. Si el Gobierno del Estado había hecho la lectura de que el movimiento era apoyado por intereses externos a Sonora, está vía se agotó y el magisterio optó por la afiliación abierta al SNTE. En este tránsito cayeron el Secretario de la FEMS y el Director General de Educación.

La respuesta del Gobierno Estatal no fue la negociación sino los intentos permanentes de reprimir a la disidencia. Organizada la estructura de militantes bajo la asesoría de miembros del SNTE, la movilización logró la integración de una estructura estatal que, si no fue totalmente mayoritaria, sí le dio cuerpo a la ofensiva magisterial y a la resistencia durante la huelga.

Así se construyó la victoria del movimiento cuyo resultado político fue su institucionalización en la Sección LV del SNTE y su reconocimiento de hecho, que no de derecho, por el Gobierno del Estado. Ya en la puerta de salida de su sexenio, Álvaro Obregón no podía ceder en este aspecto.

Señalamos líneas arriba que al cerrarse este capítulo en la historia magisterial sonoreense, se abría otro de transición. Una de las consecuencias inmediatas de la movilización de los maestros fue la división del magisterio. A fin de cuentas estar en uno u otro bando estuvo mediado por la decisión personal de cada maestra y maestro frente al conflicto. Cada sujeto midió y evaluó las ventajas, el contexto y las consecuencias de su accionar: a favor de un bando o de otro.

Después de solucionada la huelga, esta división continuará en la entidad a través de la coexistencia extraña y más allá de lo legal entre la FEMS y la Sección LV. Es hasta el mes de mayo de 1965 y por instancias del Gobernador Luis Encinas Jonhson, que se realiza un

plebiscito para determinar si la preferencia mayoritaria del magisterio estatal se decidía por la FEMS o por el SNTE.

El magisterio se decidió mayoritariamente por el Sindicato Nacional, sin embargo, tanto la Sección LV como la FEMS, oficialmente desaparecen para dar vida a la Asociación Revolucionaria de Maestros de Sonora (ARMES) en un Congreso de Unificación Magisterial en junio de ese mismo año. La Armes solicita su ingreso al SNTE y en octubre de 1965 se acepta su afiliación como Sección L. Por cambios administrativos en el SNTE en febrero de 1967 se cambia su número a la LIV, que es la que actualmente ostenta.

Al finalizar estos casi seis años de división y como señala el Prof. Palemón Zavala, de convulsión política, el magisterio sonorenses logrará el anhelado convenio con el Gobierno del Estado para la progresiva nivelación de sueldos con la federación; la fundación de una Clínica Magisterial que será el antecedente inmediato para la creación del Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), la Caja de Ahorros y Préstamos Magisterial, entre otras prestaciones laborales.

El movimiento había dejado su huella en la historia sindical de Sonora.

Dice Alberoni que un elemento común entre los más simples fenómenos colectivos de grupo y los grandes movimientos sociales es la implicación de los valores, es decir, la confrontación entre los principios que ordenan el sistema social. En cada sujeto social que experimenta el estado naciente, como un cambio de conciencia individual y colectiva que explora las fronteras de lo que es posible, se genera la lucha contra el adversario a través de los valores. Se gesta el movimiento.

La fuerza del movimiento magisterial que describimos y que colectivamente logró la mejoría laboral de los maestros estatales sonorenses, es explicable en gran parte por la expresión de sus principios en todo el desarrollo del conflicto que analizamos. El 20 de septiembre de 1960 el periódico *El Pueblo* publicó la siguiente carta que sintetiza lo que afirmamos:

*“La vida inútil de los serviles*

*La solidaridad es una simpatía que da fuerzas a los que persiguen un mismo objetivo; hay solidaridad cuando la dicha del mejor enorgullece a todos y cuando la miseria del más triste llena a todos de vergüenza. Sin esta fuerza que une la voluntad y los corazones es imposible realizar grandes ensueños colectivos; la cohesión de un pueblo depende exclusivamente de la solidaridad que acumulen las esperanzas, los intereses, los ideales de todos. El hambre de algunos es injusta, cuando otros viven en la opulencia, pero lo es más si recae en los que trabajan para mantener en la ociosidad a los que no la sufren. Compañero maestro es grato ver y sentir los lazos que nos unen en estos momentos de prueba, en esta lucha sin igual, que ya se perfila su fin, en esta lucha donde hay solidaridad que pronto se convertirá en derechos, todo lo que por caridad se nos otorgaba como favor, también nos impondrá a todos, la aceptación de los deberes que prepararán al maestro y traerán un nuevo equilibrio social, un equilibrio incompatible con la violencia y la injusticia.*

*La violencia es: reclamar derechos sin aceptar el cumplimiento de los deberes; es injusticia: imponer deberes sin respetar derechos que a cada ciudadano corresponden, como ha sucedido siempre en el magisterio. Se acerca una nueva era compañero maestro, nos impondrán deberes, pero también exigiremos nuestros derechos, pues la solidaridad se puede definir simplemente en la sencilla fórmula: Ningún deber sin derecho; ningún derecho sin deberes*

*Rebelarse ante la rutina es afirmar un nuevo ideal, nos llaman rebeldes porque nos sacudimos los tres yugos: la rutina, la hipocresía moral y la domesticidad en la unión.*

*En esta lucha del derecho contra la fuerza, se ha templado nuestro espíritu, nuestra fe, aprendimos a sufrir, pero el ideal convertido en realidad será nuestra recompensa. Los maestros de la FEMS están atrincherados en una tradición monótona o muerta, renunciando a la dicha de vivir defendiendo sus derechos y no quieren oír una verdad nueva, se niega toda posibilidad de triunfo, porque se han convertido en inútiles rutinarios.*

*-¿Por qué? –dice el filósofo- seguiremos bebiendo agua estancada en el pantano si la Naturaleza nos ofrece en la veta de sus rocas el chorro de fuentes cristalinas que pueden apagar nuestra sed de saber y de amor?-*

*Las aguas estancadas son los dogmas rutinarios de la tradición, las fuentes de las rocas son fuerzas morales que manan de nuestra naturaleza humana, son las fuerzas rebeldes que nunca han dejado de brotar y cada vez son mejores. Los amantes de la rutina se convierten en instrumentos pasivos de quien los maneja, sin opinión, sin criterio, sin iniciativa, sin voluntad, son pobres seres que se arrastran ante los más fuertes que los explotan sin piedad, como lo hicieron con Germán<sup>156</sup>. Los domesticados como Lola Hoyos y Josefina Hoyos gastan su vida en recorrer sendas trilladas, venerando ídolos y apuntando ruinas para su propio beneficio, usando sus armas ya gastadas del odio y la intriga.*

---

<sup>156</sup> Se refiere al Prof. Germán Castro, Secretario General de la FEMS que renuncia a su cargo por el conflicto.

*Los esquirolas son seres despreciables, son títeres que al quedar inutilizados son arrojados con desprecio.*

*El ideal de los rebeldes va hacia nuevos senderos, nuevas luces para nuestro espíritu, que más tarde todos seguirán.*

*Nuestra lucha es limpia, luchamos por el respeto y el derecho, no debemos desesperar pues la justicia llegará, venciendo a la vil mentira, porque todo lo que se funda en ella es efímero, tenemos que desenmascarar a los falsos periodistas que defienden una organización servil. Compañeros no perdamos la fe, ahora más que nunca debemos luchar.”*

*Alea Jacta Est<sup>157</sup>  
Maestra*

---

<sup>157</sup>

Expresión que significa “La suerte está echada”

## BIBLIOGRAFÍA

- Alberoni, Francesco (1984), *Movimiento e institución*, Editorial Nacional , España, 1984.
- Alberoni Francesco (2004), *Enamoramiento y amor*, Ed. Gedisa, España.
- Alberoni, Francesco (1992), *Las razones del bien y el mal*. Ed. Gedisa, España.
- Alonso, Antonio (1986), *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959*, Ed. Era, México.
- Camacho Daniel y Rafael Menjívar, (1989), *Los movimiento populares en América Latina*, Ed. Siglo XXXI, México.
- Córdova, Arnaldo (1977), *La formación del poder político en México*, Era-Serie Popular, México.
- Del Río, Ignacio, (1990), *De la pertinencia del enfoque regional en la investigación histórica sobre México*, Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora, Vol. 3, IIH-UNISON, Hermosillo, Son.
- Guadarrama. Rocío (1988), *Cambios en el horizonte político* en Historia Contemporánea de Sonora 1929-1984, Gobierno del Estado de Sonora-El Colegio de Sonora, Hermosillo, Son.
- Ibarra Eduardo y Ernesto Camou, (1988), *Las instituciones educativas* en Historia Contemporánea de Sonora 1929-1984, Gobierno del Estado de Sonora-El Colegio de Sonora, Hermosillo.
- Latapí, Pablo (1987), *Análisis de un sexenio de educación en México 1970-1976*, Ed. Nueva Imagen, México.
- Loaeza Soledad (1988), *Clases medias y política en México. La querrela escolar, 1959-1963*, El Colegio de México.
- Loyo Brambila, Aurora, (1985) *El movimiento magisterial de 1958 en México* , Ed. Era, México.
- Loyo Brambila, Aurora (1989) *Una metodología individualista para el análisis de una acción colectiva: (El enfoque de Anthony Oberschall)* en “Sociológica”, ene-abr , UAM-Azcapotzalco, Mexico
- Melucci, Alberto (1986), *Las teorías de los movimientos sociales* en Estudios Políticos, oct 1985-mar 1986, UNAM, Mexico
- Moncada, Carlos (1976), *Anos de violencia en Sonora 1955-1976*, Ed. V Siglos, México.
- Monroy Huitrón, Guadalupe (1985), *Política educativa de la Revolución 1910-1940*, SEP, México.

Pozas H., Ricardo, (1989) *Alan Touraine y la vocación sociológica*, Sociológica, ene-abr, UAM-Azcapotzalco, Mexico

Ramírez, José Carlos (1988), *La nueva economía urbana* en Historia Contemporánea de Sonora 1929-1984, Gobierno del Estado de Sonora El Colegio de Sonora, Hermosillo.

Salles, Vania y María Luisa Torregosa (Comp.), (1987), *Una antología para el estudio de los movimientos sociales*, Ed. COMECOSO-U. de Guadalajara.

Santa Cruz Reyes, Rafael (1982), *El maestro rural*, SEC-Fundación del Sindicato Magisterial, México.

Solana, Fernando et. al. (1982), *Historia de la Educación Pública en México*, Fondo de Cultura Económica, México.

Touraine, Alan (1984), *El regreso del actor*, Ed. Universitaria, Buenos Aires.

Zavala Castro, Palemón, (1986) *Biografía de la Sección 54*, Ed. SNTE, México.